

FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN, LOS AÑOS DEL EXILIO (1823-1831)

FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN: THE YEARS OF EXILE (1823-1831)

Carmen Fernández-Daza Álvarez

Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo. Real Academia de Extremadura de las
Letras y las Artes

RESUMEN: El presente artículo tiene como fin desvelar la actividad política de Francisco Fernández Golfín durante su exilio entre 1823 y 1831 dentro de la estrategia general de conspiración insurreccional del liberalismo español. Esta actividad y los pormenores vitales de su exilio en Tánger, Lisboa y Gibraltar, hasta ahora no abordados por historiador alguno, hacen del coronel y diputado de Almendralejo, un personaje de singular altura, por la convicción de sus ideas políticas y por la fidelidad a ellas a lo largo de toda su vida.

Palabras clave: exilio, liberalismo español, Fernández Golfín, Almendralejo.

SUMMARY: This article aims to unravel the political activity of Francisco Fernandez Golfín during his exile between 1823 and 1831 within the overall strategy of the insurrectionary conspiracy of the Spanish liberalism. Due to this activity and the vital details of his exile in Tangiers, Lisbon and Gibraltar, so far not addressed by any historian, Francisco Fernández Golfín, colonel and representative for Almendralejo, became a character of singular height for his political convictions and loyalty to them over his lifetime.

Keywords: exile, Spanish liberalism, Fernández Golfín, Almendralejo.

**ACTAS DE LAS IV JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(9-10 noviembre-2012)**

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 13-84.

Tras la invasión del duque de Angulema, la Corte se trasladó a Sevilla en mayo de 1823, y Golfín partió con ella. Circunstancias del destino, en ese trance, acompañando a las Cortes y al rey en su viaje, iba también el batallón de Pablo Iglesias, capitán de cazadores de la Milicia de Madrid, con el que Golfín volvería a encontrarse en circunstancias aún más aciagas. Cumplida su misión, Iglesias marchó a defender la plaza de Cartagena junto a Torrijos, mientras el almendralejense permaneció en Sevilla, donde tuvo a su cargo la Milicia Nacional de la ciudad y el servicio de palacio. Se instaló en una casa alquilada, en la calle Capuchinos, donde alguna vez se celebraron (Golfín como presidente) consejos de guerra. Una vez la Corte se estableció en Cádiz el 15 de junio, el extremeño participó en las amargas operaciones militares contra los franceses a finales de mes, entre Puerto Real y Chiclana. A primeros de agosto de 1823 pasó al ejército de reserva y se le ordenó servir bajo el mando del general del distrito 11 para reunir en Extremadura todos los recursos y fuerzas que le fueran posibles ante la tan desesperada situación. El 31 de agosto los franceses tomaban el Trocadero gaditano y la ciudad sitiada fue bombardeada desde septiembre, de manera constante, por los Cien Mil Hijos de San Luis. Golfín asumió unos días, de manera interina (en relevo de su amigo Salvador Manzanares y de Manuel de la Puente), y en circunstancias tan difíciles, la secretaría de Estado y el Despacho de Guerra, este último desde el 4 de septiembre de 1823 hasta su dimisión del cargo el 30 de ese mismo mes. El 6 de septiembre, Golfín, junto a Calatrava, ministro de Gracia y Justicia, Luyando, Manzanares, Osorio y Yandiola, redactó un amargo informe a las Cortes sobre la pérdida de la nación y la conveniencia o no de entregar Cádiz y aceptar las condiciones de Angulema, que no quería “negociar” sino con Fernando VII.¹ El 1 de octubre el monarca se entrevistaba en el Puerto de Santa María con su “primo” y por disposición regia el ejército español quedaba en manos del enemigo. En ese instante, a pesar de haber firmado lo contrario, Fernando VII iniciaba la depuración política. Las persecuciones y las condenas contra los sospechosos de ser *negros* (liberales) se produjeron con celeridad en un temprano clima de terror. El monarca se dio prisa en procurar anular toda la obra del régimen constitucional. Era la hora de huir².

¹ ACD, sig.UC, H.03.T.56, fols. 436-442, Actas del pleno de las Cortes Generales, Sesiones Secretas, 1823.

² FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “Francisco Fernández Golfín”, en *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854. [Biografías]*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2012, pp.147-170. Respecto a Pablo Iglesias véase AMELLER, Victoriano, y CASTILLO, Mariano, *Los mártires de la libertad española, o sea historia de las personas notables del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cadalso...* Madrid, Luis García, 1853, II, pp.328-330.

Gibraltar: una plaza de tránsito.

Gibraltar se convertiría en pocos días en el refugio de centenares de personas, entre ellas Golfín, quien llegó los primeros días de octubre de 1823. Allí se encontró con muchos diputados, al menos ochenta, y tantos compañeros militares, que habían huido al Peñón, la gran mayoría procedentes desde Cádiz, pero no de manera exclusiva. En oleadas sucesivas llegaron a Gibraltar un ingente número de perseguidos procedentes de los más diversos lugares, que recalaron en el Peñón durante la primera quincena de noviembre de 1823³. Pronto supieron que aquel breve espacio era un lugar de tránsito, y esa condición, para casi la generalidad de los proscritos, se mantuvo a lo largo de toda la década ominosa. Alcalá Galiano referirá las razones políticas que ocasionaron tal circunstancia, y Sáenz de Viniegra detallará las presiones que vivieron los exiliados por parte de las autoridades británicas, con el fin de forzar su partida fuera del Peñón⁴. Las palabras de Alcalá Galiano, quien también embarcó desde Cádiz rumbo a Gibraltar el día 3 de octubre de 1823, recogen el sentimiento que pudo tener cualquiera de aquellos perseguidos, como lo fue Golfín⁵.

Pero la transitoriedad no sólo fue debida a la cautela diplomática del gobierno inglés sino y, sobre todo, a la imposibilidad de acomodar a una población inesperada, numerosa y creciente, tanto por el reducido espacio físico de la colonia británica, sometida tantas veces a epidemias, cuanto por la carencia de medios económicos de los que arribaban⁶.

A finales de octubre, el recién nombrado cónsul español en Gibraltar, Juan González Rivas, terminó de confeccionar una lista con los 175 emigrados que había localizado en la plaza, entre los que se hallaba el coronel Golfín, junto a 82 diputados, 43 militares y 50

³ AHN, Estado, leg.5652 (Gibraltar), lista de refugiados entre octubre y noviembre de 1823, y Estado, leg.8301, Consulado de Gibraltar, carta de Juan González Rivas, 17 de noviembre de 1823.

⁴ SÁENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS, Luisa, *Vida del General Don José María de Torrijos y Uriarte*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1860, T.I, pp.360-361 : “Todos conocen que la plaza de Gibraltar, regida militarmente por su posición y circunstancias, y sujetos sus habitantes al poder discrecional de un gobernador responsable de aquel céntrico punto, de tanto interés para la Metrópoli, se hallan sujetos a una policía rígida y vigilante [...] Ya desde el principio, o sea desde el año 1823, los emigrados españoles habían con harta dificultad podido permanecer en Gibraltar, y el rigor y la dureza ejercidos y aumentados progresivamente contra ellos en los actos de sus expulsiones de aquella tabla inmediata a que se habían acogido en su naufragio político, habían llegado a un punto que ya no era dable a ningún liberal español emigrado habilitarse como tal con el permiso o boleto indispensable de permanencia. Era, pues, necesario en falta de esta, entrar a seguir viviendo en la plaza a hurto de la autoridad y burlando las investigaciones de la policía numerosa y activa, a la que era por lo tanto tan fácil penetrar todas las interioridades de un pueblo corto, apiñado, y cuyas puertas cierra y abre la voz del cañón”.

⁵ ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Recuerdos de un anciano*, en *Obras escogidas*, I, Madrid, Atlas, 1955, pp.204-205.

⁶ SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, “Gibraltar, refugio de liberales exiliados” en *Revista de historia contemporánea*, nº1, 1982, p.83.

funcionarios o profesionales en el ejercicio libre de su actividad⁷. La relación se remitió al secretario de Estado, quien iniciaría una constante presión sobre la representación diplomática inglesa en Madrid y sobre las autoridades de Gibraltar para conseguir que los liberales fueran expulsados no sólo del Peñón sino incluso, con la colaboración británica, de los lugares elegidos para su extrañamiento⁸.

No obstante, en contra de lo expresado por la viuda de Torrijos, y también en contra de las promesas de colaboración por parte de los mandatarios británicos con el gobierno español, en aquel primer tiempo no fue mucho el ahínco de la policía por detener a los exiliados, ni el de las autoridades inglesas por echarlos de su jurisdicción. Sí se trazó pronto un plan organizado para procurar que los españoles abandonaran Gibraltar de manera más o menos ordenada. Principiaba de este modo el exilio de varios miles de españoles, obligados a abandonar su patria entre octubre de 1823 y mayo de 1824. Fue una emigración política de importancia decisiva, no sólo por el ingente número de liberales expulsos, sino sobre todo por su representatividad⁹.

Y dentro de ese plan se sitúa la creación de una Junta integrada por comerciantes hebreos y británicos, ya muy activa a finales de noviembre de 1823, y cuyo principal objetivo fue financiar el pasaje hacia los diversos lugares elegidos por los españoles para su extrañamiento: Londres, Buenos Aires, Lisboa, Nueva York, Alejandría, Malta, Tánger, etc.¹⁰. Entre los miembros más activos de la mencionada Junta destacaron el merchante inglés Turner, el comerciante español José Monroy y el riquísimo baquero Aarón Cardozo, inteligente judío sefardí, que había sido cónsul general de Argel y Túnez en Gibraltar a principios del siglo XIX, y quien por razones biográficas se hallaba profundamente resentido contra Fernando VII¹¹.

Pero además, ya en noviembre de 1823, podemos datar el embrión de la futura Junta revolucionaria de Gibraltar y afirmar que en fecha tan temprana se hallaba coordinada con los exiliados recién instalados en Londres. De hecho, el 3 de diciembre de 1823 el cónsul español en la capital inglesa informaba a la secretaría de Estado en Madrid sobre las andanzas de un

⁷ AHN, Estado, leg.5625, Consulado de Gibraltar (1823-1824).

⁸ AHN, Estado, leg.8301, Consulado de Gibraltar (1823-1824).

⁹ CASTELLS, Irene, *La utopía insurreccional del Liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*. Barcelona, Crítica, 1989, p.14.

¹⁰ AHN, Estado, leg.8301, notificación de Juan González Rivas al Secretario de Estado, 27 de noviembre de 1823.

¹¹ A título de curiosidad diremos que el actual edificio del Ayuntamiento de Gibraltar fue en su día la casa de Aarón Cardozo. Respecto a Monroy, vid. AHN, Leg.5823, nº5, y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, "Gibraltar, refugio de liberales exiliados", op. cit., p.84.

joven agente llamado J.L. Bergemann, que había sido comisionado por los españoles en el exilio londinense con el fin de recabar información en Gibraltar y coordinar las acciones con estos emigrados. Al parecer, un comerciante, de apellido Mathiesen, financiaba parte de aquella primera operación liberal. Unos meses más tarde el francés Lacroix cumpliría idénticas funciones informativas por encargo de la Junta de Londres¹².

Golfín, gracias a estas ayudas, partió de Gibraltar antes de marzo de 1824, pues en ese mes y año tenemos noticias muy precisas de su residencia en el norte de África. Si la lista de “adictos al sistema constitucional” que se hallaban refugiados en Gibraltar, elaborada a primeros de noviembre de 1823, fuera exacta, podríamos asegurar que el almendralejense estuvo menos de un mes en Gibraltar, pues su nombre no figura ya en ella.

Sabemos también que entre ese mes de noviembre de 1823 y el mes de enero de 1824 hubo una gran actividad en el puerto, expatriando a refugiados políticos. El 10 de diciembre de 1823 el cónsul español González Rivas escribía al secretario de Estado informándole cómo un gran número de diputados se embarcaban ese mismo día con destino a América, al puerto de Buenos Aires¹³. Por tanto, con total seguridad (insistimos) entre esos primeros españoles en partir antes del mes de enero de 1824, estuvo el coronel almendralejense, quien, ya veremos, había elegido Tánger para su extrañamiento.

De un lado el comité que sufragaba los viajes de los españoles, de otra la incipiente Junta secreta revolucionaria de Gibraltar, entre cuyos miembros se hallaba en ex cónsul José Shee, trataron de seleccionar de manera estratégica alguno de los destinos para según qué personajes, ya que la intención no era desde luego vivir ociosos en el exilio. Es más que seguro que el coronel Golfín, por su condición de militar y político, formase parte desde los inicios de la trama conspirativa liberal, que tuvo, junto a una prolongada existencia, la vocación de unidad entre los distintos focos liberales en el exilio, todos aliados en torno de un proyecto político. Sin duda sorprende la temprana respuesta radical al absolutismo, respuesta de naturaleza política, nacida por las “exigencias de su propia ideología” y jamás por las duras condiciones del exilio que hubieron de vivir¹⁴.

Sin documentación aún que avale la sospecha, creemos que las relaciones del influyente Aaron Cardozo en Marruecos pudieron determinar la elección del norte de África como núcleo destacado para el refugio de ciertos liberales. Además de sus anchas y antiguas

¹² AHN, Estado, leg.5625, consulado de Gibraltar, 3 de diciembre de 1823.

¹³ AHN, Estado, leg.8301, consulado de Gibraltar.

¹⁴ CASTELLS, Irene, op. cit, pp.14-15.

actividades comerciales en Berbería, el suegro de Cardozo, Isaac Cohen, había sido vicecónsul británico en Tánger y Arcila, con lo cual los contactos en la zona debieron ser copiosos y cualificados. Siendo como era Aaron Cardozo uno de los habitantes más poderosos de Gibraltar, imaginamos que estaría al tanto de las negociaciones abiertas para habilitar con garantías la ciudad de Tánger como un seguro refugio para los proscritos. Por otra parte el odio personal que Cardozo sentía hacia Fernando VII debió empujarle a convertirse en inquebrantable aliado de los liberales, pues aún muy activamente les apoyaba en 1831¹⁵.

La plaza marroquí, por su situación geográfica, por su fructífero comercio y por ser la capital diplomática de Marruecos desde el siglo XVIII, estaba habituada a recibir a viajeros de toda índole. Esta circunstancia confería cierto aire cosmopolita a Tánger, que se acrecentó entre 1791 y 1814, cuando la ciudad acogió a un grupo distinto de europeos, los primeros refugiados políticos procedentes de Francia, que a principios del siglo XIX formaron una colonia de 200 personas, repartidas entre varias ciudades de Marruecos. A partir de 1813 compartieron el exilio con los “josefinos”, los afrancesados españoles llegados tras la Guerra de la Independencia¹⁶. No es extraño por tanto que Fernando VII, recién instaurado el absolutismo en 1823, considerase la plaza de Tánger como lugar de especial vigilancia o que en marzo de 1824 Calomarde anduviese inquieto por las “maquinaciones” de los revolucionarios españoles estantes en la ciudad de Marruecos. Allí, antes de octubre de 1823, cuando pocas esperanzas quedaban de vencer a las tropas francesas de Angulema, habían comenzado a llegar los primeros españoles, so pretexto algunos de querer pasar a Ceuta¹⁷. Fueron ellos Bernardo de Borjas y Tarrius (funcionario de la Junta Nacional del Crédito Público desde 1820, masón, miembro de la Sociedad del café de Lorencini) con sus dos hijos y un criado; el médico Cecilio Cortés; el relojero Antonio Corona o el comerciante Agustín Salazar¹⁸. Tarrius se instaló al poco tiempo bajo la protección del recién llegado cónsul de Suecia y Noruega, Johann Mathias D’Ehrenhoff, a cuyo lado trabajaría como ayo e instructor

¹⁵ SÁENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS, Luisa, op. cit., p. 388: “La cautela, pues, obligó a Torrijos, jefe de la misma, a cambiar de vivienda cuantas veces sospechaba o temía ser descubierto en ella, y debió en no serlo a los patrióticos esmeros de la señora viuda y familia de Femenías, al respetable padre de familias y patriota sin igual D. Joaquín Bobadilla, al benemérito D. Aarón Cardoso, al honrado patriota D. José Ramírez y a D. Ángel Bonafante”.

¹⁶ MIÈGE, J.L., "Les réfugiés politiques à Tanger (1796-1875)" en *Revue Africain*, Société Historique Algérienne, vol.101, 1957, pp.129-146.

¹⁷ AHN, Estado, leg. 5836, Marruecos, 4 de marzo de 1824 y 11 de diciembre de 1824.

¹⁸ AHN, Estado, leg.6234 (1), Tánger, correspondencia del cónsul Zenón de Orúe, 24 de julio de 1823; 31 de julio de 1823 y 11 de agosto de 1823.

de los hijos del diplomático¹⁹. La elección de este catalán formado en el Real Seminario de Nobles de Madrid, conocedor de varias lenguas, excelente calígrafo y con más que suficientes conocimientos sobre economía, no podía ser más acertada²⁰.

Por su parte, nuestro también antiguo alumno del Real Seminario, el coronel Golfín, conocía el norte de África, pues había sido destinado al peñón de Melilla en las guerras contra la Francia revolucionaria, en el año de 1793. Era además experto en presidios menores, sobre todo desde su prolongado trabajo como miembro de la Comisión de Guerra en las Cortes de Cádiz. Allí había votado y defendido la necesaria enajenación de los presidios de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera. Por el mismo asunto, más recientemente, siendo diputado en 1821, había estado en estrecho contacto con el cónsul español en Tánger, el vasco Zenón de Orúe y Mendizábal, ya que fue éste, junto a Tomás Comyn, el entonces encargado de las negociaciones con el emperador de Marruecos, que se ralentizaron por la actitud evasiva de Muley Solimán y se interrumpieron definitivamente por la muerte de este sultán²¹. Por tanto, habida cuenta la importancia que tales presidios iban a tener en las futuras negociaciones con Marruecos, debió considerarse que la presencia del coronel Golfín en el norte de África era de todo punto imprescindible.

Los perseguidos políticos contaban con la invitación del cónsul español en Tánger, Zenón de Orúe, quien había escrito a conocidos liberales de Cádiz, Algeciras y Gibraltar ofreciéndoles una morada en la ciudad marroquí. El diplomático les garantizaba apoyo y seguridad. Él mismo era defensor de la causa liberal y a ello sumaba la neutralidad del gobernador de Tánger, el bajá Mohamed ben Mimun, por las relaciones personales de amistad que con él sostenía. Pero el cónsul les aseguraba aún más: el asilo y protección del emperador de Marruecos. Y al parecer (lo que debió infundir mayor garantía a quienes debían partir), el mismo cónsul de Marruecos en Gibraltar, Judah Benoliel, colaboraba en la financiación de la causa liberal²². Desde Cádiz, sin recalar en el Peñón, partió a Tánger a primeros de octubre el

¹⁹ El cónsul sueco llegó a Tánger el 13 de marzo de 1823, AHN, Estado, leg.6234 (1), 13 de marzo de 1823.

²⁰ Bernardo de Borjas y Tarrius es mencionado como excelente calígrafo por Torcuato TORÍO DE LA RIVA en su libro *Arte de escribir por reglas y con muestras...* Madrid, viuda de D. José de Ibarra, 1798, p.80. Tarrius casaría en 1834 con María Pascuala Bonanza, dueña de un extenso patrimonio en Extremadura, adquirido tras la desamortización. Vid. MARTÍN MARTÍN, Teodoro, "La desamortización en Yuste" en los *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, pp.365-375. Respecto a la pertenencia de Tarrius a la Sociedad del Café de Lorencini, vid. GIL NOVALES, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid, Tecnos, 1975, I, p.50.

²¹ AHN, Estado, leg.3071, carta de Zenón de Orúe al Bajá Mohamed Omimon (sic), 7 de julio de 1829. Véase también BECKER, Jerónimo, *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, Tipolitografía Raoul Péant, 1903.

²² AHN, Estado, leg.6234 (II), 30 de octubre de 1824.

coronel Francisco de Paula Valdés, al que algunos contemporáneos juzgaban sencillo, modesto, educado y buen conversador y al que otros, ya en la ficción (Pío Baroja) tildaron de ambicioso y altivo²³. Los últimos días de octubre de 1823, embarcaban rumbo a Tánger Benigno Morales, redactor de *El Zurriago* o Juan Jacinto López, el director de *El duende de los Cafés*²⁴. Les seguiría, o iría con ellos, como ya dijimos, Francisco Fernández Golfín, y quizás su compañero emeritense en las Cortes José María Calatrava²⁵.

El exilio en Tánger (1823-1826)

Golfín se instaló bajo la protección de Zenón de Orúe en la casa consular, un edificio noble construido en 1786, con un hermoso patio central, situado en el Zoco Chico de Tánger, donde también comenzaron a ubicarse otras legaciones y comercios extranjeros. Aquella antigua casa aún hoy sobrevive, convertida en hotel, en la calle Monkhtar Ahardan. Pronto se estableció entre Golfín y Orúe una grata correspondencia de afectos. Fue Orúe quien introdujo a Golfín en la vida de Tánger, quien le presentó a los prestamistas y traductores judíos (como a Jacob Benchimol) y quien lo condujo ante el mismísimo bajá, Mohamed ben Mimun, cabeza de la aguerrida tribu berberí Gueruan de Mequínez²⁶. Con el cónsul recorrió Golfín

²³ El prefecto de la policía de Landas describía así a Valdés en 1830: “Físicamente monsieur Valdés es un hombre rubio, aunque de tez morena; de mediana estatura, sencillo, modesto, con la desenvoltura de la buena sociedad, gustando de hablar sobre todo inglés, lengua que le es tan familiar como la suya propia, y que nos ha merecido su confianza más que muchos razonamientos. Su rostro, abierto y reflexivo a la vez, responde a su reputación: es el entusiasmo frío; es muy solicitado por su conversación. El francés lo entiende mejor que lo habla; sin embargo se reconocen las más atrevidas ideas nacidas de una convicción; en resumen: este militar, de un carácter fogoso, de un valor emprendedor, es un hombre dulce y amable. Parece tener unos cuarenta y cinco años; sus oficiales lo consideran como un táctico hábil. Le quieren mucho y yo lo concibo. Se le manejará cogiéndole por la generosidad”. Cfr. en NÚÑEZ DE ARENAS, A., “Españoles fuera de España. La expedición de Vera en 1830 según documentos inéditos de la policía” en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 90, 1927 (40), p.652-653. Y BAROJA, Pío, *La veleta de Gastizar en Obras Completas*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, p.92.

²⁴ AHN, Estado, leg.5625, Consulado de Gibraltar (1823-1824), y Rafael SÁNCHEZ MANTERO, “Gibraltar, refugio de liberales exiliados”, op. cit., pp.81-107.

²⁵ Por desgracia no he hallado ninguna referencia en las fuentes manuscritas sobre la estancia de José María Calatrava en Tánger, que debió ser muy breve. Allí lo sitúan todos sus biógrafos sin mencionar las fuentes: OLÓZAGA, José de, *Biografía del Excelentísimo Señor Don José María Calatrava*. Madrid, Imprenta de José de Rojas, 1863, p.15, o SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, “José María Calatrava” en *Los primeros liberales españoles...*, op. cit., p. 423 con la mención de fuentes, sí lo hacen, los muy fiables estudios de POSAC JIMÉNEZ, María Dolores, “Tánger, refugio de los liberales españoles durante los primeros años de la década ominosa (1823-1826)” en las *Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar» Ceuta, 1987*. Madrid, UNED-Ilmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Ceuta, 1988, T.III, p.231 o BANDELEC, Abraham, *Chronique de Tanger 1820-1830: journal de Bandelec*. Rabat, 1995, edición de Jean Louise MIÈGE, p. 234. Sí hallamos la noticia de su estancia en Lisboa, de donde partió en diciembre de 1824 a Londres. Véase AHN, Estado, leg.5836, Marruecos, 11 de diciembre de 1824.

²⁶ AHN, Estado, Policía, leg.3075, n°7, expedientes de Torrijos, Manzanares, Bazán, Selles y otros. Los Benchimol era una de las familias judías más conocidas de Tánger. Vivían al lado del consulado francés. Jacob era hermano de Abraham Benchimol, intérprete del cónsul de Francia. Sobre ellos contamos con los testimonios de Delacroix: los escritos y dibujos realizados durante su viaje a Tánger en 1832, sea el conocido retrato de la mujer de Abraham Benchimol.

las tortuosas, polvorientas y laberínticas calles de Tánger, donde la población, con cierto aire triste y serio, al decir de los viajeros románticos, sorprendía por la gravedad de sus maneras, por la austeridad de las costumbres, por la solemnidad con la que abrigaban incluso los actos más cotidianos. Conmovía ese silencio no esperado que invadía las calles y las vidas²⁷. La tranquilidad externa de Tánger contrastaba desde octubre de 1823 con la inquietud interna del que ya se sabía proscrito, de Orúe. Hasta en los momentos últimos, poco antes de desmoronarse el régimen liberal del Trienio, el cónsul había organizado fiestas e izadas de banderas en distintas legaciones para celebrar la constitución de 1812 y todavía en agosto de 1823, como colofón de algunas cartas, escribía aquel grito repetido en la sublevación del 20: “que resuene en todo el orbe el dulce eco de Constitución o muerte”²⁸. Sabía que pronto sería cesado de su cargo consular pero entre tanto, volcado ya en la acción conspirativa, debía fingir cierta normalidad con las autoridades españolas respecto a los asuntos del consulado²⁹.

A finales de 1823 llegó a Tánger sir Robert Thomas Wilson, miembro del parlamento inglés. De carácter aventurero, prototipo romántico, Wilson había recorrido con misiones militares y de espionaje Egipto, Prusia, Rusia, Austria o Francia. Era conocido por su firme ideología liberal y por la fogosidad con la que defendía sus convicciones³⁰.

Era ésta la segunda incursión de Wilson en Marruecos, pues sabemos que en junio de ese mismo año estuvo un tiempo en Tánger y otros tantos días en Ceuta. No era un viaje de placer³¹. Hacía algunos meses que el singular londinense había arribado a Gibraltar procedente de Cádiz. Se hallaba en España desde finales de abril de 1823 cuando decidiera, en un arranque de generosidad, muy propio de su carácter, y hastiado de la inactividad militar, colaborar con las fuerzas liberales españolas en Galicia, donde fue apodado “terror del despotismo abominable”³². Este tan apasionado militar como culto escritor levantaba las más acaloradas adhesiones; incluso Juana Vega, la mujer de Espoz y Mina, llegó a dedicarle algunos versos. Una vez que los franceses tomaron España, continuó trabajando por la causa

²⁷ CUSTINE, Marquis de, *L'Espagne sous Ferdinand VII*, París, Chez Ladvoat, Libraire du Prince Royal, 1838, T.III, carta XLV a Monsieur Charles Nodier, 12 de junio de 1831, pp.295-332, y carta XLVI a Madame Récamier, 15 de junio de 1831, pp.333-361.

²⁸ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de 18 de marzo de 1823 dirigida por Zenón de Orúe a los cónsules de potencias europeas y a los EEUU y carta de 11 agosto de 1823.

²⁹ AHN, Estado, leg.6234 (I), 28 de enero de 1824.

³⁰ *Live of General Sir Robert Wilson...* London, John Murray, 1862, 2 vols.

³¹ AHN, Estado, leg. 6234 (II), 19 de junio de 1823.

³² AGS, Estado, Inglaterra, leg.8266, 22 de abril de 1823.

liberal, ahora en el exilio³³. Razones ideológicas y personales no le faltaban. Wilson había defendido en la Cámara de los Comunes la independencia de los pueblos hispanoamericanos y esta postura que algunos liberales españoles sostuvieron durante el Trienio (Golfín, sin ir más lejos, mediante un informe de Cabrera de Nevares, recién llegado de América en 1821) cobró muchos más adeptos en la década ominosa. En 1821, Wilson, quien por sus intervenciones parlamentarias se había ganado el reconocimiento público en Colombia y la amistad personal de Simón Bolívar, había enviado a su tercer hijo, Belford, a América para que se pusiera al servicio de la causa independentista. Y a finales de 1823 el joven Wilson se encontraba con sus credenciales, proveniente de Colombia, frente a Simón Bolívar, quien desde entonces empezó a considerarlo como un hijo³⁴. Muy bien sabía Robert Wilson la importancia que las costas del Norte de África iban a jugar en los planes independentistas.

Durante su segunda estancia en Tánger, a finales de 1823, Wilson diseñó junto a James Sholto Douglas, el cónsul inglés en la ciudad marroquí, la estrategia de apoyo a los exiliados liberales españoles, garantizando el asilo y protección en nombre del gobierno inglés, a todos los refugiados. A la par entabló relaciones diplomáticas con el bajá y el emperador de Marruecos, a quien regaló fusiles y armamento³⁵. Antes de octubre de 1824 Wilson se hallaba de nuevo en Inglaterra, bajo las órdenes de Mina, al que informó sobre la marcha de los planes insurreccionales en Gibraltar y Tánger. Según algunas fuentes realistas, ambos iban a capitanear al ejército revolucionario, que desde Portugal y Galicia, se sumaría a otros alzamientos interiores para devolver el orden constitucional a España³⁶.

Golfín se encontraba en Tánger con un viejo conocido, diez años menor que él. En la Guerra de la Independencia, Wilson había sido enviado como agente especial a Portugal, y pasó a formar parte de la Leal Legión Lusitana, exactamente en el tiempo en el que Golfín era

³³ *Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina... publícalas su viuda Doña Juana María Vega*. Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1851, Tomo IV, p.40.

³⁴ Es bien conocido que Belford Wilson fue albacea y testamentario de Simón Bolívar y que, según el testimonio del inglés, murió en sus brazos. La correspondencia entre Wilson y Bolívar demuestra el trato familiar y afectuoso que ambos se profesaban.

³⁵ AHN, Estado, leg.6234 (II), 17 de noviembre de 1824.

³⁶ AHN, Estado, leg.5625 (Gibraltar), carta del cónsul español, 12 de octubre de 1824. Expresaba que habían salido 50 hombres a Lisboa para unirse allí a otros 60 liberales que llegaban desde diversos puntos. Comentaba que, según sus agentes, Wilson y Mina contaban con 4.000 hombres para la insurrección de Galicia. Los informes de uno de los confidentes absolutistas que operaba en Marsella, "El Incógnito" (F.M.), señalaban que desde la primavera de 1825, con apoyo económico inglés, se habían acordado pensiones muy crecidas a los emigrados españoles que decidieran presentarse en Portugal, muy especialmente a los militares impurificados. Cuatro agentes de Mina se habían establecido en Madrid, Oporto, Gibraltar y Bayona: AHN, Estado, leg.2985 (Policía), informe de 13 de mayo de 1825. Véase también LLORENS, Vicente, *Liberales y románticos*. Madrid, Castalia, 1979, p.94.

destinado al país vecino para adquirir armamento y acompañar al ejército inglés en su camino hacia el Escorial. Con posterioridad, en agosto de 1809, tras la batalla de Talavera, Wilson había participado en diversas operaciones militares contra los franceses en la provincia de Cáceres (Puerto de Baños, Aldeanueva), junto a la Legión de Mérida, las mismas jornadas en las que Golfín, también en esa zona, acometía la defensa de la villa de Jerte³⁷. Otra vez juntos, mas en muy diverso escenario y con fines distintos: había que planear la toma de Ceuta para entregarla al emperador a cambio de su apoyo.

Para estas negociaciones se sirvieron del traductor de la embajada inglesa Isaac Abensur, luego vicecónsul de la misma, y sin duda del agente Antonio Piloti, un italiano que servía en secreto a Francisco Fernández Golfín; a Golfín y a quien supiera pagarle bien, como el cónsul francés Sourdeau³⁸. El testimonio de un viajero que lo conoció en Tánger describe a Piloti como un hombre muy inteligente y bien informado³⁹. Había sido armero en Madrid en 1808, guerrillero, bandolero, sospechoso de espía y de colaborar con los franceses. Estuvo varias veces preso y fue condenado en 1815 a diez años de prisión, mas consiguió huir al norte de África⁴⁰. Allí aprendió el árabe y adoptó todos los hábitos musulmanes. Convertido al Islam llegó a formar parte de la guardia del sultán. Su nombre pasó a ser El Káyid Ahmed ben Suleiman⁴¹. Según el cónsul Briarly, Piloti era “gran amigo del emperador” pues mandaba su guardia de artillería.

La casa consular española fue el enclave donde se celebraron algunas de estas reuniones, pues a pesar de la aparente normalidad pocos expatriados estaban políticamente ociosos. De vez en cuando salía y entraba en ella el capellán franciscano fray Pedro Martín del Rosario, gran conocedor de la lengua árabe, que se mantuvo en un discreto lugar, evitando cualquier complicación, a pesar de que el bajá, algún tiempo después, y en connivencia con Orúe, elevó a las autoridades españolas un aviso con las supuestas maquinaciones

³⁷ *Centenario de un episodio de la Guerra de la Independencia Española ocurrido en la Villa de Jerte en 21 de agosto de 1809 publicado por el Ayuntamiento de dicha villa en las fiestas de agosto de 1909*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1909. Véase también la proclama impresa que autorizó la Junta de Jerte en 1809: *Proclama del General Wilson a los españoles* (Cádiz, 1809).

³⁸ AHN, Estado, leg.6234 (II): “Este lord [sir Wilson] logró asegurar para los españoles asilo y protección en nombre del Gobierno inglés y regaló al emperador fusiles y otras cosas y por medio de Piloti se entabló el negocio de tomar Ceuta y entregarla a los moros”. Carta del cónsul español Briarly, 17 de noviembre de 1824.

³⁹ M. GRABERG en *The Journal of the Royal Geographical Society*, London, 1837, vol.VII, p.243.

⁴⁰ CAILLIÉ, René, *Travels through Central Africa, to Timbuctoo and across the great desert to Morocco performed in the years 1824-1828*. London, Henry Colbourn and Richard Bentley, 1830, pp.360-361; ESDAILE, Charles J., *Fighting Napoleón: guerrillas, bandits and adventurers in Spain (1808-1814)*. Yale, University of Yale, 2004, pp.101-103.

⁴¹ *The Journal of the Royal...*, op. cit. supra.

revolucionarias del fraile⁴². En la casa vecina al consulado español, que era la legación portuguesa, vivían el médico republicano Santana con su mujer e hijo, y el español Juan Jacinto María López, huido al norte de África tras ser condenado a muerte en la represión de 1823⁴³. Durante su exilio en Portugal en 1813 se había casado con una sobrina del cónsul en Tánger, José Colaço, llamada Josefina Colaço, razón por la que López debió elegir esta ciudad norteafricana como residencia desde octubre de 1823. Su tío político, tangerino de nacimiento, había heredado de su padre las misiones consulares con la corta edad de 16 años, de manera que además de la protección diplomática contaba con el conocimiento que de un país tan diverso su tío podía proporcionarle. Ignoramos si, como afirmaba José Colaço, el periodista se mantuvo alejado de toda conspiración, algo hartado difícil de creer por la personalidad y trayectoria del proscrito, que vuelve a estar patente en la carta que entonces le dirigió al también expatriado Dionisio Capaz, teniente de fragata de la Real Armada⁴⁴. Sí sabemos que su colega Benigno Morales mantuvo desde su llegada una actitud conspirativa, rebelde y decidida, animando a otros revolucionarios comuneros de Gibraltar, y desde luego en conchabanza o con conocimiento de Golfín. Ideológicamente en posturas distintas durante el Trienio (comunero exaltado Morales, y masón más moderado Golfín) estaban por una misma causa llamados ahora al entendimiento. Si en otro tiempo los periódicos zurriaguistas habían ocasionado la ruina de Golfín, cuando fue Jefe Político de Alicante, si como Diputado en Cortes durante el Trienio fue zaherido por “sortijón” y “pastelero”, debía ahora el almendralejense aparcarse los resentimientos nacidos en la reciente época.

Antes de marzo de 1824 Benigno Morales había escrito al comunero y diputado Manuel Luis de Septién, residente en Gibraltar, con la ansiedad motivada por el exagerado tiempo de silencio. Lo mismo haría Golfín (Valerio para los masones) con los miembros del Areópago. Con toda probabilidad hubo de ponerse en contacto con José Núñez de Arenas,

⁴² AHN, Estado, leg.6234 (II), carta del cónsul Briarly a O'Donnell, 13 de noviembre de 1824. Fray Pedro había colaborado con la Real Sociedad Geográfica inglesa en la redacción de un vocabulario árabe, que publicó en 1837 M. Graberg: *The Journal of the Royal Geographical Society*, London, 1837, vol.VII, pp.243 y ss.

⁴³ La antigua casa de la legación portuguesa en Tánger, en la calle Monkhtar Ahardan, mantiene parte de su fachada original. Fue adquirida por el BBVA.

⁴⁴ AHN, Consejos, Leg.12.290, carta a Dionisio Capaz, 27 de mayo de 1825. Capaz había sido diputado a Cortes por Cádiz en 1813. En 1814 se le había formado causa, y aunque quedó en libertad, marchó a Portugal por seguridad. No corrió igual suerte Juan Jacinto López, condenado a la horca, quien, prófugo, se escondió en Portugal. Los Colaço eran una de las familias cristianas cuya presencia está atestiguada en Tánger desde el siglo XVI. Colaço nació en Tánger en 1783 y estaba casado con María Dolores Macnamara e Hidalgo de Sotomayor. Murió en esta ciudad (donde nació y siempre vivió) en 1859.

Felipe Benicio Navarro (Catón 2º) o Miguel López Baños⁴⁵. Y es que entonces, más que nunca, la represión y vigilancia extremas del régimen fernandino, hicieron que la estrategia del alzamiento hubiera que dirigirla desde fuera del país, por lo que la conspiración jugó un papel destacadísimo. Pero en el exilio abundaban también los espías, los confidentes o aliados políticos del gobierno absolutista. Por tanto, las sociedades secretas fueron “los vehículos organizativos natos, instrumentos del trabajo clandestino previo destinado a lograr y asegurar el necesario apoyo de la población a la estrategia política que el pronunciamiento supone”⁴⁶.

La actitud de Morales y de Golfín en 1824 son claros ejemplos de aquellos primeros tiempos de actividad conspirativa, de aquel momento de efervescencia en el que cada tentativa dependía de un jefe de manera autónoma, al margen de Espoz y Mina. Aunque aceptaban al general navarro como el “Gran Dictador” del gobierno provisional creado en Londres, que, se decía, planeaba una insurrección para la primavera de 1825, estos exiliados en Tánger y Gibraltar, en solitario, fueron la avanzadilla impaciente de los planes futuros⁴⁷. La tardanza de las órdenes que debían venir desde Londres, la situación vaga e imprecisa, hizo que en Tánger, bajo el lema “Vencer o morir”, algunos decidieran no esperar más.

En marzo de 1824 Benigno Morales expresará la necesidad de una insurrección, de un rompimiento. De los planes de Morales estaban perfectamente informados Orúe, el francés Cugnet de Montarlot, el teniente coronel Antonio Merconchini (que estaba ya en Tánger al

⁴⁵ AGP, Reinados (Fernando VII), Fondo de Papeles Reservados, tomo 67, fols.99r y 168 vto. Leemos Valerio (*Balerio*) y no Baleris, como transcribe GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico español 1808-1833 (Personajes extremeños)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, p.67. Según la lista que se entregó a Raimundo Ettenhard en 1831, vicepresidente de la Junta Reservada de Estado y ministro de la Suprema Inquisición en la Junta de Bayona en 1808, los masones en 1820 utilizaban nombres griegos y romanos, como hizo Golfín, que fue Valerio. Otros de sus compañeros en logias masónicas eligieron los de Tiberio Graco (José María Calatrava), Aristóteles (Eusebio Canaval), César (Mariano Villa) Epanimondas o Ciro, como era conocido Arco Argüero. Véanse la relación de todos los nombres con los que se adscribían a la masonería en DIEGO GARCÍA, Emilio de “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823” en *La masonería en la España del siglo XIX*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987, pp.451-466. Incluso después, en el exilio, en el Primer Foco o Primer Grande Impulso regulador e invisible, que trabajó entre 1823 y hasta mitad de 1824, algunos de sus miembros aún elegirían nombres griegos y romanos. Vid. AHN, Leg.2824, Informe sobre la Sociedades Secretas (1831), y AGP, ms. cit. Vid. también *Colección de las causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte Española*, Madrid, Librería de D. Leocadio López, 1863, T.V, p.371. Respecto a la adscripción de Golfín a la “Sociedad Constitucional” conocida popularmente como “Sociedad del Anillo de Oro”, vid. la lista de los miembros que se publicó en el *Reglamento de la Sociedad Constitucional*. Madrid, Imprenta de Don José Collado, 1821.

⁴⁶ CASTELLS, Irene, op. cit., p.29.

⁴⁷ Espoz y Mina relató que en los inicios de su actividad patriótica en el exilio de 1823 se puso en contacto con los independentistas americanos para intentar realizar una invasión desde el puerto del Ferrol, iniciativa fallida por las exigencias que se le imponían. *Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina...*, op. cit., p.33-35. En cualquier caso, en lo que respecta a sus planes conspirativos, el mutismo de Mina en sus Memorias es absoluto.

menos desde marzo de 1824)⁴⁸ y, como ya expresamos, Golfín, a quien alguna vez reprochó Morales que no azuzaba suficientemente a sus hermanos comuneros en el urgente objetivo que compartían con los masones: *quitar del medio al rey*⁴⁹. Tales comuneros (Miguel Luis de Septién, Pablo Iglesias, Andrés Rojo del Cañizal, Francisco Díaz de Morales, Bertrán de Lis) eran miembros de la sociedad secreta revolucionaria *La Santa Hermandad*, que junto a *El Oriente de los Masones*, formaron una *Junta Común restauradora de la Libertad* de la que dependían unas milicias a las que denominaron el “Ejército Libertador”. Mucho animó a esta unión Cugnet de Montarlot (Gran Maestro de la Legión Orden del Sol), quien desde Tánger promovía la creación de una gran sociedad que amalgamase a todas las existentes. Según las informaciones del cónsul de Gibraltar, formaban parte también de aquella Junta Restauradora el capitán de artillería José Núñez Arenas (que había estado un tiempo en Tánger), el coronel Francisco Cano, el ex cónsul de Gibraltar José Shee, el corredor José Monroy, los comerciantes Roque Blánquez y Luis M. Pérez, el estaquero Tendilla, el lotero Juan Ramírez y José Santacana y Alcoy, que había sido nombrado por la Junta tesorero general del los Ejércitos Libertadores. Solían reunirse al anochecer, casi todos los días, en casa de O’Shee⁵⁰. En 1824 esta aspiración a la unidad cuajó a medias, pero cobró fuerza más tarde, en 1825 con la Triple Unión, y en 1826 con la creación de la Asamblea de Constitucionales Europeos, de carácter radical, con centro en Londres. Era conocida como Centro Universal de Actividad Patriótica e inició su andadura bajo un lema: “La unión nos garantiza Patria, Libertad y Gloria”⁵¹. La Asamblea constaba de unos setenta y cinco miembros, entre quienes algunos de cierta importancia eran designados para relacionarse con los carbonarios, comuneros, masones afrancesados, etc.⁵²

Conocemos dos de las cartas que Benigno Morales escribiera en la primavera de 1824, fechadas el 24 de marzo: una al rico brigadier de infantería Manuel García del Barrio y la

⁴⁸ AHN, Estado, leg.5625, 2 de abril de 1824. Noticias sobre los refugiados en Gibraltar. AHN, Estado, leg.2985 (Policía), informe de 13 de mayo de 1825. Noticias sobre los militares franceses en Tánger que se hallaban al servicio de la causa liberal española pueden encontrarse en CAILLÉ, Jacques, *Le consulat de Tánger: des origines à 1830*. París, Editions A. Pedone, 1967, p.102 y 126, entre otras.

⁴⁹ AHN, Estado, leg.5625, carta de Benigno Morales a Manuel García del Barrio, 24 de marzo de 1824: “He reñido con Golfín por quererme sostener que había trabajado lo posible con los Comuneros para quitar del medio al Rey, pero que fueron unos cobardes”.

⁵⁰ AHN, Estado, leg.5625, 15 de noviembre de 1824. Menos credibilidad a nuestro juicio posee la lista que elaboró para el duque de Villahermosa en 1826 el conspirador converso al absolutismo Domingo Simón quien menciona la división entre comuneros en 1824, facilitando sus nombres: AHN, Estado, leg.3075, nota dirigida al duque de Villahermosa, escrita en Londres en 1831, en la que se resume la historia de las sociedades secretas en el exilio desde 1824.

⁵¹ AHN, Estado, leg.2824, impreso, Londres, 1826.

⁵² AHN, Estado, leg.2824.

segunda al cordonero Pablo Iglesias, ambos comuneros, como él. Se quejaba del silencio de Septién, manifestaba su anhelo por salir del estado de parálisis en que se hallaba y, entre otras cosas, decía a Iglesias:

“Confío que ustedes no estarán rascándose las pelotas. Si es que lo merezco, dígame usted algo que me de esperanzas. Parece que la breva se va poniendo madura y se acerca el tiempo de cogerla. Valor y constancia. Es imposible que la victoria deje de coronar nuestros esfuerzos. Nada digo a usted porque ahí se tendrán más noticias que aquí. Pero el descontento se hace general y por todas partes va retoñando el destruido sistema. Vencer, pues, o morir. Pero morir con gloria. Por lo demás, amigo mío, repito a usted que será un dolor que se nos pase el tiempo en la inacción y contad siempre conmigo”⁵³.

Interceptada la carta por el cónsul de Gibraltar, la envió al secretario de Estado, y al punto se pidieron informes sobre Morales al cónsul Zenón de Orúe, quien mandó a Madrid un leve expediente sobre el sospechoso⁵⁴. Como si Morales fuera alguien distinto al editor de *El Zurriago*, como si Orúe ignorase que fue el creador de uno de los periódicos más incendiarios, exaltados y exitosos del Trienio, simuló cuanto pudo; expresó que era mucha “la tranquilidad y apocamiento de los refugiados españoles”; fingió incluso no conocer a Morales y apenas se limitó a relatar sus acciones en las contiendas militares de 1823. Orúe no se daba cuenta que aquello era toda una trampa también tendida a su persona⁵⁵.

Lo cierto es que estas cartas, tantas otras que nos son desconocidas, incendiaron no sólo a los exiliados en Gibraltar sino también a los focos liberales del interior de España, que veían una oportunidad aprovechar el desembarco de prisioneros españoles que salían libres desde los depósitos franceses⁵⁶. Valdés, Merconchini y desde luego Golfín, a través de su agente Piloti, iniciaron una intensa actividad. En la plaza gibraltareña la efervescencia por las futuras esperanzas era palpable: el cónsul español en Gibraltar, escandalizado, escribía al Gobierno en Madrid cómo, casi en absoluta libertad, los revolucionarios entonaban las canciones patrióticas y tocaban la marcha del Regimiento 64. Gritaban “Viva Riego y muera el rey” y soñaban con la república⁵⁷.

⁵³ AHN, Estado, leg.5625, carta de Juan González Rivas al conde de Ofelia, 29 de marzo de 1824. Pablo Iglesias, madrileño, nació en una familia de artesanos, dedicados a la cordonería, donde se había hecho un experto tirador al oro. Fue muy activo en el ejército durante la Guerra de la Independencia, pero en 1814 abandonó las armas para volver a su taller. Miliciano en 1820, los sucesos de 7 de julio de 1822 hicieron que fuera nombrado regidor del Ayuntamiento de Madrid y capitán de cazadores de la Milicia Nacional. Estuvo en Sevilla en 1823 y junto a Torrijos en la defensa de Cartagena. Luego se refugió en Gibraltar.

⁵⁴ AHN, Estado, leg.6234 (I).

⁵⁵ AHN, Estado, leg.6234 (I).

⁵⁶ CASTELLS, Irene, op. cit., p.89.

⁵⁷ AHN, Estado, leg.5625, cartas de González Rivas al secretario de Estado, de 29 de abril de 1824.

No juzgamos fruto del azar que, finalizando la primavera de 1824, llegase a Tánger desde el Peñón el comunero José Moreno Guerra (ex diputado por Córdoba y regidor del Ayuntamiento de Valencia) quien había sido desterrado a Canarias tras la depuración de 1823, pero que había conseguido huir a Gibraltar, eludiendo ese ostracismo impuesto. Este curioso personaje (tan mal tratado por Baroja en la ficción o por Alcalá Galiano en sus *Memorias*) generoso de corazón y ferviente convencido de la causa liberal más radical, financió algunas de las operaciones del exilio y utilizó los muchos contactos que poseía en Andalucía para avivar la revolución⁵⁸. Fue sin duda quien portó hasta Tánger los planes que se tramaban en Gibraltar y el modo en el que debían actuar para “el rompimiento”. Para financiar la operación contaban con el patrimonio de Moreno Guerra, con el apoyo económico de comerciantes hebreos (de manera singular del masón Aarón Cardozo y de Judah Benoliel, cónsul de Marruecos), con suscripciones populares, con donativos (decían fuentes absolutistas) de unas 500 personas⁵⁹; por otra parte, algunos comuneros como el francés Hudsson de Tour, el famoso fraile guerrillero Asensio Nebot o Francisco Delgado (ex administrador de correos de Murcia) organizaban los puntos del interior de la península donde debían actuar partidas de hombres rebeldes, coincidiendo con el desembarco de los exiliados (Algeciras, Ronda, San Roque). Los masones hacían lo mismo con sus compañeros en

⁵⁸ ALCALÁ GALIANO, Antonio, op. cit., p.139: “José Moreno Guerra [...] prefería estar alborotando o coadyuvando a alborotos en Cádiz a ocupar su puesto en las Cortes, donde, si hablaba mucho, gozaba de poca aceptación entre sus colegas, y solía quedarse en minorías a veces muy cortas. Moreno Guerra era un hombre rarísimo hasta en su persona, alta, fornida, grosera; en sus modales, en que algo del trato con la gente culta se mezclaba con la tosquedad natural y conservada, y en las calidades de su entendimiento, porque no era rudo y tenía golpes felices, los cuales mezclaba con barbaridad apenas creíble, siendo con todo esto de alguna bien que singular instrucción y de extraordinaria osadía, junta con no menos miedo. Nadie casi le aventaja en extremar sus ideas, y digo casi, porque tenía un temible competidor, y acaso superior, en el viejo Romero Alpuente, su amigo y rival, pero éste seguía en las Cortes divirtiendo e indignando a sus contrarios con sus extravagancias, al paso que Moreno Guerra en medio de una sublevación, ejercía sobre las turbas una influencia poderosa”. Vid. también GIL NOVALES, Alberto, op. cit., II, pp.890-891.

⁵⁹ AHN, Estado, leg.3075. Carta al marqués de Villaverde, 1824: “Gibraltar: allí la conspiración es permanente y el interés de todo el comercio está acorde con la revolución, pues a mayor desorden, más fácil el contrabando. Hay que vigilar a toda la plaza [...] Los que han ayudado a nuestros anarquistas en sus empresas y que han procurado los medios y armamentos para las expediciones de Tarifa y Almería son los masones de allí, y entre ellos muy distinguidamente un judío llamado Cardoso, que es hombre de mucha plata”. AHN, Estado, leg. 6234 (II): “Se entabló el proyecto de tomar Ceuta para entregársela a los moros y Moreno Guerra, hombre muy rico en haciendas y casa en Andalucía, ha mandado vender todo y entregar el dinero para uso del Emperador. El primer dinero vino con él [Moreno Guerra] a Gibraltar, en donde nuestro cónsul Benoliel vendió un cargamento rico de América y entregó parte de él a Valdés, Merconchini, y compraron armas en Gibraltar y tomaron Tarifa. Hay que estar muy alerta con esta gente y sobre todo con la facilidad de Moreno Guerra de conseguir dineros de Cádiz. Me han asegurado que las letras suyas están religiosamente pagadas y los judíos las toman; el más serio de ellos me dijo ayer que sabe una casa de España que pagará la firma de Moreno Guerra hasta 100.000 pesos”, 17 de noviembre de 1824.

España, sobre todo con los residentes en Madrid⁶⁰. El “Ejército libertador” se ponía en marcha. Se ideó una seña y contraseña que los identificase. Fue una tarjeta de cartón en la que escribían el pueblo al que pertenecía cada uno de ellos, encabezada en la parte superior por el conocido lema “Unión y libertad”⁶¹.

Antonio Piloti (Káyid Ahmed ben Suleiman) salió hacia Fez antes de agosto de 1824 con varias cartas dirigidas al sultán Ad bar-Rahman ibn Hisham. En ellas los refugiados españoles le solicitaban protección oficial, a través de una credencial sellada⁶². Casi al mismo tiempo, en julio de 1824, José Moreno Guerra regresó a Gibraltar, acompañado por el comunero italiano Merconchini y por Cugnet de Montarlot, quizás también por Valdés, al que Septián había escrito para que acudiera a la plaza inglesa con el fin de encomendarle una misión.

Según declararía el confidente José Regato eligieron a Pablo Iglesias como jefe de la operación armada. Septián propuso al coronel Francisco Valdés que fuese como segundo del elegido general. Pero Valdés rehusó el ofrecimiento, pues no deseaba obedecer las órdenes de Iglesias, seguramente por considerar que el mando de estas operaciones debía estar en manos de un militar de carrera como él, antes que de un impávido guerrillero⁶³. Ello provocó que la *Junta Común restauradora de la libertad* decidiera poner en marcha dos operaciones paralelas.

Los dirigentes masones en Gibraltar (Núñez Arenas, López Baños, Felipe Benicio Navarro) y en Tánger (Golfín, Zenón de Orúe) nombraron a Francisco Valdés general de la llamada Primera División del Ejército Libertador. Su fin era tomar las costas de Almería y Málaga. Tenían en el interior de la península el apoyo de las guarniciones de la sierra de Ronda, de Cádiz, Algeciras y San Roque. Como segundo designaron a Antonio Merconchini, junto a otros militares que se unieron a la revuelta (Mariano Linares, Rafael Trías, Francisco Sánchez, o Lyons). La segunda operación estaba organizada por los comuneros de la *Santa Hermandad* (Díaz Morales, Septián, Rojo, Núñez Arenas y Bertrán de Lis) que formaron la Segunda División del Ejército Libertador. El general fue Pablo Iglesias, quien como ayudante designó a Benigno Morales. Como segundos eligieron a Francisco Delgado y Bernardino

⁶⁰ AHN, Estado, leg.5625, carta del cónsul de Gibraltar Juan González Rivas al conde de Ofelia, 29 de marzo de 1824: “El P. Nebot, el coronel francés Hudsson de la Tour, un tal Delgado y otros varios sujetos en esta plaza, se están preparando para emprender su marcha en varias direcciones y puntos de la península, llamados por sus hermanos Masones y muy particularmente de los que se abrigan en esa capital, según ellos mismos refieren”.

⁶¹ AHN, Estado, leg.5625, carta de Juan González Rivas, 7 de agosto de 1824.

⁶² AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de Briarly de 13 de noviembre de 1824.

⁶³ AMJ, *Armario reservado*, leg.66. Cfr. CASTELLS, Irene, op. cit., pp.68-69.

Bustamante. A ellos se unieron Cugnet de Montarlot, el capellán Boígues y 40 hombres más. Su fin era reforzar las costas de Málaga y extender el foco insurreccional hasta Granada, Cartagena y Alicante.

Golfín, promotor como los demás de aquellas insurrecciones, permaneció en Tánger, quizás planeando la toma de Ceuta, y en espera de las noticias de Piloti. Había que convencer a los ingleses que, a cambio de su participación, Perejil podría pasar a su dominio.

Valdés salió con los suyos en la madrugada del día 2 al 3 de agosto con la intención de alcanzar Algeciras. Vestidos con uniformes ingleses, insignias y divisas tricolores, el viento los desvió a Tarifa y decidieron tomar esta ciudad, que encontraron desprotegida. El mismo día 3 proclamaron la Constitución de 1812 y difundieron el nº1 del *Boletín del Ejército Libertador*, en el que avisaban que otras divisiones del ejército actuarían en varios puntos de la península, como de hecho ocurrió. No abundaremos en los pormenores de la conocida expedición, que fue narrada por uno de los participantes, Mariano Linares (al que se hizo teniente jefe del Estado Mayor) en el nº3 del *Boletín del Ejército Libertador* y que cuenta con una extensa bibliografía⁶⁴. Es bien sabido que, tras nombrar a Pedro Valdés gobernador de la plaza, liberaron a los presos, requisaron las armas y recaudaron fondos entre los realistas para poder pagar a los soldados. Resistieron a las fuerzas absolutistas hasta el día 5. Viendo entonces que era imposible aguantar más, pidieron ayuda a la Segunda División del Ejército Libertador, pero Pablo Iglesias decidió continuar con los planes de su operación prevista para el día 7. Fue el segundo de Valdés, Antonio Merconchini, el que procuró socorrer Tarifa. Desembarcaron el mismo día 7 en Marbella y allí decomisaron dinero y armamento, pero finalmente, al verse obligados a la dispersión, retornaron a Gibraltar, sin poder llegar a Tarifa. El cónsul español en Gibraltar avisó de la presencia de Merconchini y de que algunos hombres (cuyos jefes desconocía) se embarcaban el día 7 de agosto en el puerto, camino de Almería y Alicante con la intención de instalar “una república con el modelo de los Estados Unidos” y “asesinar luego a la familia real”⁶⁵.

Esos jefes desconocidos para el cónsul, que ya mencionamos en su lugar, miembros de la Segunda División del Ejército, partieron, con Pablo Iglesias a la cabeza, desde Gibraltar. Se izaron a la mar cuarenta y siete hombres con uniformes ingleses, engalanados con las

⁶⁴ El *Boletín* nº 3 fue publicado también en Londres en el periódico *Ocios de los emigrados* (Tomo II, nº7, 1824, p.261 y ss.) y el 26 de mayo de 1825 en *El Español Constitucional* (Tomo V, 1825, pp.395 y ss). De manera independiente se editó en 1837 en Cuenca, en la imprenta de La Madrid: *Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824*.

⁶⁵ AHN, Estado, leg.5625, cartas de González Rivas al secretario de Estado, 7 de agosto de 1824.

charretas, bordados e insignias que la mujer de Iglesias les había enviado desde Madrid, propias de un buen cordonero. Por su indumentaria el pueblo comenzaría a llamarlos “los coloraos” (casaca encarnada, solapa verde, pantalón blanco y sombreros con plumas blancas y rojas). Llegaron a su destino el día 13 de agosto: Almería. Acudieron a reunirse con ellos muchos menos hombres de los esperados, dirigidos por Juan Luc, ayudante que fuera de Riego. Dos días después se dispersaron. Fueron presos todos y luego fusilados entre los días 16 y el 24 de agosto⁶⁶. Morían así algunos de los compañeros de Golfín en Tánger: Cugnet de Montarlot (Carlos Montarlot) y Benigno Morales. Pablo Iglesias y Antonio Santos serían trasladados a Madrid y allí ahorcados el 23 de agosto de 1825, en la plaza de la Cebada, al grito de “Libertad o muerte”. Sólo se salvó Francisco Delgado, que consiguió pasar de Gibraltar a Tánger antes de finalizar septiembre⁶⁷.

Por su parte, Francisco Valdés dio orden de retirada el 19 de agosto. Logró escapar con unos cincuenta hombres en varios faluchos y el día 20 una decena de ellos alcanzaron Tánger⁶⁸. A estos huidos se incorporaron veinticuatro supervivientes más que arribaron el día 23⁶⁹. Fueron recibidos por los expatriados españoles en la plaza marroquí como verdaderos héroes.

Zenón de Orúe acogió a muchos de ellos en la casa consular y lo mismo hizo el representante de los Estados Unidos, John Mulloony, el héroe del “Ganges”, quien redactó un escrito al bajá Mohamed ben Mimum para que permitiera residir en libertad, al menos durante un mes más, a los refugiados políticos recién llegados, bajo la responsabilidad del pabellón americano. Mulloony dio fianzas con su firma por Valdés, Delgado y otros de sus compañeros. No podía hacer menos quien como motor de su sangre llevaba la defensa de las libertades fundamentales.⁷⁰

⁶⁶ *Gazeta extraordinaria de Madrid*, nº111, 30 de agosto y 23 de septiembre de 1824.

⁶⁷ AHN, Estado, leg.5625, listas de los refugiados en Gibraltar, 19 de septiembre de 1824.

⁶⁸ AHN, Estado, leg.6234, carta de E. Sourdeau, cónsul de Francia, a O'Donnell, Tánger, 20 de agosto de 1824. Expresaba que los fugitivos de Tarifa eran 12 hombres. El cónsul de Portugal, Jorge José Colaço, afirmaba que eran 14.

⁶⁹ POSAC JIMÉNEZ, op. cit., p.233.

⁷⁰ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta del cónsul francés, Sourdeau a Luis Goublot, residente en Tarifa, 22 de agosto de 1824 y carta de Briarly a José O'Donnell, 30 de octubre de 1824. John Mulloony era irlandés de nacimiento y llegó a América con sus padres en 1760. Se establecieron en Filadelfia. El joven John se distinguió por su valor en la famosa batalla de Monmouth, el 28 de junio de 1778. En una difícil coyuntura, cuando el Ejército Continental estaba casi en retirada y el general Washington trataba de organizar a la Milicia de Filadelfia, John Mulloony, el joven tambor de esa Milicia, tocó “Yankee Doodle” con tanto entusiasmo y coraje que el valor y fuerza de la Milicia se restableció. Las tropas independentistas americanas forzaron a los británicos a retirarse. Una vez finalizó la Guerra de la Independencia, Mulloony se dedicó al comercio en las Indias Occidentales. Años más tarde entró en la marina de los Estados Unidos. Tenía el cargo de comandante en

El día 21, al anochecer, en el consulado de España, los liberales, asomados al balcón, en compañía de Orúe y la mujer de éste, saltaban cantando las canciones patrióticas. Escribieron sus consignas (“Constitución o muerte”, “Mueran los franceses”, etc.) en los cristales de las ventanas que daban a la calle. El ambiente era de general euforia. Se hallaban convencidos de haber dado el primer paso hacia la libertad. Allí también se procedió al recuento del dinero que Valdés había traído consigo desde Tarifa (entre 13.000 y 20.000 duros según qué fuente), que serviría para que los refugiados españoles pudieran pagar sus deudas y a la par para ganar voluntades, mediante sobornos o dádivas, incluida la del bajá⁷¹.

Pasados tres días, el 24 de agosto, una goleta francesa trajo dos despachos de Madrid, uno dirigido a Orúe y el segundo al cónsul francés Edouard Sourdeau. En ellos se comunicaba la destitución del hasta entonces legado de España y se nombraba cónsul en funciones a Sourdeau. Hacía tiempo que éste venía informando de la actividad de Orúe tanto al embajador francés en Madrid, cuanto a los generales en jefe, alarmado de la permisividad del gobierno español, representado por Orúe, para con las monstruosas infamias que ocurrían en su casa consular, un albergue de perseguidos, en el que se pronunciaban discursos contra los soberanos y se celebraban reuniones revolucionarias. Una vez comunicada la real orden al bajá, se opuso a su cumplimiento, expresando que no reconocería a otro cónsul sino a Orúe hasta que el nuevo legado no contara con el beneplácito del sultán⁷².

Por oficio de 28 de agosto, fechado en el Palacio Real, se obligaba a desalojar de inmediato el consulado. Se prohibía además a los revolucionarios vivir en el barrio de la medina, llevar uniformes españoles y entonar canciones patrióticas. Se dieron instrucciones a Sourdeau para que los españoles residentes en Tánger se inscribieran en un registro⁷³. Durante este tiempo Zenón de Orúe y los demás exiliados trataron de anular todo indicio que pudiera

1799. En 1800 ascendió a capitán y al mando del buque llamado *Ganges* capturó en Cuba dos barcos que iban cargados con 135 esclavos africanos (hombres, niños, mujeres) que eran transportados completamente desnudos, violando las leyes americanas que prohibían el comercio de esclavos. Mullowny trasladó hasta Filadelfia a los africanos y una vez allí desembarcaron en el lazareto, donde se les calzó, vistió y se les ofreció cierta atención sanitaria. Un juez federal los declaró libres y les concedió el sobrenombre de “Ganges”. Tras esta incursión en la marina, Mullowny retornó a su actividad comercial y fundó la empresa “Washington Pottery”. El presidente Monroe lo nombró cónsul de los Estados Unidos en las Islas Canarias (1816-1820) y finalizada su misión, se le encomendó el consulado de Tánger, donde vivió diez años, de 1820 a 1830, fecha de su muerte.

⁷¹ AHN, Estado, Leg.6234, carta de Sordeau, Tánger, 22 de agosto de 1824 y 17 de noviembre de 1824, y leg.5.823, carta de Briarly a Hach Taleb Benchitul, 11 de diciembre de 1825. Según Briarly Valdés entregó 6000 duros al bajá y otros 6000 al emperador.

⁷² AHN, Estado, Leg.6234, carta de Sourdeau de 22 de agosto de 1824; carta de Zenón de Orúe de 26 de agosto de 1824.

⁷³ AHN, Estado, leg.6234 (II), oficios contenidos en las noticias del cónsul francés Sourdeau, 14 de septiembre de 1824.

poner en peligro a cualquier liberal desde tiempos de la Guerra de la Independencia (libros de registros posteriores a 1808, matriculados españoles, correspondencia, sellos, etc.) porque, a pesar de la prohibición, en la casa consular continuaban viviendo al menos Zenón y su familia, Golfín, Valdés, Trías y Linares y allí estuvieron hasta los primeros días de octubre de 1824. Lejos de temer la orden llegada de Madrid, paseaban sin reparo alguno por la ciudad. De hecho, Golfín, Zenón y Valdés lo hacían todas las tardes e incluso, con cierta frecuencia, iban los tres de caza⁷⁴.

A través de su agente, Piloti, sabían ya que el Sultán había concedido, con plenas garantías, asilo político en Marruecos a todos los refugiados, y conocían también esta feliz noticia a través del propio bajá, quien el 27 de septiembre había recibido un correo del emperador ratificando el asilo⁷⁵.

Finalmente, Zenón de Orúe desocupó la casa consular el 6 de octubre de 1824, envió a Sourdeau los legajos del consulado, cerró la puerta y entregó la llave de la casa a su protector y amigo el gobernador de Tánger. Ese mismo día Francisco Fernández Golfín pasó al amparo del pabellón sueco, donde, abrigados por el legado y teniente coronel Johann Mathias D'Ehrenhoff, vivían también, como ya hemos escrito, Bernardo de Borjas Tarrius y Nicolás del Pino, desde julio de 1823⁷⁶. Su amigo Zenón de Orúe ocupó (o alquiló al cónsul D'Ehrenhoff) una vivienda próxima a la legación sueca, donde se alojó con toda su familia.

La casa de Suecia y Noruega estaba situada en un lugar privilegiado de Tánger, en la zona alta de la medina, cerca del palacio de la alcazaba, donde vivía el bajá. La generalidad de los cónsules establecidos en Tánger se había aficionado a la exquisita cultura de los jardines allí existente y de entre todos, a un lado el del gobernador, destacaba el del consulado sueco. Poseía, junto a multitud de flores, setos y arbustos, ejemplares singulares del árbol llamado sangre de dragón o del conocido como banyan. Francisco Fernández Golfín podía divisar desde el enclave los exuberantes jardines cercanos del gobernador, los minaretes de Tánger, las pequeñas casas abigarradas, el fluir de los habitantes cubiertos con sus capuchas, o el de las silenciosas mujeres que alguna vez salían, casi como espectros, siempre envueltas en sus triples mantos. Veía desde allí las terrazas y murallas de la ciudad, el castillo o fuerte

⁷⁴ AHN, Estado, leg.6234 (II), cartas de Sourdeau a O'Donnell, Cea Bermúdez y Briarly, 8, 12, 24 de septiembre de 1824.

⁷⁵ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta del cónsul Briarly a O'Donnell, 14 de noviembre de 1824. Carta interceptada a Piloti.

⁷⁶ Johan Mathias D'Ehrenhoff había nacido en Estocolmo en 1777. Era hijo de Carl Gustav Enrenhoff y de Märta Cristina Thiesen. Falleció en Tánger en 1854. Su mujer moriría también en África en 1848.

que todo lo dominaba, el golfo y ¡las costas de España!⁷⁷ Dentro de la casa, además de Tarrius y del Pino, quienes, al parecer, se mantenían al margen de la actividad insurreccional, trató también al secretario de la legación, Tálib Sidi Mohammed y al intérprete del consulado, Ya’Kub ben Sellum, a la mujer del legado, María Carlotta Stenhammar, y a sus hijos. Por lo demás, Golfín continuaba dedicando las tardes a sus amigos, a las reuniones políticas, a conversar. De cuando en cuando, los representantes de otros consulados les invitaban al campo o a las fiestas que organizaban de manera puntual. Debió Golfín intimar mucho con Valdés, que por entonces se hallaba bajo protección británica. Había demasiadas cosas en el pasado y en el presente que lo ligaban al *celoso, intrépido y patriota* coronel Valdés, que así lo calificaba Torrijos⁷⁸. El cónsul Briarly desde Gibraltar continuaba informando sobre sus frecuentes encuentros:

“Zenón [...] sigue paseándose todas las tardes con Valdés y Golfín y últimamente tuvieron una comida en la casa de campo del cónsul de Portugal, a donde fueron en caballos, mulos y burros, y no queda duda que esta ocurrencia ha causado en Tánger mucha admiración. Por más que se haya dicho sobre las maquinaciones de estos canallas, nunca me han dado cuidado, porque sobre ser muy corto el número de los que Valdés tiene en Tánger, estaba y estoy seguro que los moros no le prestarán nunca los auxilios”⁷⁹.

Al poco tiempo, excepto los jefes, algunos de los hombres que habían tomado parte en el rompimiento de Tarifa comenzaron a abandonar Tánger. Los nueve últimos lo hacían el 17 de octubre en el falucho de Carrasco, un pescador prófugo de la justicia. Valdés se ausentó un breve tiempo. Marchó a Gibraltar el día 29 de octubre y regresó enseguida, junto a los principales cabecillas de la revuelta de Tarifa, que permanecieron en Tánger hasta 1825⁸⁰. A ellos se unieron a finales de octubre de 1824 Miguel López Baños y Antonio Merconchini, quienes desde el fracaso de la tentativa de Tarifa no se habían movido de Gibraltar tratando de repetir la intentona y “romper” en las costas de Málaga⁸¹. Con una recomendación del Gobernador de Gibraltar se instalaron en el consulado británico de Tánger.

La presencia de ambos se hizo notar. Miguel de Santos López Baños (ex ministro de Guerra en el Trienio) era, según Alcalá Galiano, “de natural seco e imprudente”. Merconchini (físicamente moreno, de tez muy colorada y unos cuarenta y ocho años) tenía un carácter

⁷⁷ CAILLIÉ, René, op. cit., p.340, y VAIDOM, Lawdon. *Tangier, a different way*. London, Scarecrow Press, 1997, p.47. El hijo de Johann Ehrenhoff, llamado Selim, sucedería a su padre en el consulado. Fue caballero de la Real Orden de Vasa.

⁷⁸ SÁENZ DE VINIEGRA, op. cit., T.I., p.240.

⁷⁹ AHN, Estado, leg.6234 (2), Tánger, carta de Briarly de 6 de octubre de 1824.

⁸⁰ AHN, Estado, leg.6234 (2), carta de Briarly, 30 de octubre de 1824.

⁸¹ AHN, Estado, leg.5625, carta de Juan González Rivas, 16 de septiembre de 1824.

fuerte, una “exaltación delirante” y era considerado salvaje y temerario⁸². No obstante, poseía un sentido familiar muy acentuado. De hecho, con alguna frecuencia, encontramos alusiones a su mujer (Antonia Cardona), a hijos y sobrinos, a yernos que lo acompañaban en el exilio, o tiernas referencias a familiares alejados por su ostracismo⁸³.

Casi al alimón, el 27 de octubre, tras más de un mes de espera en el puerto de Gibraltar, arribó a Tánger en la fragata española *Perla* el nuevo cónsul, Alejandro Briarly. Era oficial de la marina y su nombre se había popularizado desde que tradujera las ordenanzas de la *Royal Navy*. Su embajada tenía como principal objetivo poner en manos de las autoridades españolas a todos los liberales expatriados, también el “infiel y traidor” ex cónsul Zenón de Orúe. Debían ser enviados a Algeciras para pasar a disposición del capitán general del campo de Gibraltar⁸⁴. El mismo día de su llegada se entrevistó con Sourdeau y el cónsul francés le dio relación tanto de los lugares donde se alojaban los revolucionarios como de las legaciones que los amparaban. Entre ellos se hallaba, como no podía ser de otro modo, y como pieza clave en la revolución, Golfín. Con esta información de primera mano, fue a entregar sus credenciales, ya bien aleccionado, al gobernador de Tánger entre los días 27 y 30 de octubre. El bajá lo recibió con enorme paciencia (decía Briarly) ya que durante cuatro horas el cónsul español le expuso, caso a caso, el historial criminal de la “canalla” refugiada. Junto al currículo revolucionario de Golfín mencionó el de López Baños, Merconchini, El Duende de los Cafés, Valdés, Moreno Guerra... Asimismo le expresó que el rey de España quería la paz y que sólo “reclamaba a unos revolucionarios indignos de abrazar la religión de Mahoma, pues la misma traición que habían tramado contra su legítimo soberano y religión, la harían

⁸² NÚÑEZ ARENAS, op. cit., p.653. Merconchini, en su juventud, allá por 1808, había sido proveedor de la Real Fábrica de Armas de Trubia y en la de Oviedo. Participó en el levantamiento del 5 de mayo en Gijón y cobró fama por algunos actos durante la Guerra de la Independencia, tales como su experiencia guerrillera en Almazarrón. Durante el Trienio había sido Jefe Político de Toledo, en interinidad por Álvaro Gómez Becerra. Se había distinguido, como Valdés, en las operaciones militares del 2º Ejército en Murcia, el año de 1823, al mando de Ballesteros (Cfr. SAENZ DE VINIEGRA, op. cit., T. I, p.230 y ss.). Los realistas lo acusaron de un asesinato perpetrado en Cádiz en julio de 1823. Consiguió alcanzar Gibraltar, una vez restaurado el absolutismo (Cfr. *Decretos del Rey Nuestro Señor Fernando VII...* Madrid, Imprenta Real, 1824: 28 de noviembre de 1824. Ministerio de Guerra. Orden de busca para Antonio López Ochoa, teniente coronel, como reo principal y a Antonio Merconchini, por cómplice. Acusados de asesinar al administrador de las rentas de tabaco de San Roque y a su mujer, que iban conducidos por tropas realistas). Se casó en segundas nupcias en 1821. Participó activamente en las guerras carlistas. En 1834 fue gobernador interino en Xátiva, con la salud muy quebrada. Murió el 7 de julio de 1836 (*Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad (1763-1872)*, Madrid, Hidalguía, 1962).

⁸² AHN, Estado, leg.6234, carta de Briarly, 8 de noviembre de 1824.

⁸³ NÚÑEZ ARENAS, op. cit., p.653.

⁸⁴ AHN, Estado, leg.6234, carta de Briarly, 8 de noviembre de 1824.

mañana al emperador de Marruecos”. Briarly le entregó los regalos que portaba en nombre de Fernando VII: cien libras de chocolate superior, dorados y adornos, entre otros⁸⁵.

El bajá procuró eludir su responsabilidad y dio a entender a Briarly que los cónsules de las potencias europeas eran en realidad quienes protegían a los perseguidos, unos pagando fianzas, otros amparándolos en sus legaciones. Al punto, Briarly, con la colaboración de fray Pedro del Rosario, comenzó a escribir o a visitar a los cónsules establecidos en Tánger. Cada uno de ellos se excusaba con un razonamiento distinto. Douglas, el cónsul británico, alegó que cumplía órdenes de lord Chatham, gobernador de Gibraltar; Colaço expresó que por razones humanitarias y de parentesco daba cobijo a su sobrino político; el cónsul de Noruega y Suecia no aportaba aclaración alguna.⁸⁶

La libertad con la que se movían los españoles irritaba a Briarly, que procuraba enfriar la tensión con Madrid, por la imposibilidad de llevar a cabo el cometido de su embajada. Mientras nada ocurría a los revolucionarios, para mayor indignación del cónsul español, fray Pedro, el intérprete franciscano, fue expulsado de Marruecos por orden del bajá, acusado de conspiración⁸⁷. Frente a esta repatriación tan violenta del que se había convertido en un fiel colaborador de Briarly, el cónsul debía soportar el descaro con el que los refugiados políticos acudían a saraos y reuniones. Le fue especialmente insoportable la actitud de Mullowny, quien por aquellos días organizó una fiesta en honor de los exiliados españoles, quizás coincidiendo con el regreso de Valdés, que retornaba tras un mes ausente en Gibraltar. Mucho animaron el sarao Moreno Guerra y el canónigo Bartolomé Venegas, arcipreste de la catedral de Granada, que por entonces vivían en el consulado de los Estados Unidos de América⁸⁸. Mullowny había prometido a los españoles absoluta protección diplomática, incluso, si llegado el caso, algún día el emperador decidiera entregarlos. Compartía con ellos la convicción de que sólo la unión de los liberales de ambos lados del mundo haría posible el retorno de la libertad; una libertad cosida a la necesaria independencia de las colonias españolas en América, a cuya defensa no todos eran movidos por la misma causa⁸⁹.

⁸⁵ AHN, Estado, leg.6234, cartas de Briarly, 18 de octubre y 30 de octubre de 1824.

⁸⁶ AHN, Estado, leg.6234, carta de Briarly a J. Douglas, 3 de noviembre de 1824.

⁸⁷ AHN, Estado, leg.6234 (II), cartas de 13 de noviembre de 1824 y de 17 de noviembre de 1824.

⁸⁸ AHN, Estado, leg.5823, 27 de noviembre de 1824.

⁸⁹ AHN, leg.6234 (II), cartas de 9 de noviembre de 1824, 11 de diciembre de 1824 y 8 de octubre de 1825. Es conocido que la lucha por la independencia de México arrancó en Londres en 1824, liderada por algunos liberales que durante el Trienio habían defendido el colonialismo (Rocafuerte, Michelena). Desde entonces fueron cuantiosos los informes oficiales que expresaban el apoyo que los independentistas habían brindado a las expediciones liberales contra las costas españolas acaecidas en 1824. Vid, p. ej., AGS, Estado, Sección de la Secretaría de Estado, leg.8.187 (Cfr. CASTELLS, Irene, op. cit, pp.134-136).

Respecto a Golfín, continuó en el centro de las negociaciones para tomar Ceuta, que se alargarían a lo largo de todo el exilio. A través de Piloti en Fez y de Abraham de Jacob Pariente, vicecónsul de España en Tetuán, colaborador secreto de los liberales, Orúe y Golfín trataban de mover las voluntades de los dignatarios marroquíes. Según Miège la crisis económica que vivía Marruecos en aquel tiempo impidió que el proyecto prosperase, si bien, creemos nosotros, mucho pudo también la cautela del gobierno marroquí por no estar convencido de que las fuerzas del exilio fueran tantas y tan bien coordinadas como para dar inicio a una guerra contra España⁹⁰. El cónsul Briarly reconocía que la “interesante y preciosa plaza de Ceuta” le había robado el sueño muchas noches, debido a que los revolucionarios parecían contar con la aquiescencia de los representantes diplomáticos de Estados Unidos e Inglaterra y todo ello podía llevar a convencer al sultán para que iniciase una ofensiva contra la plaza ceutí⁹¹. Por ello Briarly intensificó sus contactos y la labor de los agentes y a mitad de noviembre expresaba que estaba en “vísperas de descubrir toda la tramoya” y convencido de haber logrado “quitar a este emperador loco la idea de tomar Ceuta”⁹².

Entre los miembros de esa “tramoya” se hallaba (como ya avanzamos) el propio vicecónsul español en Tetuán, quien fue destituido por su traición en diciembre de 1824 y remplazado por otro judío, Salomón de Judah Abudarham. El nuevo vicecónsul recibió órdenes expresas para que vigilara con enorme celo a los agentes de los revolucionarios, en especial a un tal Chalal, que tenía una extensa red de colaboradores. Asimismo debía entablar relaciones cargadas de la mayor cordialidad posible con el bajá de Tetuán, Mohamed ben Abdurrahman Axaax, para tratar de alcanzar las maquinaciones urdidas por Abraham de Jacob Pariente y los exiliados, y convencer al bajá del despropósito que significaba la toma de Ceuta⁹³.

A finales de 1824 un informador de primera mano se ponía al servicio de los absolutistas, movido por el rencor y los deseos de venganza hacia quien fuera su superior. Tras una fuerte discusión con Valdés, Lyons, traicionando a sus compañeros, pasó a colaborar con el general O'Donnell, a quien empezó a remitir información sobre las actividades de los refugiados⁹⁴. Quizás por él, quizás por otros agentes, lo cierto es que el gobierno de Madrid estaba convencido de que Golfín había participado de algún modo en las tentativas fracasadas

⁹⁰ MIÈGE, op. cit., p.144.

⁹¹ AHN, Estado, leg.5836 (II), 27 de noviembre de 1824.

⁹² AHN, Estado, leg.6234 (II), 13 de noviembre de 1824.

⁹³ AHN, Estado, leg.5832 (II), cartas de Briarly Pariente y Abudarham, diciembre de 1824.

⁹⁴ AHN, Estado, leg. 6234 (II), carta de Briarly, 19 de enero de 1825.

de 1824 y que se hallaba implicado vivamente en los planes para la toma de Ceuta. Tanto es así que la presencia del almendralejense en el pabellón sueco estuvo a punto de originar un grave incidente diplomático. El 19 de diciembre de 1824 Francisco Cea Bermúdez, secretario de Estado, remitió una carta al cónsul español en Tánger para que expresara a Johann D'Ehrenhoff, legado de Suecia y Noruega, la “dolorosa sorpresa” de Fernando VII al saber que “el agente de una potencia tan estrechamente unida a España, por los vínculos de una antigua y sincera amistad ha dispensado protección, ha admitido en su casa y franqueado su mesa a estos seres de alta traición”. Asimismo, y en esa misma fecha, escribió al legado de Suecia y Noruega en Madrid para darle a conocer la “escandalosa conducta” del “agente sueco en Tánger”, para quien exigían un “oportuno castigo”⁹⁵. D'Ehrenhoff defendió a Golfín y al resto de los acusados: Orúe, Tarrius y del Pino. El 4 de enero de 1825 el cónsul sueco se dirigía por escrito a su colega español en Tánger manifestándole la indignación por las palabras que el gobierno español le había dirigido y expresándole cómo sus relaciones con Golfín y Tarrius, los dos únicos españoles que vivían en su casa, eran sencillamente «relations de politesse». D'Ehrenhoff, muy molesto por las exigencias de Briarly, convocó una reunión el 6 de enero de 1825, a la que concurren los representantes de Inglaterra, Portugal, Países Bajos, Dinamarca e incluso Francia. En ese encuentro D'Ehrenhoff convenció a sus colegas y consiguió que todos ellos firmaran un certificado de buena conducta para los sospechosos Tarrius y Del Pino. Ante ello, Briarly hubo de escribir a Madrid garantizando la conducta pacífica de Tarrius y de Nicolás del Pino. Alegaba que el primero había permanecido ajeno a toda maquinación y que el segundo se hallaba muy enfermo desde hacía meses a causa de una calentura biliosa. No hemos hallado el informe sobre Golfín. Lo hubiera o no, Briarly confió en la palabra del legado y alejó por escrito las sospechas que el gobierno de Madrid tenía sobre las actividades revolucionarias del almendralejense⁹⁶.

En el mes de diciembre creció la tensión entre los exiliados. A la presión diplomática se unió la presencia en el puerto de Tánger de tres barcos de guerra españoles, los bergantines “Jasón”, “Encantadora” y “Andaluza”. Según Briarly muchos de los expatriados sufrieron una enorme consternación y temor y se dirigieron a casa del cónsul de los Estados Unidos, Mullowny, su “protector”, para buscar un refugio seguro, toda vez que el bajá se encontraba

⁹⁵ AHN, Estado, leg.5807, carta de Cea Bermúdez, 19 de diciembre de 1824.

⁹⁶ AHN, Estado, leg.5807, Tánger.

en Fez y que la actitud de su lugarteniente, el alcaide Hamed el Mestud, no parecía ser tan favorable para los españoles⁹⁷.

Celoso entonces de los cometidos de la embajada que había recibido, y quizás animado por los últimos acontecimientos, el día 27 de enero de 1825 el cónsul español en Tánger se puso en camino hacia Fez, para presentar sus respetos y credenciales al emperador de Marruecos. Llevaba como intérprete al vicecónsul francés Jacques Denis-Delaporte. No obstante, antes de conferenciar con el sultán, Briarly sostuvo una entrevista con el agente de Golfín y de otros liberales en Marruecos, Káyid Ahmed ben Suleiman o Antonio Piloti. Ignoramos exactamente en qué términos le habló el cónsul español, mas lo cierto es que el que era jefe de la artillería del Sultán acabó arrepintiéndose de ayudar a los exiliados en Marruecos, le entregó las cartas y la información que de ellos poseía y los traicionó. Asimismo confesó a Briarly que los liberales contaban con el incondicional apoyo del bajá de Tánger⁹⁸. De manera que el cónsul había conseguido gozar de las informaciones de dos sujetos fundamentales: Lyons y Piloti.

Tampoco somos conocedores del contenido de la conversación de Briarly con el emperador de Marruecos. Pero por la carta que escribió Muley Abdarrahan a Fernando VII deducimos que el punto central fue la exigencia del gobierno español para que los liberales fueran expulsados de Marruecos. El sultán, quizás fiel a los dictados de la hospitalidad islámica, se negó en rotundo a tal petición, excepto si era precedida del perdón del monarca español⁹⁹. No obstante, Muley Abdarrahan, ante la insistente y machacona actitud del legado español, le concedió una gracia: que los exiliados fueran trasladados a Larache y no se les permitiera residir en Tánger.

El día 22 de febrero el gobernador interino de Tánger recibió un correo procedente de Fez, en el que se ordenaba el traslado de los liberales a Larache¹⁰⁰. Al día siguiente, el cónsul español hizo su entrada, muy satisfecho, en la ciudad. Traía consigo alguno de los presentes que el emperador había regalado a Fernando VII: una leona y tres caballos.

Enterados los liberales, sufrieron una enorme conmoción. La inquietud llevó a que aquellos que no estaban bajo pleno amparo en los consulados extranjeros, fueran al punto a refugiarse en ellos. Valdés, Trías, Linares, Merconchini, López Baños y Mateos se cobijaron

⁹⁷ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de Briarly de 11 de diciembre de 1824.

⁹⁸ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de Briarly a Cea Bermúdez, 15 de febrero de 1825.

⁹⁹ AHN, Estado, leg.5823 (II), carta del emperador de Marruecos a Fernando VII, febrero 1825 y Cfr. MIÈGE, J.L., op. cit., p.144.

¹⁰⁰ POSAC JIMÉNEZ, María Dolores, op. cit., p.238.

en el pabellón británico. Moreno Guerra, Venegas y Jacinto Jiménez afianzaron la protección que les brindaba el embajador de los Estados Unidos y marcharon a casa de John Mullowny. Otros, por muy sorprendente que nos parezca, consiguieron el asilo del legado francés, Sourdeau, hasta entonces fiel colaborador de los intereses españoles. Orúe llegó hasta las puertas del consulado galo casi exigiendo socorro diplomático y expresando que se convertiría al Islam si no obtenía el refugio solicitado. Junto a él iban su cuñado Lacagnina; Delgado y su asistente; un niño y Lyons, que fingía ser uno de los más ardientes revolucionarios para poder así espiar a sus compañeros. Golfín, por su parte, estaba más que seguro junto al conde Johann D'Ehrenhoff¹⁰¹.

Sin embargo, Briarly, a pesar de esa entrada tan triunfal en Tánger, a los pocos días se mostró profundamente defraudado. De un lado sentía que, a pesar de todos sus esfuerzos y muchos gastos, vivía en el olvido de los ministros de Fernando VII, pues hacía meses que no recibía su salario, ni se habían satisfecho las partidas de los gastos extraordinarios que su embajada originaba. Estaba lleno de deudas, sobre todo las adquiridas con Jacob Benchimol, el judío prestamista que le facilitaba el dinero necesario para su subsistencia y para la misión diplomática encomendada. De otro lado, se hallaba irritado con el cónsul francés por el repentino cambio respecto a los liberales españoles y lo que era peor, vivió la humillación del engaño ya que el bajá de Tánger, los primeros días del mes de marzo, remitió circulares a los cónsules de Francia, de Inglaterra y de Estados Unidos para informarles que el emperador le había comunicado su deseo de que los españoles no fueran trasladados a Larache. Se les permitía que “quedasen con toda seguridad sin que nadie pueda incomodarlos ni aprehenderlos por sorpresa ni artificio [...] que paseen libremente por las calles de la ciudad como gusten y que no tienen que temer de nadie sino de Dios”¹⁰². Briarly, días más tarde, el 22 de marzo de 1825, recibió también una carta del ministro Benchimol expresándole el cambio de postura del emperador respecto al traslado de los exiliados a Larache.

A pesar de ello, la inestable situación hizo que entre marzo y noviembre de 1825 abandonasen Tánger casi todos los españoles allí expatriados. Valdés, Trías y Linares marcharon en un falucho a Gibraltar en la madrugada del 31 de marzo. Una vez en el Peñón,

¹⁰¹ POSAC JIMÉNEZ, María Dolores, op. cit., p.238 y DZIUBIŃSKI, Andrzej, “Intentos de establecer relaciones diplomáticas entre Colombia y Marruecos en los años 1825-1827” en *Estudios Latinoamericanos* 3 (1976), p.54.

¹⁰² AHN, Estado, leg.6234 (II) cartas de Briarly a O'Donnell, 2 y 20 de marzo de marzo de 1825; carta de Mohammed ben Mimun a los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, 6 de marzo de 1825.

Valdés partió a Inglaterra mientras sus dos compañeros prefirieron poner rumbo a América¹⁰³. Un mes más tarde, el 24 de mayo, Merconchini consiguió del cónsul británico un pasaporte inglés para su mujer y su hijo, quienes embarcaron destino a Gibraltar en un barco de guerra sardo. Él salió al día siguiente en un buque inglés, el “King Fish”. En su casa dejó un número importante de morriones y vestidos militares, que con posterioridad le remitiría en otro barco Abensur, el vicecónsul británico. El 9 de junio la familia Merconchini partió del Peñón para establecer su residencia en Inglaterra¹⁰⁴. Sus compañeros de exilio en Marruecos López Baños y Jaime Gil de Orduña (teniente vicario general y ex diputado por Valencia) consiguieron llegar a Gibraltar el 22 de septiembre de 1825, con billete de tránsito. No obstante, tras presentar deudas fingidas, lograron permanecer en la cárcel de la plaza, junto a Díaz Morales, Villegas y el Cojo de Málaga. Romero Alpuente que, por la misma razón, estaba con sus “compañeros” en el presidio del castillo, partió para Inglaterra el 4 de julio de 1825¹⁰⁵.

Aunque estas salidas de los refugiados y los descarados paseos de Orúe ante la casa consular llenaban de indignación a Briarly, mucha mayor inquietud le producían los dos barcos colombianos que comenzaron a desplazarse por aguas del estrecho a partir de julio de 1825. No se le escapaba al cónsul español que Marruecos había sido uno de los primeros países en reconocer la independencia de los Estados Unidos ya en 1786, y que quizás el estímulo de un ventajoso tratado comercial pudiera llevar al emperador a negar la soberanía española sobre las colonias americanas; ni tampoco era ignorante de los intereses de Wilson y la defensa ardiente de la revolución sudamericana en el parlamento británico, que seguramente secundara el cónsul Douglas; quizás supiera también que a partir del mes de agosto se habían establecido contactos entre los capitanes colombianos y los emigrados españoles residentes en Tánger y en Gibraltar¹⁰⁶.

Aquellos “piratas insurgentes”, al decir de los absolutistas, fueron un halo de esperanza para muchos de los exiliados.

Ignoramos si Golfín participó de algún modo en las negociaciones con los representantes de los navíos colombianos que en Tánger estuvieron encabezadas por Zenón de Orúe y Moreno Guerra y en Gibraltar por los recién llegados hermanos Antonio y Juan

¹⁰³ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de Briarly de 3 de abril de 1825; leg. 8302 (Gibraltar), carta de F. Lefer a Cea Bermúdez, 11 de abril de 1825.

¹⁰⁴ AHN, Estado, leg.6234 (II), carta de Briarly de 25 de mayo de 1825 y leg.8302, carta F. Lefer a Cea Bermúdez, de 9 de junio de 1825.

¹⁰⁵ AHN, Estado, leg.8302, cartas del cónsul Francisco Lefer de 4 de julio de 1825 y 3 de noviembre de 1825.

¹⁰⁶ DZIUBIŃSKI, A., op. cit., pp.51-67.

Fernández Bazán, Manuel Bertrán de Lis y Septién¹⁰⁷. Creemos que las palabras que sobre Golfín escribiera el cónsul Briarly en abril de 1826 y la correspondencia de Zenón de Orúe en años posteriores, pueden llevarnos a suponer que su actitud durante todo aquel tiempo fue activa y beligerante, también en este asunto.

Según Lefer, cónsul de Gibraltar, los liberales del Peñón, con ayuda de los navíos colombianos, habían trazado un plan para desembarcar en el Levante español, del que ya tenían noticia las fuerzas comisionadas del interior de la península¹⁰⁸. Por su parte, los españoles residentes en Tánger, ahora fuertes y animados por la presencia de los efectivos sudamericanos, retomaron de nuevo las negociaciones con el emperador de Marruecos para el asunto de Ceuta. Los movimientos de los liberales de Gibraltar a Tánger y de Tánger a Gibraltar (como el caso de Bertrán de Lis) pueden dar cuenta de la conexión de todos estos planes. Lo demuestra también el hecho de que en noviembre de 1825 Briarly estuviera especialmente receloso por la presencia en Gibraltar del comerciante Edward Tripland y su hermano, pues había sido informado de que aquel sujeto, a su juicio grosero, desvergonzado y astuto, era uno de los principales agentes de los enemigos del absolutismo. Su importancia en las negociaciones ulteriores como representante de los colombianos en Tánger, además de la participación de Tripland en el socorro de algunos represaliados independentistas, vienen a reforzar las tesis sobre la cohesión¹⁰⁹.

A principios de septiembre los refugiados españoles iniciaron la primera toma de contacto con la corte del sultán a fin de que Marruecos reconociera como Estado a la República de Colombia. Un mes después, para reforzar la legitimidad del nuevo país, el cónsul de los Estados Unidos, John Mallowny, acompañado de Moreno Guerra, se entrevistó con el bajá. Fue una “larga conferencia” en la que el diplomático norteamericano expuso al gobernador de Tánger el reconocimiento oficial de los Estados Unidos a la República de Colombia; le expresó que las Américas españolas eran naciones libres e independientes y que por tanto había de autorizarse la entrada en aguas marroquíes de sus barcos, tratados no como piratas, sino como representantes legítimos de una nación que debía poseer un consulado en Marruecos. Más tímidamente se sumaron también a la reclamación el cónsul británico

¹⁰⁷ Bertrán de Lis abandonaría Gibraltar con su familia el 28 de noviembre de 1825 en un bergantín sueco, sin pasaporte, y con destino a Marsella: AHN, Estado, leg.8302, carta de Lefer, 28 de noviembre de 1825. No obstante, en 1826 lo hallamos en Tánger, y en 4 de mayo de 1826 salía del puerto de Gibraltar con su familia rumbo a Londres: AHN, Estado, leg. 8302 (Gibraltar), carta del cónsul español de 13 de marzo y 4 de mayo de 1826.

¹⁰⁸ AHN, Estado, leg.8302, carta de 27 de octubre de 1825.

¹⁰⁹ AHN, Estado, leg.5823 (I), carta de 27 de noviembre de 1825.

Douglas y el legado sueco, D'Ehrenhoff. Según Briarly, Orúe, Moreno Guerra y Delgado habían sido comisionados para representar a la República de Colombia¹¹⁰. Esa situación, que generó gran tensión diplomática y una ingente correspondencia oficial, motivó que Fernando VII ordenase salir de Cádiz rumbo a las aguas del estrecho a tres buques de guerra, a fin de impedir la entrada en Tánger de las naves colombianas¹¹¹.

No podemos extendernos en los pormenores de las negociaciones, que fueron infructuosas para los intereses colombianos. El 14 de noviembre la goleta colombiana "Trinidad" abandonaba Tánger. Regresaría el 18 de enero de 1826. Aunque el bajá les permitió la entrada, alegando el reconocimiento que Inglaterra, Suecia y Estados Unidos brindaban a la República de Colombia, Briarly no se conformó y, muy excitado, escribió un correo urgente al sultán. Las razones del cónsul español ante el emperador impidieron finalmente la permanencia de la goleta y Marruecos negó, una vez más, el reconocimiento como nación independiente a la República de Colombia. Puede que las maquinaciones de Briarly, las informaciones exaltadas que suministró sobre el gobernador de Tánger, y quizás la ayuda de los espías muy cercanos al emperador en la corte (como Piloti) influyeran en la decisión de enviar a prisión al bajá de Tánger, quien sería encarcelado en la primavera de 1826 hasta julio de ese mismo año. Tampoco es casualidad que por esos días, en febrero de 1826, Piloti fuera asesinado, acusado de espía, cuando se dirigía con una caravana a Tombuctú acompañando a Delaporte, vicecónsul francés, y al enviado de la Geographical Society¹¹². Cuando la noticia llegó al cónsul español no tuvo ninguna duda de que aquella ejecución, aquella "traidora muerte" se debía a una orden expresa del sultán, una vez supo que su jefe de artillería era un triple espía, a su servicio, al servicio de los expatriados españoles y al del cónsul de España¹¹³.

Aprovechando una estancia en Tánger del primer ministro Benchulil, Briarly se entrevistó con él para exigirle la expulsión de todos los refugiados. Fernando VII, también entonces, había escrito al sultán expresándole ese idéntico deseo. En la carta el monarca español daba las gracias al emperador marroquí por la que creía una segura y pronta entrega de los revolucionarios y le relacionaba una suerte de presentes (cañones, obuses y carros) que

¹¹⁰ ANN, Estado, leg.5823 (Tánger), carta de Alejandro Briarly a O'Donnell, 7 de noviembre de 1825. Orúe se propuso como cónsul de la República de Colombia en Tánger.

¹¹¹ AHN, Estado, leg.6234 (II), cartas de Briarly de 25 de agosto, 8 de octubre, 22 de octubre, 7 de noviembre de 1825; leg.5823, n°4, cartas de Briarly de 7 de noviembre de 1825. Véase también DZIUBINSKI, A., op. cit. p.55.

¹¹² CAILLIÉ, René, op. cit., pp.360-362.

¹¹³ AHN, Estado, leg.6235 (II), cartas de Briarly, 10 y 24 de febrero de 1826.

iban a llegarle desde España¹¹⁴. En una segunda entrevista acaecida en enero de 1826 entre Briarly y el ministro marroquí, éste le aseguró que Moreno Guerra, Venegas, Salvador de San Juan (escribano de guerra y ex alcalde de Valencia) y el resto de los revolucionarios, gracias a las gestiones del cónsul británico, iban a partir en breve en una fragata inglesa llamada *Wanderer*, que se hallaban en Tánger cargando cueros para Londres. Antes de su último destino realizaría las escalas acostumbradas por los navíos ingleses: Gibraltar, Cádiz, Lisboa y La Coruña. Y así fue, el día 24 de febrero habían partido algunos de los liberales citados¹¹⁵. Pero iban libres, porque Muley Abderrahman nunca estuvo dispuesto a entregarlos a las autoridades absolutistas españolas, y sí a dejarlos partir cuando lo desearan, con destino a lugares donde les garantizaran un asilo político.

Cuando los refugiados llegaron a Gibraltar la vigilancia y el cerco se había extremado, debido a la tentativa insurreccional de los hermanos Bazán. Es bien sabido que aquella operación, a pesar de haberse trazado en connivencia con los principales jefes del exilio en Londres, se realizó finalmente en solitario, sin la ayuda de los pesos pesados del liberalismo en Gibraltar, sin la aprobación de los compañeros en Inglaterra¹¹⁶. Los hermanos Bazán sólo dispusieron de la protección de los barcos colombianos que estaban en la bahía de Gibraltar y con la colaboración material de la población extranjera y española existente en la plaza. Entre los días 20 de febrero y 4 de marzo de 1826 todos los miembros de la expedición fueron pasados por las armas en Orihuela y Alicante. La noticia de aquellos sucesos no llegó de manera oficial a las autoridades españolas del norte de Marruecos hasta los primeros días de abril de 1826.

Poco antes de la primavera, una epidemia de tabardillo mantuvo angustiada al cónsul español en Tánger, que, a la reclamación de sus tan atrasados salarios, añadió una petición nueva: la necesaria presencia en la plaza marroquí del médico gaditano Serafín Solar. Le parecían poco fecundos los tratamientos de los galenos marroquíes que recomendaban, no sin razón, baños terapéuticos: “los moros con baños fríos y comer todo el día cuscús lo arreglan todo”, decía Briarly. Acaso esa epidemia, acaso el nuevo frente de negociaciones con los colombianos establecido en Gibraltar y Lisboa, hizo que aquella primavera algunos de los

¹¹⁴ AHN, Estado, leg.5823 (I), carta de Briarly, 12 de diciembre de 1825 y leg.5823 (II), carta de Fernando VII, diciembre de 1825.

¹¹⁵ AHN, Estado, leg. 6235 (II), carta de Briarly, 10 de febrero de 1826 y leg.5807, 13 de abril de 1826.

¹¹⁶ AHN, leg. 3075, noticias sobre los emigrados en Londres, 1825. Los confidentes señalan como jefes de las reuniones revolucionarias a los generales Milans, Torrijos, Villalba, Romai, Burriel, Pincheiro y Peón; como coroneles a Evaristo San Miguel, y Pacheco, Sierra, Hernández Acevedo, Gastón, Cuetos, etc. En enero de 1826 decían tener fusiles a su disposición en las costas de Irlanda.

principales revolucionarios abandonaran Tánger. Sabemos que Bertrán de Lis se había desplazado de Gibraltar a la plaza marroquí antes de marzo de 1826 y con él retornaron al Peñón el ex cónsul Zenón de Orúe y su familia, el médico Joaquín Sánchez, Francisco Delgado con los suyos, y otros tres expatriados, cuyos nombres desconocemos¹¹⁷. Bertrán de Lis, junto a Díaz Morales y Francisco Cubello, apodado “Borrasca”, eran considerados entonces en Gibraltar los revolucionarios más exaltados, perjudiciales y temibles.

Lo cierto es que el 4 de abril de 1826 Alejandro Briarly escribía al duque del Infantado expresándole que la plaza de Tánger estaba libre de los “infames” revolucionarios y le manifestaba con satisfacción que allí sólo vivía el “perverso” Golfín. Pero sabía Briarly que su embajada había sido un fracaso, porque los exiliados debían abandonar la plaza, desde luego, pero no libremente como lo habían hecho, sino para ser entregados a las autoridades militares de Algeciras o Cádiz. La carta, en la que acusaba el correo recibido con la noticia del fracaso de la tentativa de los Bazán, decía así:

“La llegada del correo felizmente ha puesto a mi disposición las gacetas y documentos que consta la completa destrucción de los infames revolucionarios españoles que salieron de las bahías de Gibraltar en la noche del dieciséis de febrero próximo pasado; no he perdido un momento en diseminar estas buenas noticias a cristianos, moros y judíos que habitan esta plaza, asilo que ha sido muchos años de los más encarnizados enemigos del Rey N.S., bien que habían quedado muy desengañados con los últimos reales órdenes del Emperador en contra esos infames; pero este último golpe les ha convencido que la venganza de Dios persigue los que hacen burla de sus santos preceptos.

Como no ha quedado de la infame canalla aquí más que un tal Soria y Golfín, el primero hace mucho tiempo que no sale a la calle y el último, que por su perverso espíritu, no ha querido dejar a sus compañeros, de los más malos, durante su permanencia aquí, como está constantemente en la casa del cónsul de Suecia, estoy velando por su conducta y el momento que pueda tener la más leve sospecha, escribiré una carta al Emperador pidiendo su expulsión, sin embargo de que el señor cónsul tiene la promesa del bajá de que será protegido mientras viva en su sociedad”¹¹⁸.

Poco después, dos goletas colombianas intentaron desembarcar en Tánger, el día 27 de mayo, pero les fue denegado el permiso. Una vez regresaron a Gibraltar, la Junta revolucionaria de esa plaza, inició negociaciones con el rey de Argel, a fin de que se admitiera en Orán a los navíos sudamericanos. Tras la negativa, decía Briarly, “toda la canalla han quedado muy perplejos en ver que, a pesar de los gastos, trabajos, y promesas de este bajá y el

¹¹⁷ AHN, Estado, leg.8302 (Gibraltar), cartas de 13 y 26 de marzo de 1826.

¹¹⁸ AHN, Estado, leg.6235 (II), carta de Alejandro Briarly al duque del Infantado, 4 de abril de 1826.

cónsul de los Estados Unidos, se hayan frustrado todos sus planes y de un modo tan vergonzoso que no piensan en más que en vengarse del emperador de Marruecos”¹¹⁹. Pero se confundía. En julio dos acontecimientos volvieron a mudar las negociaciones.

De una parte, el 3 de julio de 1826 arribaba al puerto de Tánger el cónsul general de Nápoles (o de las Dos Sicilias), José Viale. Llegaba en un navío de guerra napolitano, el *Vesubio*, para establecer el tratado de paz y convenio con Marruecos. Desembarcó con todos los honores acostumbrados como representante que era de Francisco I de Borbón Dos Sicilias y la bandera de su reino arboló en el pabellón francés, donde residiría hasta que su casa consular estuviera habilitada por completo¹²⁰. Él y su secretario, Nicolás Luchenti (comunero italiano establecido en Tánger al servicio del bajá), se pondrían al servicio de los emigrados políticos españoles¹²¹. De hecho en el buque de guerra en el que viajaba el cónsul de las Dos Sicilias por distintos puntos del norte de África, iba como pasajero Joaquín Ortega, cuñado de Merconchini, “joven conocido por sus principios antimonárquicos”¹²². Viale apoyó especialmente a Golfín, a quien dejó dinero en alguna ocasión.

De otra parte, ese mismo mes de julio salía de prisión el bajá Mohamed ben Mimun y los navíos colombianos fueron avisados de la buena nueva. El 14 de julio el brick “Pinchincha”, comandado por el capitán John Maitland, llegaba al puerto de Tánger. Junto a él como agente para las negociaciones viajaba el comerciante de Gibraltar Edward Tripland, al que ya nos referimos. Sus relaciones con los líderes independentistas de América debían ser intensas, pues auxilió nada menos que a José Francisco de Lemus en su huída a Veracruz tras escapar de la cárcel de Sevilla¹²³. Fue Tripland quien inició las conversaciones con el bajá,

¹¹⁹ AHN, Estado, leg.6235 (II), carta de Alejandro Briarly al duque del Infantado, 10 de junio de 1826.

¹²⁰ *Gazeta de Lisboa*, 10 de agosto de 1826, nº187.

¹²¹ La adhesión de Nicolás Luchenti a la causa de los revolucionarios españoles fue confirmada por el cónsul español en Tánger el 31 de julio de 1827. Luchenti era napolitano. Consiguió huir y llegó a España con el general Guglielmo Pepe. Estuvo en Madrid y en otros puntos de la península. Finalmente se estableció en Tánger, donde fabricaba pólvora para el bajá.

¹²² AHN, Estado, leg.8302, carta de 14 de agosto de 1826, nº100, y leg.6235 (II), carta de 5 de julio de 1826.

¹²³ *Carta de Edward Tripland a Don Francisco Carabaño sobre la prisión de Don José Francisco de Lemus, su fuga y peripecias hasta que consiguió huir de la bahía a Veracruz* en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm.236.239, Venezuela, 1979, p.274. El coronel del ejército colombiano José Francisco de Lemus durante los años 1822 a 1824 llevó a efecto los planes de insurrección para conseguir la independencia de Cuba. En 1817 se había entrevistado en Filadelfia con los representantes colombianos ante los Estados Unidos, quienes lo animaron a encabezar una revolución en la isla caribeña. La conspiración inició en 1822, a través de una logia creada por el mismo Lemus “Los Soles”. El fin de esa conspiración llamada “Soles y Rayos de Bolívar” era la creación de la República de Cubanacán, cuyo principal dirigente fue Lemus en unión a José Fernández La Madrid y Manuel Lorenzo Vidaurre. Contaban con el apoyo de las tropas bolivarianas. En 1823 tiene lugar el primer manifiesto independentista y pronto la revolución se extendió por varias poblaciones de Cuba. Fue sofocada en 1824. Hubo 602 acusados. Lemus fue arrestado y enviado a una cárcel española, de la que consiguió escapar.

que se alargarían hasta 1828. El gobernador de Tánger, seducido por los cien mil pesos duros que se le prometieron, indicó a Tripland el modo en el que debían actuar con el sultán para conseguir un consulado en Marruecos. Fue entonces cuando los capitanes colombianos y sus agentes se pusieron en contacto con el gobierno de la República sudamericana, ya seguros de que no contaban sólo con la pasión de los liberales españoles y la adhesión de los Estados Unidos, sino con el decidido apoyo de un importantísimo representante marroquí¹²⁴.

En junio de 1826, con aquella esperanza, y aguardando las noticias del Gobierno de Colombia, en junio de 1826, Maitland partió de Tánger con su tripulación. Era hora de apoyar desde otras costas, como la portuguesa, a los expatriados de España.

Viaje a Portugal: el sueño de Iberia (1826-1828).

El 15 de octubre de 1826, Golfín, “magnate de la revolución”, según lo apodaba Briarly, partió a Gibraltar en la tartana inglesa “Dos Hermanas”, para desde allí embarcarse en un vapor inglés hasta Lisboa¹²⁵. Liberales destacados en otro tiempo sólo quedaban en Tánger el ex diputado Francisco de Paula Soria y Bernardo de Borja Tarrius, quienes no abandonarían la plaza marroquí sino hasta la amnistía de 1833¹²⁶. Según el cónsul español la falta de medios económicos que sufría Golfín le había empujado a emprender su marcha de Tánger:

“Tengo el honor de comunicarle a V.E. que se embarcó el Sr. Golfín en una tartana inglesa llamada Dos Hermanas, su patrón Lorenzo Brinoni, con escala en Gibraltar.

Este sujeto, que fue protegido del cónsul general de Suecia, según tuve el honor de comunicar en mi oficio 138, es el último de los Magnates que quedaba aquí de los que han figurado en la Revolución.

No he podido saber el motivo de su ida a Gibraltar, pero, según he entendido, la falta de medios para subsistir y mala gana de su protector de continuar auxiliándole han sido causa de determinarle a tentar fortuna en otro país.

He avisado a nuestro cónsul de Gibraltar de su marcha a fin de averiguar la recepción que tuviere en aquella plaza”¹²⁷.

No dudamos de la penuria económica de Golfín (de hecho en Lisboa y luego en Gibraltar recibió dinero de su familia a través de varios agentes), pero el viaje estaba impulsado por otra razón: la política. Trasladado el escenario principal de operaciones a

¹²⁴ DZIUBIŃSKI, A., op. cit., pp. 59-61.

¹²⁵ AHN, Estado, leg. 6235 (II), Tánger.

¹²⁶ AHN, Estado, leg.3076. Agradecimientos de emigrados a la Reina Gobernadora Isabel II, 28 de diciembre de 1833. Entre otros están los de Cayetano Valdés, Seoane, Zulueta, Busto, Ruiz de la Vega, Martín Serrano, Gil de la Cuadra, Agustín Argüelles, Bustamante, etc.

¹²⁷ AHN, Estado, leg.6235 (II), carta de Briarly a Manuel González Salmón, de 15 de octubre de 1826.

Portugal, su presencia allí era fundamental por muchas razones. No sólo conocía de primera mano el estado de las negociaciones con las fuerzas colombianas, con las que se pretendía actuar, sino que además, por razones de nacimiento y por la experiencia militar en la zona, le era mucho más que familiar el campo de operaciones luso. Por otra parte, no es coincidencia que la salida de Golfín ocurriera tras la muerte, quizás por envenenamiento, de Juan VI de Portugal, acaecida el 10 de marzo de 1826, y la consecuente sucesión de su hijo Pedro, entonces emperador de Brasil, quien promulgó la Carta constitucional liberal portuguesa el 26 de abril de 1826 y posteriormente, el 2 de mayo, abdicó en favor de su hija, la pequeña María de la Gloria.

Golfín había sido comisionado para impulsar la coordinación de la estrategia política y militar en Portugal. Antes de zarpar a Lisboa se detuvo casi tres meses en Gibraltar. Allí conocería con mayor precisión el estado de la cuestión sucesoria en Portugal. Es sabido que, para calmar la temida reacción de los absolutistas, partidarios del infante Miguel, Pedro de Braganza entregó la mano de su hija María a su tío, expatriado en Austria, quien sería regente hasta la mayoría de edad de su sobrina. Se desposó con María el 21 de octubre de 1826. A cambio aceptó (fingió aceptar) la Constitución liberal. Como temían los absolutistas, era una coyuntura política que los expatriados liberales españoles no iban a desaprovechar¹²⁸.

Según el propio Espoz y Mina en aquellos meses de 1826 la red de comunicaciones entre los liberales de la península y los emigrados era muy fluida. Por ello y por las relaciones que él poseía desde hacía años en Portugal, así como por el apoyo inglés que creía tener asegurado, parecía haber llegado la hora de “promover todo lo que fuera provechoso para la libertad, alentando el partido liberal de España”¹²⁹. Esta mayor conexión y organización que los emigrados poseían en 1826 la confirmaría también Juan Rumí en las manifestaciones realizadas en la cárcel de Granada en 1831¹³⁰. Fueron muchas las negociaciones que se

¹²⁸ AHN, Estado, leg.2824, cartas del barón de Kolli, y otros papeles sobre refugiados: traducción impresa de una circular dirigida por los “Patriotas del comercio de Londres” a sus corresponsales en España sobre la crítica situación de Fernando VII con respecto a los sucesos acaecidos en Portugal (Londres, 12 diciembre de 1826). Se relata la muerte por envenenamiento del rey portugués a manos de su esposa, la hermana de Fernando VII y la magnífica oportunidad que se presentaba a los liberales para actuar.

¹²⁹ *Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina*, op. cit., Tomo IV, p.59.

¹³⁰ Juan Rumí, abogado, natural de Córdoba o Granada, ayudante en un colegio de esta ciudad, tras la llegada del absolutismo, por su condición de carbonario exaltado, se refugió en Gibraltar, aunque él negó que fueron motivos políticos los que le llevaron a establecerse en la plaza. En 1825, según su declaración, deseó introducirse en la Junta compuesta por Díez Morales, Perena y Pereira para ofrecer servicios de espionaje a Fernando VII, algo que sinceramente dudamos. Enterado Rumí de las relaciones de la Junta de Gibraltar con la Asamblea de Constitucionales, se ofreció a ellos por carta para, en solitario, ser comisionado en Gibraltar. Aceptó la Asamblea rogándole que “mañosamente” se apoderase de las pocas o muchas relaciones que los de Gibraltar tuviesen. Como no existían, según Rumí (pongámoslo de nuevo en cuarentena) fingió una multitud de correspondencia

hicieron para conseguir préstamos en Inglaterra, a través de los banqueros Jonh Maberly o Thomas Young. En ellas, una vez más la figura de Robert Wilson, representante de la Asamblea de Constitucionales Europeos, aparece como aliada indiscutible en todo este proceso, sobre todo en las conversaciones con el duque de Sussex.

En Gibraltar, Golfín preparó su partida a Lisboa y estableció los planes de acción en tierras lusas en compañía de su amigo el coronel de ingenieros y ex ministro Salvador Manzanares¹³¹. Hubieron de ponerse en contacto con la Junta de Gibraltar creada por Bertrán de Lis, que, según el joven abogado granadino Juan Rumí (iniciado en este círculo) estaba compuesta por Díaz Morales, Perena y Fernández Pereira, quienes sostenían estrecho contacto con la Asamblea de Londres desde 1826¹³². Fingían tener cuantiosas relaciones en España, si bien, a juicio de Rumí, ello era falso pues el único interés que les movía era asegurarse la propia subsistencia mediante la protección extranjera¹³³. Sea como fuere, aquella Junta no pasaba entonces por los mejores tiempos respecto a sus relaciones con la Asamblea de Constitucionales Europeos o Centro Universal de Actividad Patriótica de Londres, debido a que éste prohibió las actuaciones del círculo de Gibraltar, llegando a invalidarlo temporalmente y vetando a los “incurables”¹³⁴.

Golfín partía para Lisboa en un vapor inglés el 28 de enero de 1827 junto a Manzanares y otros emigrados cuyos nombres nos son más desconocidos¹³⁵. El cónsul de Gibraltar escribía al secretario de Estado José Aznarez:

cifrada y obtuvo el objeto deseado: la absoluta confianza de los revolucionarios de la Asamblea de Londres. Cfr. “Causa formada en el año de 1831 en virtud de la Real orden por el Gobernador de la Sala de Alcaldes de Corte, Don Estevan de Asta, contra Don Antonio Miyar...” en *Colección de las causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte Española*. Madrid, Librería de Don Leocadio López, 1863, tomo V, pp.352-354. Dio noticia por vez primera de la destacada importancia de esta fuente GIL NOVALES, Alberto, “Repercusiones españolas de la Revolución de 1830” en *Anales de Literatura Española* nº2, (Universidad de Alicante), 1983, pp.280-328.

¹³¹ Hay referencias sobre Manzanares en LLORENS, Vicente, op. cit., pp.135-136; DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la franc-masonería*. Valladolid, Editorial Maxtor, 2012 p.403 (facimular de la de Lugo, 1870); CASTELLS, Irene, op. cit., p.142. Léase también el encuentro con Alcalá Galiano en octubre de 1823, en ALCALÁ GALIANO, Antonio *Memorias*, en *Obras escogidas*, Madrid, Atlas, 1955, T. II, p.278.

¹³² Romero Alpuente, Bertrán de Lis, César Conti, Domingo de La Vega o Florez Estrada formaban parte de la Asamblea londinense.

¹³³ *Colección de las causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte Española*, op. cit., pp.347-348.

¹³⁴ AHN, Estado, leg.2824, Información de “El Maestro”, sobre el Centro Universal, 13 de febrero de 1828.

¹³⁵ AHN, Estado, leg. 5454, Portugal. Refugiados: Francisco Béjar (comerciante), José Sánchez (comerciante), Gregorio Lacosta y Pablo Vidal (tenientes), José Romero (sargento de milicias de Madrid), Jaime Martín (cajero de comercio), Luis Arnaud (sastre), Luis Besson (sombbrero), José Gin (grabador y pintor) o Marechal (teniente francés). Ignoramos quién es Santander.

“Los refugiados de más consideración como Golfín, Santander y otros cuyos nombres se ignora, se embarcaron en el vapor, y los otros aún no se sabe si saldrán en barcos portugueses con papeles y licencias de la plaza de Gibraltar. Ignoro nuestras circunstancias con respecto a Portugal”¹³⁶

Las listas de refugiados elaboradas en Lisboa en marzo de 1827 registran a Golfín y a Manzanares. Allí se reunieron con los también recién llegados Manuel Núñez (el famoso orador de la Fontana de Oro, agente del grupo de Torrijos), o con Jerónimo Piñeyro, hermano del marqués de Bendaña; con el propietario de Extremadura, llegado de Londres, Francisco Núñez, y con otros tantos liberales perseguidos que formaban la cada vez mayor colonia de refugiados en Portugal, como el propio Juan Rumí, quien desde Gibraltar, en julio de 1827, gracias a la ayuda de Andrés Borrego, que le pagó el pasaje, se embarcó rumbo a Faro y pasó luego a Lisboa, a fin de relacionarse con los revolucionarios instalados en la ciudad¹³⁷. Allí estaban también al menos tres almedralejenses, dos de ellos sin peso alguno en la historia; el tercero de fama universal: Nicolás Carvallo¹³⁸, Vicente Chumacero (sobrino de Golfín)¹³⁹ y José de Espronceda.

¹³⁶ AHN, Estado, leg.8303, Gibraltar, 28 de enero de 1827.

¹³⁷ AHN, Estado, leg.5454. Respecto a Núñez cfr. en *Causa formada contra Don Juan Antonio Gippini, dueño del café de la Fontana...* Madrid, Imprenta de E.Aguado, 1821. La información sobre Rumí está en AHN, Estado, leg.3075, noticias sobre emigrados a Londres, información de los días 27 de julio de 1827 y agosto de 1827 y en el Leg.2824, información del infiltrado “El Maestro”, 13 de febrero de 1828.

¹³⁸ Nicolás Carvallo se avecindó en Almedralejo en 1818 y se presentó ante las autoridades locales como cirujano con real aprobación. Inició ejerciendo su profesión de manera privada para ser médico titular de Almedralejo entre 1820 y 1824. Desde agosto de 1821 asumió la comandancia de infantería de las Milicias de Nacionales y llegó a ser alcalde segundo constitucional, en cuyas funciones estaba en mayo de 1823. Tenía cierta relación de amistad con el entonces marqués de la Encomienda, sobrino de Golfín, también alcalde de Almedralejo, al que atendía además en sus frecuentes achaques de salud. Según el testimonio de Nicolás Coronado, padre de la escritora Carolina Coronado, fue presidente de una Torre masónica en Almedralejo compuesta por Vicente Ballota, y el propio Coronado. Denunciados por Juan Manuel Bueno, se le tomó declaración a Coronado quien por delatar y acogerse al decreto de 25 de septiembre de 1824, quedó absuelto. Vicente Ballota y Nicolás Carvallo huyeron. Carvallo se refugió en Lisboa, donde aún estaba en noviembre de 1825, sin que regresara jamás a Almedralejo. Cfr. FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almedralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almedralejo, 2011, pp.180-193 y AME, Leg. P-VII, nº119. Carta de Nicolás Carvallo, Lisboa, 13 de noviembre de 1825.

¹³⁹ Vicente fue hijo primogénito de Catalina Fernández Golfín, hermana de nuestro personaje, “lo mejor de los Fernández”, según opinaba de él su primo Francisco Fernández Melgarejo. Era Vicente extraordinariamente culto y viajado. El mejor patrimonio que, a juicio de su padre, podía legar a sus hijos, la educación, se condensaba en él, lo cual abrió al joven ilustrado sus ansias de recorrer Europa. Ignoramos si su residencia en Lisboa se debió también a motivos políticos o sencillamente a que en tierras lusas tenía la familia gran parte de su patrimonio, sobre todo en Portalegre. Lo cierto es que la convivencia que tío y sobrino sostuvieron ese año en Portugal debió ser estrecha, pues antes de ser fusilado, Golfín recordó a Vicente y le dejó como legado el tratado de Imison, sobre óptica, astronomía, relojes, tinturas y grabados, del que quizás acaso hablaran algún día. Vid. AME, Fernández Melgarejo, Francisco, *Quinto cuaderno de caza y otras fruslerías (1834-1835), ms., fol.32 vto.* y AHMA, Notariales, testamento de Antonio Chumacero, otorgado en Almedralejo, ante Juan Antonio Marzulo, 25 de mayo de 1825, fols.140-148vto.

José de Espronceda, bien por su carácter aventurero (motivo alegado por el propio autor), bien (lo más probable) por ser objeto de vigilancia policial en Madrid, el año de 1826, ignoramos el mes, marchó de la Corte con destino a Gibraltar. Los documentos revelan, en lo que a la travesía se refiere, la autenticidad del relato que Espronceda escribiera sobre su partida a Lisboa¹⁴⁰.

El 13 de noviembre de 1826 José de Espronceda, “cadete de caballería”, había llegado a Lisboa, procedente de Gibraltar en un buque con bandera sarda, y con pasaporte inglés. La fecha exacta, y sobre la cual ya no hay género alguno de duda, adelanta en nueve meses la presencia de Espronceda en Lisboa respecto a lo que establecía el mejor de los biógrafos del poeta¹⁴¹. Su nombre, a diferencia de lo expresado por Marrast, sí consta en la lista de refugiados, y además en un oficio, el nº 254, donde se relacionan los sujetos cuya conducta ha de ser objeto de vigilancia¹⁴². La elección de Gibraltar como punto de salida, el viaje clandestino en un barco sardo, el pasaporte supuestamente inglés que portaba y sobre todo la inclusión en una lista policial, es sólo signo de una persecución política y no de un viaje de aventuras, llevado por el instinto viajero.

Asimismo desde la primavera de 1826 se encontraba en Lisboa el principal comisionado de Espoz y Mina en Portugal, el “bravo militar” Epifanio Mancha, capitán de caballería que fuera del resguardo militar y voluntarios de Sevilla. Y en Lisboa también residían la mujer e hijos de Mancha, su hermano Francisco de Paula y un cuñado, José Arroyal, natural de Sevilla¹⁴³. Habían sido enviados por Espoz y Mina como personas de su entera confianza para analizar y constatar in situ las felices expectativas que le llegaba a Londres, para organizar los efectivos humanos y materiales a fin de procurar aprovechar la situación política favorable y si era posible para iniciar un alzamiento coordinado.

Algunos de aquellos recién llegados coincidirían en el club revolucionario de Lisboa, de cuya existencia tenemos noticias desde el verano de 1826. El 16 de septiembre el cónsul español en la capital portuguesa recibía una orden de Fernando VII, en la que se le apremiaba

¹⁴⁰ ESPRONCEDA, José de, “De Gibraltar a Lisboa, viaje histórico” en *El Pensamiento*, 15 de junio de 1841, pp.60-64.

¹⁴¹ MARRAST, Robert, *José de Espronceda y su tiempo. Literatura, sociedad y política en tiempos del Romanticismo*. Madrid, Editorial Crítica, 1989, pp.123-126.

¹⁴² AHN, Estado, leg.5453, Refugiados (Portugal), 28 de diciembre de 1826: “José Espencida o Desponsello (acaso sea D. José Espronceda), cadete de caballería, llegó el 13 de noviembre en buque con bandera sarda con pasaporte inglés”. Según parece Epifanio Mancha llamaba al poeta “Esproncedilla” por haberlo conocido jovencísimo en la emigración. Cfr. ASQUERINO, Eusebio, “España y Portugal” en *La América*, 28 de junio de 1882.

¹⁴³ AHN, Estado, leg.5453, orden de Fernando VII de 16 de septiembre de 1826 y noticias de octubre de 1826. Respecto a Mancha cfr. *Diario económico extraordinario de... Sevilla*, 20 de agosto de 1822.

a confeccionar una lista con las personas que formaban ese club. Los espías, cada vez más numerosos, introducidos por el gobierno absolutista entre los emigrados, alertaban, con noticias tantas veces exageradas, sobre los feroces planes y efectivos con los que contaban los liberales y sobre el ingente número de conspiraciones que se fraguaban en el club. Los infiltrados daban noticias puntuales acerca de la llegada incesante de emigrados y de los primeros movimientos que encabezaba Epifanio Mancha para “regimentar, vestir y armar revolucionarios” en Faro. A la par, engrosaban las listas de refugiados portugueses en España, partidarios del absolutismo y del regente Don Manuel que buscaban apoyos para enfrentarse al nuevo régimen liberal luso. Las fronteras se llenaron de escaramuzas de uno y otro bando, en un clima que anticipaba una guerra civil.

Sin embargo, por parte de los liberales emigrados, en 1826 sólo se organizó una operación de cierta entidad en el Algarbe, con el fin de entrar por Ayamonte y unirse allí a las fuerzas que llegarían de Gibraltar. En Faro, donde principió la escaramuza, hallamos como principal responsable a Epifanio Mancha, junto a José Arroyal y José Coba¹⁴⁴. No hubo mucha más acción armada digna de mención, ya que durante los años de 1826 y 1827 apenas se materializaron las proyectadas tentativas de penetrar en España, debido a los desajustes en la organización militar de los liberales y sobre todo a la actitud de Espoz y Mina, poco decidida o excesivamente centrada en las negociaciones tanto con los moderados absolutistas (sea la operación de Olavarría) como en con el primer ministro inglés Canning. Mina, a pesar de la presión de muchos exiliados españoles en Inglaterra y en el país luso para que se pasara presto a la acción armada, defendía que antes de la invasión debían conseguir el apoyo del embajador portugués, el marqués de Palmela, y sobre todo del gobierno británico¹⁴⁵. El general, que contaba con un historial de conductas harto sospechosas para muchos, hubo de justificar en sus memorias, más de una vez, su actitud de excesiva cautela, que según él sólo buscaba la unión entre todos los liberales, el consenso entre las diversas fuerzas, para así evitar el desaliento ante sacrificios inútiles, que resultaban de las tentativas carentes de otros apoyos políticos externos y de una financiación suficiente para tan alta empresa. Los amigos

¹⁴⁴ AHN, Estado, leg.5453, Refugiados, 1826.

¹⁴⁵ AHN, Estado, leg.2824: traducción de una circular en inglés que dirigen algunos patriotas del comercio de Londres a varios de sus corresponsales en España sobre la situación crítica de Fernando VII con respecto a Portugal.

mueritos en Tarifa, en Almería o en Alicante venían a certificar, según él, la importancia de la cohesión¹⁴⁶.

Por aquel entonces ya se había celebrado en Londres la reunión organizada por el grupo de Flórez Estrada, Pelarea y Torrijos que supuso el declive del liderazgo que hasta entonces, a duras penas a veces, todos los exiliados habían concedido a Mina. Cansados de la actitud del general, crearon una Junta, cuyos inicios arrancaron en enero de 1827 y cuya principal actividad se materializaría a partir de 1829¹⁴⁷. Según Rumí, aún en noviembre de 1827 Mina y Torrijos, ya distanciados, comparecieron a las mismas reuniones, como la celebrada por el general Saldaña en Londres para tratar la cuestión del emperador Don Pedro, sobre la cual volveremos¹⁴⁸. Según parece, la correspondencia entre Torrijos y Espoz y Mina era frecuente y fluida, si bien en la primavera de 1826 el primero, azuzado por el desánimo de la inacción y la desinformación absoluta y movido por la preocupación ante la ausencia de un líder visible, escribió una extensa carta a Mina. En ella le reclamaba que encabezase la unión entre todos los emigrados, que él juzgaba inexistente; que promoviera la creación un centro común de todas las sociedades secretas y que públicamente presentase, como líder inequívoco, un ideario y unos objetivos concretos¹⁴⁹. La contestación de Mina, pero sobre todo su desplante, originó la famosa reunión preparatoria en London Tavern, con la asistencia de setenta personas, para la creación de un nuevo organismo “La Junta de Londres” (Junta Directiva del Alzamiento de Londres), que al poco tiempo ofrecería a Torrijos la jefatura como alternativa a Espoz y Mina¹⁵⁰. Los miembros de la recién creada Junta enviaron a

¹⁴⁶ *Memorias*, op. cit., p.32, Mina expresaba: “Mi principal deseo ha sido siempre evitar víctimas cuando he tenido el convencimiento de que su sacrificio no sólo había de ser inútil para el objeto sino que había de dar por resultado, en los primeros momentos de la catástrofe, el desaliento de un gran número de personas. Así que tanto ha sido mi empeño por persuadir y convencer a mis amigos de que unidos y combinados todos los medios que han acumulado a favor de un cambio liberal en España, llegado el caso todos, y yo el primero, nos arrojaríamos a la lucha sin mayor dilación. Tanta ha sido y es mi determinación a oponerme a todo esfuerzo aislado, por más halagüeños que sean los colores que se hayan pintado. Y la experiencia ha acreditado ya, por desgracia, que mis cálculos, que han sido censurados con harta insistencia y ligereza, no eran sino el resultado de mi detenida meditación sobre un asunto de tan grave responsabilidad”.

¹⁴⁷ CASTELLS, Irene, op. cit., p.129.

¹⁴⁸ *Causas*, op. cit., pp.348-349.

¹⁴⁹ SÁENZ DE VINIEGRA, op. cit., T.I, pp.293-296.

¹⁵⁰ Se reunieron en Londres, en casa de José María Calatrava, a principios de 1827 Plasencia, Manuel Núñez, Torrijos, Calatrava, Flores Calderón, Manuel Gurrea, Pelarea, Evaristo San Miguel, Santos San Miguel, Antonio Lorenzo Gaytán, Carlos Espinosa, José y Antonio Peón, Álvaro Flórez Estrada y Ramón Luis Escobedo. Entre los miembros fundadores se hallaban Ignacio López Pinto y los hermanos Francisco y Dionisio Valdés, que no asistieron a ese encuentro. Finalizada la reunión se acordó convocar a Mina para que colaborase con ellos. Llevaron la carta Pelarea, Plasencia y Flores Calderón. Mina rehusó la invitación y propuso enviar a su secretario. Cfr. Sáenz de Viniegra, Luisa, op. cit. I, pp.306 y 326-327. Por error Sáenz de Viniegra coloca estos hechos en enero de 1829, y presenta un borrador de la circular que remitieron a los emigrados el 1 de febrero de

Lisboa a Manuel Núñez y muy pronto el embajador español en la capital lusa, el conde de Casa Florez, escribía muy inquieto a González Salmón refiriéndole detalles sobre la Junta recién creada y sobre la entrada de ciertos oficiales españoles al servicio de aquella¹⁵¹.

La Junta creó una comisión que con el nombre de “sección política” tuvo el principal cometido de diseñar el modelo de Estado más propicio para España una vez hubiese triunfado la revolución. Sus miembros fueron Flores Calderón, Flórez Estrada, Evaristo San Miguel y Calatrava. En sus orígenes se debatieron varios modelos, incluida la república, forma de gobierno que ciertos liberales franceses les recomendaban. Según Rumí, la sección política le encargó un informe tanto para analizar las posibilidades de una tentativa de reacción cuanto para razonar los principios políticos que serían mejor recibidos por los españoles. Ante la Junta de Londres Rumí defendió la monarquía moderada hereditaria, pues otra fórmula significaría enajenarse al pueblo¹⁵².

Mientras ello acaecía en Londres, Golfín entró en contacto con la Junta de Lisboa, llamada “Nuevos Españoles”, y pronto estuvo a su mando. Como jefe de la misma redactó un escrito dirigido a la Corte de Río de Janeiro para que la casa de Braganza ocupara el trono de la futura Unión Ibérica Constitucional, en la persona del emperador Pedro de Brasil. La exposición de Golfín se unía a las de los representantes de la Junta de Gibraltar (el escrito lo firmó Díaz Morales), a la de los Constitucionales Europeos de Londres (representados por sus secretarios Juan Rumí y Antonio Baiges), y a la que de manera individual redactó Espoz y Mina¹⁵³. Sáenz de Viniegra refiere que también entonces, el grupo de Torrijos firmó un manifiesto con el mismo asunto, razón por la que Núñez había sido enviado a Lisboa en calidad de agente¹⁵⁴. Los liberales escribieron a Pedro de Brasil en términos encendidos, y le

1829. Puede tratarse de una errata o de una circular distinta, ya que en el Tomo II la misma Sáenz de Viniegra habla del año 1827 como principio de la Junta de Londres, p.191.

¹⁵¹ AHN, Estado, leg.5454, 15 de febrero de 1827.

¹⁵² *Causas*, p.355.

¹⁵³ *Colección de las causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte Española*, Madrid, Librería de D. Leocadio López, 1863, T.V, pp.347-360.

¹⁵⁴ Rumí expresaba: “Fijaron la mira en la casa de Braganza, y a la hora del establecimiento de la última carta portuguesa, se dirigieron al mismo Emperador D. Pedro de Brasil. Las notas que con este motivo se encaminaron a su ministro de Estado, envolvían en proyecto de reunión de Portugal y España, el llamamiento de D. Pedro al Trono Hispano Lusitano [...], bajo la condición empero de que se asegurarían a la nueva Monarquía formas sociales semejantes a la Carta dada a los portugueses. Cuatro fueron las notas o exposiciones que, según he sabido después, se enviaron casi a la misma época a la Corte de Río de Janeiro: una de la Junta de Gibraltar, escrita por Díaz Morales, otra de la de Lisboa, que fue escrita por Golfín, la de los Constitucionales Europeos de Londres, y la que se escribió particularmente en nombre de Mina” en *Causas*, p.347-348. No he hallado documentación alguna que avale el testimonio de Sáenz de Viniegra. Sí existe información sobre la memoria que el grupo de Torrijos enviara en 1828.

llamaban “genio tutelar, iris de la tempestad política de la península, grande, magnífico, conquistador único digno de reinar sobre los españoles”¹⁵⁵.

Lo que silencia la bibliografía española a la que hemos tenido alcance es el origen de la idea, que hay que buscarla en el seno de los emigrados españoles en Buenos Aires, donde ya a finales de 1824 participaban de la aspiración de Carlos María de Alvear en el sueño de instaurar una gran República Hispanoamericana que, con ayuda de Bolívar, acabase con el Imperio de Brasil. Este grupo de liberales españoles emigrados en Buenos Aires, algunos pro republicanos, entendieron que para conseguir derrocar a los Borbones, e instaurar el liberalismo en España, lo más adecuado era mirar a la casa de Braganza, al emperador Pedro, que tan plausiblemente había apoyado la causa liberal, y al que ofrecerían la corona de un estado nuevo, una nación llamada Iberia, con capital en Lisboa, un proyecto que Golfín debió acoger de manera apasionada.

Ramón Fernández Beaudot, español exiliado en Buenos Aires, había fundado un periódico, del cual era redactor, llamado *El Defensor de la Patria*, que decía ser la segunda época del que él imprimiese de manera semanal en España durante los años de 1820 a 1823. La edición argentina fue muy efímera, pues dio inicio el 23 de agosto de 1823 y contó sólo con diez números. Los dos primeros se publicaron en la Imprenta de los Expósitos y el resto en la conocida imprenta de Hallet¹⁵⁶. En mayo de 1825 en esa misma imprenta y bajo pseudónimo con el que solía firmar sus artículos, “El escritor constitucional español”, Beaudot editó un folleto que se distribuyó muy pronto entre los emigrados en Londres y Gibraltar y que con la misma celeridad llegó a manos de la secretaría de Estado, en Madrid: *Verdaderos intereses del emperador del Brasil por el escritor constitucional español, cuyo título de propiedad es el defensor de la Patria*. El 25 de noviembre Fernando VII ordenaba que se prohibiera la entrada y tenencia en España de la publicación. Al poco tiempo, ya en enero de 1827, se informaba a la Secretaría de Estado de Fernando VII cómo el Centro de Londres y la Junta Directiva de Gibraltar preparaban los inicios de una revolución, cuyo fin era instalar una regencia que, tras anatemizar a la familia Borbón, proclamase los derechos de la casa de Braganza y, con la seguridad de un trono constitucional en España, estimular la revolución continental¹⁵⁷.

¹⁵⁵ AHN, Estado, Leg.2824, cartas del barón de Kolli.

¹⁵⁶ “Bibliografía periodística de Buenos Aires...” en la *Revista de Buenos Aires*, año IV, septiembre de 1866, nº41, pp.126-128. No deja muy bien parado al escritor la reseña que de él se hace.

¹⁵⁷ AHN, Estado, leg.2824, carta de 31 de enero de 1831.

El folleto de Fernández Beaudot recogía uno de los problemas que los exiliados debatieron desde los inicios de su ostracismo: la cuestión sucesoria. El autor del impreso exponía las preocupaciones de sus compañeros en Europa por un asunto de vital importancia y lo que la Constitución vigente para ellos, la de 1812, regulaba. Beaudot se declaraba afín a la república, y se lamentaba que en Europa no pudiera subsistir el sistema político deseado, “el más acorde a los tiempos nuevos”, porque para ello se necesitaban pueblos ilustrados y cultos y las testas coronadas habían impedido intencionadamente la formación del pueblo. No servían al autor los argumentos que los detractores de la república utilizaban, y que apuntaban a la fragilidad consustancial que sustentaba el sistema político que, a su entender, era el mejor de los posibles. El ejemplo de América era demostración de lo sólida que la república podía ser. Sin embargo existía “un lunar que manchaba la tez de la joven América”. Tal imperfección era Pedro de Braganza en Brasil, que trastocaba el “orden social de los heroicos pueblos que tan felizmente se sacudieron del yugo vergonzoso de la libertad”. De ahí – escribía Beaudot- que fuese deber de los gobiernos republicanos convencer al Braganza de que sus verdaderos intereses se hallaban en el Viejo Mundo, donde estaba llamado a reinar en Portugal y en España, toda vez que Fernando VII y los Borbones estaban excluidos del trono para siempre. Se advertía a Pedro que si se empeñaba en mantenerse como emperador de Brasil, era fácil que la princesa de Beira, viuda del infante Pedro Carlos de Borbón, nieto de Carlos III, reclamara para su hijo Sebastián las coronas de España y Portugal. Recomendaba que la capital de Iberia se ubicase en lugar más propicio, en la “gran Lisboa”¹⁵⁸.

Al punto, algunos liberales se unieron a este propósito. En Gibraltar, el año de 1826 se izaron apasionados defensores de la unión ibérica Andrés Borrego, Díaz Morales y Juan Rumí; en Londres Flórez Estrada y Mina; posteriormente en Lisboa, la defendía, como hemos dicho, Francisco Fernández Golfín. La memoria dirigida a Pedro de Brasil, que escribieron los miembros de la Junta de Gibraltar y la que en Portugal redactó el almendralejense en nombre de los “Nuevos Españoles” de Lisboa, fueron rubricadas en 1827, según refiere Simibaldo de Mas y según los documentos originales confirman¹⁵⁹. Destacadas personalidades portuguesas

¹⁵⁸ AHN, Estado, leg.8302 (Gibraltar), 10 octubre 1825.

¹⁵⁹ MAS, Simibaldo de, *La Iberia: memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de Portugal y España*. Madrid, M. Rivadeneyra, 1854. Manejo la edición de Barcelona, Narciso Ramírez, 1856, p.27. Andrés Borrego, aún vivo en esa fecha, por razones obvias (tiempos isabelinos), desmentirá en un anexo que ellos hubiesen ofrecido la corona a Pedro de Portugal “por no estar capacitados y por ser acto de presunción en contra del dogma de la soberanía nacional”.

avalaban el proyecto: el general Saldaña, el arzobispo de Elvas, el general Jorge Avilé, el médico Bernardo Abrantes o el conde de San Paio¹⁶⁰.

La memoria del “Club luso español”, obra de Golfín, constaba de varios capítulos: Introducción y origen de las revoluciones de los Estados; De la grandeza portuguesa; Carácter del pueblo portugués; De la monarquía española desde Fernando el Católico a nuestros días; Resumen histórico del Reinado de Fernando VII dividido en cuatro partes; Observaciones y conductas de los Borbones de España para con el señor Pedro IV¹⁶¹.

Entre tanto, los preparativos de operaciones militares en Portugal mantenían en alerta a las fuerzas absolutistas. El suplemento de *El Imparcial* de 8 de febrero de 1827 publicaba que el gobierno portugués había creado una Junta para proteger a los liberales españoles. Su presidente era el coronel José Lúcio Travassos Valdez, y contaba con la colaboración de los españoles Nicanor González y José Lasaña y Mata¹⁶². Esta junta sostenía un estrecho vínculo con el club de “Nuevos Españoles” que había comisionado a Manuel Álvarez Pereyra de León para difundir por los pueblos fronterizos las órdenes de la Junta de Lisboa y participar en las reuniones de emigrados que se celebraban en distintas ciudades de Portugal. Uno de los impresos fue interceptado por la policía en Aldea del Obispo. En él se expresaba que la plaza de Almeida había sido elegida centro de referencia. Allí debían dirigirse los españoles que desearan unirse a la causa constitucional y allí habrían de remitirse las informaciones sobre los movimientos de las tropas absolutistas españolas¹⁶³. La insurrección que preparaban en Cáceres Antonio Baiges, José Coba, Epifanio Mancha y José Arroyal fracasó por la denunciada con de Vicenta Oliete¹⁶⁴.

¹⁶⁰ *Colección de causas más célebres...*, *op. cit.*, p.348.

¹⁶¹ AHN, Estado, leg.3075, carpeta nº 1, informe de la memoria remitida en 1827 al emperador de Brasil por el club luso español. Según Rumí la contestación del ministro de Brasil al menos llegó a Linares, el comisionado de la Junta de Gibraltar, y a Mina, quien personalmente le había comentado cómo las proposiciones habían sido aceptadas y que por tanto iban a solicitar en Londres un préstamo a nombre del emperador Don Pedro (*Causas*, *op. cit.*, p.348).

¹⁶² AHN, Estado, leg.5454, Refugiados, Portugal, carta de 15 de febrero de 1827. El coronel Travassos acababa de salir exento de culpa en el consejo de Guerra formado tras la capitulación de Braganza. Al poco tiempo, en el mes de abril de 1827, sería nombrado Gobernador de Madeira.

¹⁶³ AHN, Estado, leg.5454, cartas de 5 y 20 de abril de 1827. Las órdenes expresaban: 1º- Que todo español que pasara a Portugal y que fuese subversivo al partido constitucional sería arrestado y conducido a la plaza de Almeida; 2º. Que todos los españoles, civiles o militares, que quieran pasar a Portugal, tendrían los auxilios que necesitasen y que debían dirigirse a la plaza de Almeida para pasar a disposición del comisionado Manuel Álvarez Pereyra de León; 3º- Que si se aproximaban las tropas de España a la raya se diera parte inmediatamente al comisionado que actuaba de acuerdo con el alcalde mayor de Almeida, para que así circulase una orden escrita en español y portugués a todos los pueblos de la raya.

¹⁶⁴ AGS, Secretaría de Estado (Inglaterra), leg.8190, fol 42 y ss.

Los refugiados en Portugal habían iniciado a tomar partido entre los dos líderes del exilio: los que continuaban fieles a Mina y aquellos que, como Golfín, se habían adherido a la recién creada Junta de Londres. Rumí expresaría que ya entonces fue testigo de la división existente en Portugal tras la reciente ruptura. La quiebra entre las relaciones era bien conocida por Fernando VII en marzo de 1827. A finales de ese mes, según la información de uno de los espías, el Centro Universal de Actividad Patriótica (Asamblea de Constitucionales Europeos), de acuerdo con Mina, y alertados por la actitud del grupo de Torrijos, había ordenado que saliera un comisionado para Lisboa “a fin de cortar el mal antes que cundiese”. De igual modo había determinado elegir a cinco individuos de entre los últimos grados, que estuvieran al frente de círculos importantes (el principal era el Centro de Madrid), para poder formar un verdadero Centro de los Centros¹⁶⁵. Y así fue. Sabemos que el coronel catalán Antonio Baiges, secretario del Centro Universal (y con el tiempo confidente absolutista), partía de Londres el 3 de junio de 1827 a fin de instalar en Sevilla y en Lisboa la Federación Sublime de EE.EE (Hermanos Europeos)¹⁶⁶. Y en Lisboa se hallaba al poco tiempo, organizando una insurrección que, según Cea Bermúdez, partiría de Cascais en septiembre¹⁶⁷.

Si la Junta de Londres, el Centro Universal y el propio Mina, se dieron prisa en comisionar a sus agentes en Portugal, no fue menos rápido el gobierno absolutista. En julio de 1827 la policía española había introducido un espía entre los emigrados de la ciudad inglesa. Era José Menéndez Ulloa, que fue destinado para cumplir diversas misiones en Madrid, Valladolid y la Coruña. Por este infiltrado sabemos que en julio de 1827 el “Congreso de emigrados de Londres” animaba a los exiliados de Inglaterra, de Marsella e incluso de Nueva España para que pasasen a Portugal. En la operación estaba implicado el comandante de los barcos colombianos, Alcide, entre cuyos cometidos figuraba, una vez más, intentar “romper” en Ceuta¹⁶⁸. Golfín, como miembro destacado del “Supremo Centro de Lisboa”, continuaba en contacto con las tentativas revolucionarias en Ceuta, desde donde al menos en dos

¹⁶⁵ AHN, Estado, leg.2824, información del espía infiltrado en el Centro Universal, 30 de marzo 1827. En el mismo informe añadía que en cualquier caso el objetivo era difícil porque para conseguirlo “necesitaban muchos papeles que no están al alcance de los no iniciados en la parte más sublime de la Grande Obra, de ahí que muchos maldicen y se desesperan”. Añadía que era muy urgente que un infiltrado partiera a Lisboa a introducirse en el nuevo Centro de los Centros que iba a nacer.

¹⁶⁶ CASTELLS, Irene, op. cit., p.40.

¹⁶⁶ *Colección de las causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte Española*, op. cit., pp.347-348.

¹⁶⁷ AHN, Estado, leg.3076 (II), carta de 20 de septiembre de 1827.

¹⁶⁸ AHN, Estado, leg.3076 (II), cartas de 22 de julio de 1827 a 11 de octubre de 1827. Se dan noticias sobre las quejas de los liberales en Ceuta.

ocasiones los liberales de la plaza marroquí habían solicitado auxilios a Lisboa para poder sostener las relaciones en Tánger y Tetuán y alcanzar el anhelado pronunciamiento¹⁶⁹.

Así las cosas, Rumí pasó a Faro junto a Epifanio Mancha, José Arroyal y Machron quienes parecían estar coordinados con el grupo del coronel Baiges, en Cascais. Pretendían “romper” en la frontera extremeña con unos efectivos que, según las fuentes absolutistas, superaban los quinientos hombres¹⁷⁰. Lo que a nadie escapaba era la implicación del coronel Golfín en todos aquellos planes conspirativos. El 2 de septiembre de 1827 el Conde da Ponte escribía a Cea Bermúdez refiriéndole:

“Muy señor mío: creo de mi obligación manifestar a VE confidencialmente que tengo datos para creer que Don Juan Rumí, recién llegado de Gibraltar a Faro, reunido en este último pueblo al ex teniente coronel Coba, y de consiguiente de la facción del célebre Mancha y Arroyal; un tal Machron, venido últimamente de París, Núñez, Golfín, Manzanares, Sierra Mariscal (hermano del que fue mandado salir de este Reino y que se halla actualmente en la Isla de Madeira) y Bronces, comerciante y armador de algunos barcos colombianos, todos comisionados de la Junta Suprema organizada en Inglaterra y compuesta de Calatrava, San Miguel, Peralea, Torrijos y compañía, intentan a toda costa hacer desde Portugal una invasión a España. Que para lograr sus fines tienen frecuentes reuniones en que se discuten los diferentes trabajos que entre ellos se han de repartir; que sus agentes están encargados de ganar a los oficiales y soldados de los depósitos con dinero y promesas, y, cuando no puedan conseguirlo de este modo, de promover la desertión por todos los medios inimaginables; para lo cual se han servido del ardid de persuadir a algunos que solicitan salir de sus respectivos depósitos con el engañoso pretexto de no servir de gravamen al Estado, ofreciendo adquirir con su trabajo medios de subsistencia y, no obstante, quedar sujetos a los reglamentos de la Intendencia General de Policía, a quien en efecto se mandan presentar para recibir su correspondiente papeleta, todos los que por este medio han alcanzado su libertad. Mediante esta estratagema han conseguido juntar a cincuenta o sesenta hombres, los cuales, junto con algunos desertores y asalariados, deben formar un cuerpo que se trata de hacer pasar a España, a reunirse con otros que los esperan”¹⁷¹.

Todos los implicados en los planes insurreccionales del Algarbe fueron detenidos en octubre y conducidos al Castillo de San Jorge: Juan Rumí, Epifanio Mancha, Antonio Baiges, Manuel Núñez, Alfonso Sierra y Mariscal, José Olmo y Zayas, Melchor Álvarez, Manuel López Méndez y Miguel Cámara. Desde allí, una vez se les tomó declaración, fueron

¹⁶⁹ AHN, Estado, leg.3076 (II), información del cónsul general de Gibraltar, Aznarez, al secretario de Estado, 11 de octubre de 1827.

¹⁷⁰ AHN, Estado, leg.3076 (II), carta de Cea Bermúdez, 20 de septiembre de 1827.

¹⁷¹ AHN, Estado, leg.5454.

expulsados de Portugal, casi todos a Inglaterra¹⁷². Hacía tres meses que el joven Espronceda, quizás por sospechas de complicidad en una evasión, había corrido la misma fortuna¹⁷³. No obstante, José Caba, a pesar de la marcha forzosa de sus compañeros de armas, continuaba con los preparativos cerca de Ayamonte y en contacto con los efectivos de Gibraltar¹⁷⁴.

Mientras tanto, en Londres, el grupo de Torrijos, con los bríos propios de una asociación que acababa de nacer, incentivó su actividad conspiradora. En noviembre de 1827 se entrevistaban en Londres João d'Oliveira e Daun (duque de Saldanha), Bernardo Jose D'Abrantes y Castro (embajador de Portugal en Inglaterra), Juan Rumí, José María de Torrijos y Francisco Espoz y Mina para cerrar los acuerdos sobre la futura nación, Iberia, que regiría Pedro de Brasil. Convencidos por completo de la complacencia y apoyo del emperador, y seguros del triunfo sobre las fuerzas del infante Miguel, decidieron adelantar un millón de duros que tenían reunidos en Lisboa para iniciar las tentativas hostiles que se emprenderían contra España, una vez hubieran triunfado los liberales en Portugal¹⁷⁵. Sin embargo los acontecimientos políticos enturbiaron el éxito de este convenio. El febrero de 1828 llegaba a Portugal el infante Don Miguel que, incumpliendo su pacto, anulaba la Constitución de 1826, disolvía las cámaras y se proclamaba rey absoluto. Los liberales hicieron de Oporto su plaza fuerte y se sublevaron el 18 de mayo de ese mismo año. Tras su derrota, se inició una reacción sangrienta contra ellos. El 10 de julio de 1828 se vivía en Portugal un espectáculo de horribles proscripciones. Los liberales españoles que pudieron huir de la persecución marcharon a Inglaterra o a la plaza de Gibraltar.

No obstante, la Junta de Londres no desvaneció y el plan de la unión ibérica (según Rumí el mayor, más sólido y mejor organizado de cuantos se planearon entre 1824 y 1831), salió incluso reforzado. No sabemos si antes del golpe de D. Miguel (que es lo más probable) o paralelamente a él se decidió enviar un comisionado a Río de Janeiro para obtener una respuesta definitiva del emperador D. Pedro. Al no aceptar Rumí esta misión, Torrijos eligió al rico comerciante Sierra Mariscal (quizás de nombre Francisco), establecido en Lisboa. A la par, Espoz y Mina, con el mismo propósito y por recomendación del marqués de Palmela, comisionó a un tal Fernando Valiñane, también residente en la capital lusa, para que se

¹⁷² AHN, Estado, leg. 5454, 22 de octubre de 1827.

¹⁷³ MARRAST, Robert, op. cit., pp.126-127.

¹⁷⁴ AHN, Estado, leg.8303, carta de Luis M. de Salazar al cónsul de Gibraltar, 11 de diciembre de 1827.

¹⁷⁵ *Causas*, op. cit., informaciones de Rumí, p.349. El diplomático portugués Bernardo Jose D'Abrantes había sufrido persecución en 1809, acusado de masón y jacobino. Durante su estancia como embajador en Londres publicó entre otros opúsculos la *Carta do Conslhiero Abrantes a Sir. William A'Court sobre a regencia de Portugal*, Londres, Thompson e Gill, 1827.

informara de manera personal en Río de Janeiro sobre los avances de la negociación. Lo que ignoraban Torrijos y sus compañeros era que el hermano de su agente, llamado Alfonso Sierra Mariscal, pertenecía a la red de espionaje del embajador español en Londres, conde de Ofalia, y que su misión más importante era vigilar al “ambicioso” Rumí y a la par las actividades de la Asamblea de Constitucionales Europeos (o Centro Universal), donde estaba introducido¹⁷⁶. Lo que también ignoraba Torrijos era que el propio Centro Universal de Actividad Patriótica había designado a tres de sus miembros (los llamados “invisibles”) para que se infiltraran en su círculo, y estuvieran alerta de sus planes y movimientos¹⁷⁷. Lo que todos ignoraban era que el propio Rumí había intentado tornarse doble agente, y que sostuvo algunas conversaciones con el conde de Ofalia en 1827 para ponerse a disposición de la causa absolutista, sin que, por desconfianza de Ofalia, obtuviera éxito alguno¹⁷⁸.

Torrijos consiguió que la Asamblea de Constitucionales Europeos lo recibiera para allí poder exponer sus planes respecto a Don Pedro. El cruel desprecio que los masones, ejes fundamentales del Centro Universal, mostraban hacia Torrijos y su círculo fue a menudo comentado por el espía absolutista apodado “El Maestro”. Llegó a referir que la idea de este Centro era sacrificar a Torrijos, aprovechando sus ansias de revolución. Escribía:

“Torrijos, cuyos trabajos son tan vigilados y tan contrariados de esta familia, había logrado que le oyesen en una combinación que ofrecía a los portugueses, ya fuese para obrar en España y por Don Pedro, o para seguir la suerte de los expedicionarios, *fuese la que fuese*. El pobrete, que ignora de la misa la media, pensaba que a la sombra de los portugueses le sería más fácil parlotear, ya que por sí no puede nada porque no tiene fondos, ni hay quien se los de, sin previa autorización o consentimiento de *Los Centrales*. *El Centro* que por supuesto está al corriente de cuanto Torrijos piensa, en vez de oponerse a que los portugueses le oyeran, recomendó lo contrario, creyendo que si Torrijos iba a Madeira y allí lo cachifollaban, se perdía poco. Uno de los amigos más concienzudo de los demás, se quejó de la visible inconsistencia y mala fe e intención de semejante conducta, compadecido indudablemente de aquellos españoles a quienes la miseria hiciese víctimas de la ridícula ambición de dicho general, ya fuese en Portugal o en Madeira, pero esta objeción se tuvo por pusilánime y por consiguiente no

¹⁷⁶ AHN, Estado, leg.3075. Véase también CASTELLS, Irene, op. cit, pp.71, 130 y 131. Quizás el propio agente de Torrijos, el comerciante Sierra Mariscal establecido en Lisboa, finalizara como su hermano siendo espía de Fernando VII. Asimismo en la sección de Estado del AHN, leg.2824, el espía denominado “El Maestro” (¿Sierra Mariscal?) notificaba al conde de Ofalia el 13 de febrero de 1828 cómo Torrijos lo había buscado para entrevistarse con él a fin de que convenciera al Centro Universal para que le auxiliaran con 1.500 fusiles. Según el espía pretendía, con ayuda de los irlandeses que participaron en la Guerra de la Independencia, entrar en Madrid. Una vez lo supo el Centro Universal consideró el proyecto loco y disparatado, contrario a su política. Y mandó una rotunda negativa a Torrijos.

¹⁷⁷ AHN, Estado, leg.2824, carta de «El Maestro» al conde de Ofalia, 13 de febrero de 1828.

¹⁷⁸ *Causas*, pp. 356-358.

produjo alteración alguna viéndose palpablemente que el Centro tiene un particular interés en deshacerse de Torrijos de un modo inglorioso, pues la verdadera opinión de esta familia, por más que la disimulen, es que si la expedición va a Madeira, como dicen, no sólo llega tardísimo, sino que se la llevará el diablo, en despecho de las esperanzas de Palmela [...] También han encargado que al compadre Torrijos se le vuelva a atar corto para no sacrificar antes de tiempo aquella faccionzuela [...] Por esta conducta verá V. que no exagero cuando le digo que así el círculo de Torrijos, como todos los demás círculos inferiores de aquí y de España, están destinados a ser sacrificados de un modo o de otro, según mejor convenga a las miras maquiavélicas de esta familia”¹⁷⁹

Y Sierra Mariscal partió, portando en su equipaje un documento firmado por la Junta de Torrijos. Aunque Rumí en 1831 manifestaría ignorar qué ocurrió con aquella misión, tendía a creer que los liberales habían recibido fondos del emperador a través del embajador de Brasil en Gibraltar.

Regreso a Tánger (1828-1831)

Francisco Fernández Golfín, oprimido por las nuevas circunstancias políticas portuguesas, así como por su mal estado de salud, a finales de mayo de 1828, regresó a Gibraltar. Su familia hubo de enviarle una partida de dinero extraordinaria para cubrir los gastos que la reciente enfermedad había originado. Su hijo Francisco, el día 13 de junio de 1828, escribía a su primo, el marqués de la Encomienda, en los siguientes términos:

“Escrita esta y para cerrarla, parece que la fatalidad quiere que tenga más que incomodarte. En este momento recibo cartas de nuestro Amigo, que acaba de llegar el dos del corriente a Gibraltar. Los imprevistos gastos de su enfermedad y el viaje que la misma le ha obligado a hacer, le ponen en el caso de pedirme con la mayor premura que le envíe dinero. Quisiera hacerlo con dos mil reales al instante, pero no teniéndolos en el día, como sabes, ni medio alguno de proporcionarlos, quisiera deberte el obsequio de que escribieras a Don Antonio Clemente Pacheco a fin de que me facilitase por cargo tuyo letra de dicha cantidad sobre Sevilla, Cádiz o Madrid, de la que serías reintegrado en San Miguel por Fabián. Quisiera que hicieras esta diligencia como tuya, escribiendo a Pacheco en concepto de que es para ti, a fin de que salgamos de este paso, que es lo urgente, que es por cuya razón espero que me contestes a correo seguido, con preferencia a los demás encargos, porque me interesa este más que todos”¹⁸⁰

Puede que el viaje no lo emprendiera solo, que realizara la travesía con su amigo Salvador Manzanares, pues nos consta que éste, recién llegado, se hallaba en la plaza de

¹⁷⁹ AHN, Estado, leg.2824, carta de El Maestro, Londres, 29 de agosto de 1828.

¹⁸⁰ AME, Leg. P.XIII, nº64, carta de Francisco Fernández Melgarejo a su primo, el también Francisco Fernández Melgarejo, marqués de la Encomienda, Almendralejo, 13 de junio de 1828.

Gibraltar por esas fechas, con intención de emigrar a Inglaterra¹⁸¹. Hacia mediados de 1828 también habían llegado a Gibraltar, comisionados por la Junta de Londres, Antonio Lorenzo Gaytán y Juan Antonio Escalante para reestructurar la actividad conspirativa y organizar la nueva Junta de Gibraltar dirigida por Torrijos, que había sido elegida como enclave coordinador para reactivar las negociaciones con Marruecos respecto a los presidios africanos y para dinamizar las Juntas del interior. Vinculados a ella figuraban Francisco de Borja Pardío, Manuel García del Barrio, Antonio López Ochoa, Domingo Valero, Salvador San Juan y Salvador Manzanares¹⁸². Es más que probable que ya durante el verano de 1828 la Junta de Gibraltar nombrase a Golfín comisionado general en todo el norte de África.

El día 10 de septiembre de 1828 se cerraban en Gibraltar los templos y lugares públicos para evitar que el contagio de la epidemia de fiebre amarilla desatada en la plaza fuese aún más virulento. Un número superior a mil setecientas personas perecieron a causa del mal. Fue entonces cuando Golfín y otros exiliados, a pesar de todos los controles, consiguieron huir de la plaza, sanos, junto a otros cuatrocientos habitantes que desde agosto no había manifestado signos de contagio¹⁸³. Salvador Manzanares se retiró a territorio neutral hasta enero de 1829. Golfín, Joaquín Arrietas, Vigodet y sus dos criados consiguieron un pasaje para Tánger el 18 de septiembre¹⁸⁴.

Una vez en la plaza marroquí, el almendralejense se alojó en casa del cónsul británico, James S. Douglas, quien también se hallaba dispuesto a proteger al general Vigodet más allá del tiempo que durase la obligada cuarentena. El 21 de septiembre de 1828, el cónsul Briarly escribía:

“Con motivo de la epidemia que asola Gibraltar ha llegado a Tánger el dieciocho el teniente general que fue Don Gaspar Vigodet [...] El cónsul inglés tiene bajo su protección al Señor Golfín, que ha vuelto de Lisboa, en donde ha estado desde su salida de Tánger. Yo he tenido una conferencia con dicho cónsul sobre Vigodet, y creo que está resuelto a protegerle pues dice que habiendo vivido cuatro años en Gibraltar reclama el derecho de naturalización, por cuyo

¹⁸¹ SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, op. cit., p.95, y CASTELLS, Irene, op. cit., p.142.

¹⁸² CASTELLS, Irene, op. cit., pp.140-142.

¹⁸³ ARDEVOL, Jaime, *Memoria de la fiebre amarilla observada en Gibraltar en el año de 1828*. Barcelona, Viuda de Espona, 1848; CHINCHILLA, Andrés, *Anales Históricos de la Medicina en general*. Valencia, Mateu Cervera, 1848, T.IX, pp.391-401. Los primeros enfermos (el patrón de un bote y sus dos hijos) manifestaron signos de la enfermedad el 10 de agosto de 1828. la epidemia se extendió por el distrito donde vivían hasta el 2 de septiembre, momento en el que saltó a otras zonas.

¹⁸⁴ AHN, Estado, leg.6235 (2), carta de Alejandro Briarly a Manuel González Salmón, 21 de septiembre de 1828.

motivo espero las instrucciones de V.E. sobre la materia antes que pasen los cuarenta días de cuarentena”¹⁸⁵.

Y Golfín no sólo encontró protección del cónsul Douglas. Tras la partida del diplomático en abril de 1829, el nuevo legado, Edgar William Auriol Drummond-Hay, continuó ofreciendo asilo diplomático al almendralejense. El cónsul inglés llegó a Tánger el 25 de agosto de 1829, y allí se estableció, hasta su muerte en 1845, con su mujer, Margaret Ringler Thomson, y algunos de sus hijos. Bernardo de Borja Tarris fue contratado como preceptor, señal de la satisfacción que el legado sueco tenía de la capacidad docente de Tarris¹⁸⁶. Los diarios de Drummond-Hay, que comprenden del 15 de noviembre de 1829 hasta finales de enero de 1830, no arrojan noticia alguna sobre Golfín, si bien tampoco lo hacen sobre casi ningún otro personaje. Recogen casi en exclusividad noticias antropológicas, arqueológicas o paisajísticas del norte de Marruecos¹⁸⁷. No obstante, imaginamos que Golfín y el cónsul inglés pudieron congeniar bien; al menos les ligaban aficiones comunes como la arqueología y acaso la caza, quizás los caballos, de los que Drummond-Hay era un verdadero apasionado. El carácter del cónsul británico le hizo centro de toda la colonia extranjera y desde luego nunca pasó desapercibido en Tánger.

Con la tranquilidad del asilo político Golfín vivió durante algún tiempo en compañía del también ex diputado Francisco Soria. Ignoramos en qué momento obtuvo un pasaporte inglés, en cuya posesión ya estaba antes de agosto de 1830, gracias sin duda al cónsul Drummond-Hay. Al ser súbdito británico podía moverse con cierta libertad y ello le permitía pasar largas temporadas en Gibraltar, incluso algunos inviernos completos. Esta circunstancia le brindaba una mayor capacidad de actuación para cumplir los cometidos que desde Londres le habían designado, toda vez que Golfín se adhiriera plenamente a los fines de la Junta del Alzamiento de España, en la que estaban sus amigos Calatrava y Valdés.

Golfín y Juan Rumí recibieron como principal cometido, una vez más, convencer al emperador de Marruecos para que apoyase el alzamiento, toda vez que la situación, con la retirada de las tropas francesas de España, resultaba oportuna. Puesto que los exiliados no reconocían la legitimidad del gobierno absolutista, para ellos el verdadero cónsul de Tánger seguía siendo Zenón de Orúe, quien en Londres venía apoyando a la Junta de Torrijos desde

¹⁸⁵ AHN, Estado, leg.6235 (2), carta de Alejandro Briarly a Manuel González Salmón, 21 de septiembre de 1828.

¹⁸⁶ ARAMA, Maurice, *Delacroix: un voyage initiatique. Maroc, Andalousie, Algérie*. Paris, Association des Amis de Paris Méditerranée, 2006, p.85.

¹⁸⁷ Bodleian Library (Oxford University), Edward William Auriol Drummond-Hay, mss. Eng. hist. e. 346-7 y 348-9.

1828 y quien junto a Golfín, su gran amigo en Tánger, en quien tanto confiaba, debía hacer ver al bajá lo ventajoso de esta tentativa revolucionaria. Según Rumí, Golfín escribió una carta a Orúe expresándole que el gobernador de Tánger parecía dispuesto a elevar la propuesta de los liberales españoles al emperador de Marruecos. Orúe entregó la carta de Golfín a la Junta de Torrijos, y ello reactivó las antiguas negociaciones¹⁸⁸.

Zenón de Orúe, que mantenía una correspondencia fluida con el bajá, le envió una epístola de distinto tener a las acostumbradas, fechada el 1 de diciembre de 1828. En ella le avisaba de que una división diplomática, encabezada por él, iría a visitarlo para tratar de la enajenación de los presidios y la toma de Ceuta. Decía:

“Desde mi llegada a esta capital he evitado cuidadosamente el hablar a V.E. en mis cartas de nuestro tratado sobre las plazas de Rif, porque no siendo todavía llegado el caso de variarse el actual gobierno de España, yo no podía tener la autorización competente para tratar sobre este negocio con S.M. el Rey de Marruecos. Pero ahora que los franceses han abandonado nuestra patria y que las circunstancias brindan a librar a los buenos españoles y al Rey Fernando VII de su cautiverio, no he podido menos de dar los pasos necesarios para concluir nuestro negocio con arreglo a las últimas conversaciones sobre el particular. En atención a ser éste el principal objeto que me trajo a Londres, me he presentado a la Junta de Gobierno residente en esta ciudad, encargada de todos los asuntos relativos al alzamiento de España, y he propuesto los deseos que S.M. el Rey de Marruecos tiene al comprar las dichas plazas de Rif. La Junta de Gobierno ha recibido gustosa esta propuesta y quiere proceder a la realización del tratado. Yo me prometo por tanto que ahora se salvarán los inconvenientes que ocurrieron en las anteriores negociaciones [...] La Junta de Gobierno admitirá como valor recibido y rebajará del capital en que se estipula la venta de las mismas cualesquiera protección que S.M. dispense a los constitucionales españoles en su empresa, como la de dar asilo en sus puertos a ellos o sus buques, sea para tomar Ceuta, o sea para cualquier tentativa que fuese conveniente a la Junta de Gobierno sobre la inmediata costa de España”¹⁸⁹.

Ante el silencio de Mohammed ben Mimun, Zenón de Orúe le remitió una segunda carta el 7 de julio de 1829. En ella expresaba:

“Mi venerado protector, a requerimiento de la Junta de Gobierno residente en esta ciudad, encargada de la dirección de todos los negocios relativos al alzamiento que contra la tiranía debe realizarse en España, escribía a V.E. el primero de diciembre del año pasado una carta muy larga en la que sólo le hacía ver los deseos que tenía dicha Junta de pactar con S.M. Marroquí y llevar a cabo la enajenación de los presidios de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera, que entablé yo en 1821 y quedó suspensa por fallecimiento de Muley Solimán, sino

¹⁸⁸ *Causas*, op. cit., p.360.

¹⁸⁹ AHN, Estado, leg.3075.

que también indicaba a V.E. que la misma Junta tenía ya nombrado y estaba dispuesta a mandar a ese Reino [...] una comisión diplomática a cuya cabeza me hallaba yo, como único cónsul general y encargado de negocios que reconoce en ese país el legítimo Gobierno español. Yo esperaba con suma impaciencia su favorable contestación para volar a gozar la tranquilidad y la felicidad que desconozco desde que me separé de V.E., pero visto el largo tiempo que ha transcurrido y el profundo silencio que V.E. guarda, sin imaginarnos la Junta ni yo que la carta pudo haber sufrido extravío, juzgamos que Dios Omnipotente, cuyos altos juicios son incomprensibles, nos había despojado del apoyo con que contaba en su empresa, y a mí del segundo padre en esta tierra.

Entretenida mi imaginación con estas lúgubres ideas y con el sentimiento de no poder ya pasar a ese país, me encontré días atrás con el judío Mier Macnin¹⁹⁰, quien me aseguró que V.E. se hallaba con salud y ejerciendo al lado de S.M. marroquí un empleo muy distinguido. [...] Y no pudiendo vivir por más tiempo alejado de V.E. ni en un clima que tan nocivo es a mi familia, he resuelto trasladarme en Tánger, si su S.M. marroquí y V.E. me lo permiten y conceden su protección, y en su defecto a Gibraltar, a esperar la realización de las grandes mudanzas que van a ocurrir en breve en España, pero no teniendo medios ningunos para costear nuestro viaje, encarecidamente ruego a V.E. que a los innumerables favores que me ha dispensado, agregue el remitirme una carta de recomendación para Macnin, en la que le diga que me auxilie con el dinero que necesite para el viaje y le asegure que cuanto haga por mí lo considerará V.E. como servicios hechos a su propia persona. Por mi parte, prometo a V.E., a fe de hombre de bien, que con el favor de Dios, cumpliré honrada y religiosamente con el judío [...] Esta carta se la dirijo a V.E. por conducto del señor Golfín, uno de los Ministros Liberales de España, que tuve la honra de presentar a V.E. en Tánger, el cual reside aún en la misma ciudad. La mando abierta para que él mismo cuide de hacerla traducir y que llegue a manos de V.E. Recomendando a V.E. muy particularmente a dicho Ministro y le pido que por su conducto se sirva contestarme.

Mi hijo, que incesantemente me pregunta por V.E., le saluda afectuosamente, y en unión conmigo ruega a Dios que guarde la importante vida de V.E.”.

Cuando esta última carta llegó a manos de Golfín, el bajá había fallecido. Una vez conocida la noticia del deceso a través del almendralejense, Orúe redactó una epístola al nuevo gobernador, fechada el 19 de diciembre de 1829 en la que le expresaba que Juan Rumí Fuentes, “su amigo y confederado”, le sustituiría en las negociaciones. A pesar de los inconvenientes acaecidos en 1829 y del cerco tendido por los absolutistas con sus cada vez más numerosos agentes dobles, la actividad insurreccional del grupo de Torrijos seguía en

¹⁹⁰ Me’ir ben Abraham Cohen Macnin (Maqnīn) nació en Marrakech alrededor de 1780. Fue un importante mercader e intermediario del gobernador de Essaouira. Su primer contacto con Inglaterra tuvo lugar en 1799 y ya entonces se movió entre la elite de la comunidad judía española y portuguesa en Londres. Una vez regresó a Marruecos se convirtió en el principal intermediario entre el país africano y Europa, sobre todo Inglaterra. Muchas noticias sobre el personaje pueden encontrarse en SCHROETER, Daniel J., *The Sultan’s Jew: Morocco and the sephardi world*. California, Stanford University Press, 2002.

marcha con brío, al menos en lo que respecta a los planes conspirativos y las relaciones con los liberales europeos.

A finales de 1829 el poeta John Sterling presentó a Torrijos a su primo Robert Boyd, recién llegado a Inglaterra tras haber participado en la guerra de independencia griega. Es bien sabido que desde 1828 Torrijos sostenía una fructífera relación con una asociación de estudiantes de Cambridge denominada “Los doce Apóstoles”, por ser doce el número de miembros que la formaban, entre los que se hallaban Sterling, Trench, Kemble, o Hallam¹⁹¹. El liberalismo de tendencia espiritualista predominaba como sustrato ideológico en la sociedad y muy pronto la figura casi quijotesca de Torrijos caló en todos ellos. Al alimón, los ideales, el pensamiento, la pasión, la inquietud de estos Apóstoles de Cambridge influirían en Torrijos y reforzarían aún más sus convicciones, la seguridad en el camino emprendido. También más que nunca dos concepciones distintas se tornarían irreconciliables dentro del liberalismo en el exilio: el utilitarismo de Bentham, que postulaba Espoz y Mina, y el idealismo de Torrijos¹⁹². Frente a frente la revolución moderada de Mina y la revolución exaltada de Torrijos, a la que se adscribiría Golfín en el otoño de su vida.

El idealismo romántico de Boyd (“idealismo quijotesco”, lo definiría el marqués de Custine) halló en Torrijos un ser de carne y hueso que concentraba todas las virtudes del héroe que los tiempos necesitaban¹⁹³. Boyd, una vez conoció los propósitos de la Junta de Londres, se adhirió a ella apasionadamente y ofreció a la causa cinco mil libras procedentes de una herencia. El 7 de enero de 1830 se reunieron en Londres Torrijos, Flores Calderón, Gaytán, Gurrea, Pelarea y San Miguel y aceptaron el ofrecimiento de Boyd. El fin era “romper” en España durante la primavera. Para aumentar los recursos económicos, estudiar el lugar apropiado para la acción armada y redactar los documentos administrativos se nombraron en 1830 varias comisiones y agentes. Torrijos intensificó sus relaciones epistolares con Lafayette (que habían principiado en 1827) y en Inglaterra avivó las negociaciones con

¹⁹¹ LLORENS, Vicente, op. cit., pp.105-120.

¹⁹² Es conocido que en 1828 Mina elaboró aconsejado por Bentham el sistema y programa político que se impondría en España, una vez victoriosa la revolución liberal. Mina sería dictador constitucional durante cuatro años. Pasados ellos se establecería una constitución democrática, que concedería el voto a todo el que supiera leer, si bien se reservaba el dictador durante su mandato que ciertos individuos o clases sociales quedaran excluidos. Cfr. más de talles en LLORENS, Vicente, op. cit., pp.99-103.

¹⁹³ CUSTINE, marqués de, op. cit., carta XLIV, pp.249-293. Tras su encuentro con Boyd en 1831, Custine aventuraba que algún día estos personajes (Boyd, Torrijos, los liberales exiliados) serían objeto de estudio; que un día se escribiría una novela sobre estos nuevos Quijotes; “Le livre s’appellera le don Quichotte liberal”, apuntaba.

los independentistas americanos, apoyado por Flores Calderón y Flórez Estrada, quienes dentro de la Junta siempre habían sido los encargados de las relaciones americanas.

No podemos acercarnos en la estrechez de estas páginas las densas y prolongadas relaciones y convenios que desde 1827 y hasta 1831 la Junta de Londres sostuvo con distintos representantes hispanoamericanos y que se intensificaron sobre todo a partir de 1830, merced a la estrecha relación de amistad existente entre Torrijos y Manuel Eduardo Gorostiza, embajador de México en Londres¹⁹⁴. En febrero de aquel año de 1830 Gorostiza reunió a sus compañeros, delegados de las antiguas colonias, para trasladarles el contenido de una memoria que le había entregado la Junta de Londres en apoyo de la independencia de América. Leída aquella, convinieron escribir a sus gobiernos, de manera urgente y enérgica, para que avalasen y protegieran la revolución de los liberales españoles¹⁹⁵. Torrijos recibió de Gorostiza cien mil reales en recompensa por los servicios que había realizado para favorecer a la República de México¹⁹⁶.

Mientras Boyd, Rumí y Gaytán fueron destinados con diversas misiones a Marsella, Gibraltar o Marruecos, la Junta de Torrijos reafirmó a Golfín como comisionado general en el norte de África con el cometido de obtener todos los recursos posibles para el alzamiento previsto en Andalucía. Suponemos que los soldados, exiliados del año 23, que pretendían desembarcar en Tánger procedentes de Lisboa en marzo de 1830 formaban parte del plan revolucionario. Iban en el buque portugués “Nuestra Señora de la Piedad” que atracó en Gibraltar con destino a Marruecos el 20 de marzo¹⁹⁷. Por todo ello, el cónsul español en Marruecos recibió una orden real firmada el mes de julio en la que se le exigía una vigilancia extremada sobre Golfín¹⁹⁸. Vigilancia que se agudizó cuando González Salmón leyó un detallado informe del cónsul de Londres sobre los planes de alzamiento coordinados por la

¹⁹⁴ CASTELLS, Irene, op. cit. pp.135-136. AHN, Estado, leg.3075, información de Baiges, 31 de mayo de 1830. La mujer de Bertrán de Lis refería que uno de los almuerzos organizado por Gorostiza tuvo 70 comensales. Entre ellos se encontraban Torrijos y su mujer; Peralea y su mujer; Quiroga, su mujer y su hija; Mendizábal y su cuñada; Flores Calderón con su hijo; Escobedo; Calatrava; Bertrán de Lis, su hijo mayor, su mujer e hija, etc.

¹⁹⁵ AHN, Estado, leg.3076 (I), 29 de enero de 1830, y *Causas*, op. cit. pp. 351-352.

¹⁹⁶ AHN, Estado, leg.3075, informe de José Baiges, confidente de Cea Bermúdez, 31 de mayo de 1830. No hacía tantos meses que Torrijos, con el entero apoyo de Epifanio Mancha, miembro de la Junta de Londres, había enviado a Cuba, junto a otros oficiales, a Francisco de Paula Mancha y a Francisco Arroyal, para poner en marcha los planes de insurrección que de manera conjunta habían trazado la Junta de Londres y Gorostiza, a raíz de la expedición que Fernando VII envió para invadir México.

¹⁹⁷ AHN, Estado, leg.8304, Gibraltar. Correspondencia del cónsul español con el primer secretario de Estado, marzo de 1830. Entre sus pasajeros se hallaba el presbítero Miguel Peña, quien en San Roque, según Aznarez, había demostrado ser uno de los más exaltados alborotadores, y junto a él viajaban los tenientes Juan Núñez y Rafael Guerrero, los subtenientes Rafael Mendieta y Benito Ventura, el sargento José Rodríguez, el soldado Francisco Martínez, y otros particulares, sean José Delgado, Francisco Matamoros, Pedro Quirós, etc.

¹⁹⁸ AHN, Estado, leg.6235 (I), Tánger.

Junta de Torrijos y en los que Golfín aparecía como el principal comisionado por la regencia para diseñar la acción militar entre las costas de Algeciras y Cartagena, y además obtener los víveres y refuerzos necesarios para la expedición¹⁹⁹; vigilancia que se acentuó aún más cuando Zenón de Orúe, en agosto de 1830 (arrepentido –decía- por su pasado revolucionario, debido a los graves perjuicios que su actuar había causado a su familia) delató los planes de la Junta de Torrijos al cónsul español de Londres y le entregó las copias de las cartas que había hecho llegar a su amigo Golfín²⁰⁰.

Por aquel entonces en Tánger, el cónsul Briarly había caído en desgracia. Pasó a ser un refugiado político más²⁰¹. Fue sustituido por Antonio Beramendi y Freyre, doctor en Leyes y con una larga experiencia diplomática. Su nombramiento oficial acaeció el 31 de mayo de 1828 pero no llegó a Marruecos hasta noviembre de 1829²⁰². Desde los inicios Beramendi siempre miró con cierta condescendencia a Golfín. El 20 de ese mes y año, escribía a la secretaría de Estado en los siguientes términos:

“De los refugiados que hay aquí, los que se me han presentado son Tarrus, antiguo Director del Crédito Público, el coronel Golfín y Soria, ambos diputados de Cortes; el primero está bajo protección de Suecia y se halla en la clase de ayo de los hijos del cónsul y los otros dos bajo protección inglesa, pero el comportamiento de todos tres es y ha sido siempre el mejor y jamás han dado margen al más pequeño disgusto”²⁰³

Pero en esos momentos las inquietudes de Golfín no eran ciertamente pacíficas. Más que nunca, como expresaba Orúe, estaban convencidos de las grandes mudanzas que los planes de Torrijos iban a depararles y vivían a la espera del alzamiento definitivo.

Lejos ya del moderantismo del Trienio Liberal, Golfín había demostrado la cercanía a posturas más exaltadas. Nadie podría reconocer en él a un “pastelero”, a un “amasador” y por tanto condenado a quedar fuera de los planes futuros del Gobierno Liberal que Torrijos había diseñado. En 1830 la Junta de Londres redactaba las *Bases sobre las cuales se han de formar las principales reglas para la instalación de un Gobierno provisional o interino, bajo el nombre de Regencia del Imperio o Reinos Unidos de España y Portugal, a cuya cabeza se ha*

¹⁹⁹ AGS, Estado, leg.8200, fol. 16. Cfr. CASTELLS, Irene, op. cit., p.165.

²⁰⁰ AHN, Estado, Policía, leg.3075, nº 7.

²⁰¹ Su sustituto, el cónsul Antonio Beramendi daba noticias puntuales sobre Briarly. Los contactos que tenía con el cónsul inglés y con Bentaleb, el cónsul argelino en Tetuán, así como su apoyo a los revolucionarios. AHN, Leg.6235 (I), 1829-1831.

²⁰² SOLER PASCUAL, Emilio, “Antonio Beramendi y Freyre, un diplomático en los inicios del siglo XIX”, en *Revista de Historia Moderna*, nº13/14 (1995), pp.355-366.

²⁰³ AHN, Estado, leg.6235 (I), carta de Antonio Beramendi y Freyre al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado, 20 de noviembre de 1829.

de poner al actual Emperador de Brasil, Don Pedro de Braganza. El mencionado documento regulaba el lugar y los miembros que podrían formar parte del gobierno provisional. Londres sería su residencia, y la regencia estaría compuesta por siete individuos, uno de ellos con el cargo de presidente o generalísimo. Constituida esta, se formaría una comisión para reiterar al emperador de Brasil la necesidad de que fuera rey de España y Portugal y *exigirle* que aceptara la oferta. Se estipulaba también que en la Asamblea representativa de los dos reinos unificados no serían aceptados los liberales moderados que hubieran permanecido en España entre 1823 y 1830; de igual modo tampoco podrían formar parte de ella los moderados expatriados, que hubieran sido miembros del gobierno en el Trienio Liberal, si bien con la excepción positiva para aquellos “que desde el año 27 se hayan desengañado de las iniquidades y maliciosa e inteligente apatía de sus principales amasadores”. Para poder ser admitidos y expurgar su pasado, se les exigiría “haber dado infinitas y positivas pruebas de su convencimiento a la razón de los verdaderos patriotas, llamados exaltados por el partido amasador”. Y es más, para demostrar tal actitud, se les encargaría cuantas comisiones fueran necesarias, “cuanto más el peligro, mejor”. Sólo superadas las pruebas se les permitiría entrar²⁰⁴.

Creemos que esas pruebas exigidas y las comisiones cuajadas de peligros que debían aceptar son fundamentales para entender el absurdo error de Golfín en diciembre de 1831.

Sin duda sorprende la radicalidad del documento, de carácter más reservado, respecto al muy moderado manifiesto dirigido a la nación española, y por lo tanto muy abierto, que por las mismas fechas, en la primavera de 1830, redactara Calatrava en nombre de la Junta de Londres²⁰⁵. Se establecía un gobierno provisional cuyos miembros fueron nombrados en mayo de 1830: Calatrava, Flores Calderón, Torrijos y Francisco Plasencia. Todos ellos debían trasladarse a Gibraltar, donde se establecería la Junta Central hasta que todos se reencontraran en una España libre. Pero los documentos consultados hablan de la soledad intelectual de Torrijos respecto a sus planes de alzamiento. Por más que lo intentó jamás contó con el apoyo de las grandes figuras del liberalismo en el exilio, quienes en sus reuniones privadas lo despreciaban; ni Argüelles, ni Ystúriz, ni Quiroga (tan cercano a Mina), ni Alcalá Galiano lo apoyaban y lo creían vencido por la adulación, por los elogios que le proferían algunos

²⁰⁴ AHN, Estado, leg.3060 (Policía), carta fechada en Palacio, 5 de septiembre de 1830. El documento lo había entregado a Cea Bermúdez Cristóbal Manuel de Villena, conde de Vía Manuel, quien a su vez lo había conseguido de un confidente de Mina, D.M.B. de Senosiain. Véase la carta de 19 de agosto de 1830 dirigida a Manuel González Salmón por Cea Bermúdez desde Londres.

²⁰⁵ SÁENZ DE VINIEGRA, op. cit., T.I., pp.332-357.

comuneros²⁰⁶. Tampoco José María Calatrava, miembro de la Junta del Alzamiento y del gobierno provisional, secundó sus planes, pues en el momento de la marcha a Gibraltar en julio de 1830, tanto él como Plasencia, se excusarían, decidiendo mantenerse al margen. Por tanto sólo Golfín, como cabeza visible de la antigua causa liberal, como “peso pesado” de entre los liberales, continuó al lado de Torrijos.

El 16 de julio de 1830 la Junta Directiva de Londres tomó la decisión de autodisolverse para reorganizarse de cara a la inmediata intervención en España. La expedición estaba a punto de salir. Entre los miembros se hallaba un confidente del gobierno absolutista desde mayo de 1830, Antonio Oro, quien junto a Baiges, Ruiz y Regato enviaban informes puntuales a Madrid y quienes ya anunciaban que la operación de Torrijos iba a ser un fracaso²⁰⁷. En los informes se detallaban las actividades encomendadas a Golfín, de quien tuvieron noticias más jugosas merced al arrepentido Zenón de Orúe que desde Londres, a partir del 14 junio de 1830, pasó a colaborar con el embajador de España en la capital británica: Cea Bermúdez. Como ya apuntamos Orúe se reconocía “horrorizado y contrito de sus obcecaciones”, que habían provocado en sus hijos “sinsabores no merecidos” y a él “un sin número de desengaños”. Todo ello hizo que el 17 de julio de 1830 el primer secretario del Despacho de Estado escribiera al cónsul de Tánger, Beramendi y Freire, para que vigilara estrechísimamente a Golfín y procurase detener a Rumí, entonces en Larache, que sería

²⁰⁶ AHN, Estado, leg.3075, informe de Baiges, 31 de mayo de 1830. Baiges relata la conversación que, en el transcurso de un paseo hacia la casa de Bertrán de Lis, había sostenido con Quiroga, quien, a pesar de ser un exaltado revolucionario, se mantenía alejado de los planes de Torrijos por considerarlo incapaz. Le comentó que no sabía que hubiera una regencia establecida, y que “jamás podría concebir que Torrijos pudiese hacer grandes cosas, mayormente estando asociado con un hombre tan majadero como Paralea”. Asimismo Baiges se entrevistó con Torrijos quien le pidió encarecidamente que tratase de convencer a Ystúriz para que apoyase con medios económicos la revolución, sus planes de alzamiento. Baiges se entrevistó con Ystúriz y Alcalá Galiano el 23 de mayo de 1830 y les dio el mensaje de Torrijos. Decía Baiges: “tan mal concepto tiene Ystúriz de Torrijos que al concluir este relato, permaneció irritado largo espacio, prorrumpiendo que la misma proposición le había hecho un tal Escobedo, diputado a Cortes, también enviado por Torrijos”. Ystúriz se negó a ayudarlo y manifestó que en realidad lo que pretendía Torrijos era llevar a su círculo a Zulueta, Argüelles, Alcalá Galiano, a él mismo, para dar fuerza a sus proyectos. Que con Calatrava y Flores Calderón seguramente Torrijos no tendría dificultad. Alcalá Galiano e Ystúriz comentaron a Baiges que “jamás se unirían a un hombre asociado con otros tan insignificantes como Peralea, Gurrea y Escobedo”; añadieron que conocían la debilidad de Torrijos, quien no se desprendería jamás de ciertos sujetos que le adulaban y a los que estaba unido por lazos de la comunería. Cuando Torrijos supo esto, contestó que algún día les haría los debidos cargos.

²⁰⁷ José Manuel del Regato, médico madrileño, secretario del conde de Toreno en Bayona durante el exilio de 1814, fue un activo agente absolutista sin que sepamos con exactitud en qué año inició sus servicios (entre 1817 y 1820). Sí conocemos que era considerado “agente personalísimo de Fernando VII” al menos entre 1828 y 1831 y que desde un liberalismo radical saltó a la defensa del absolutismo puro. En 1829 hallamos a Regato introducido en las Juntas interiores de Valencia y en la sociedad secreta de “Los Americanos” en Sevilla. En la época de nos ocupa Regato consiguió que Joaquín Ruiz, uno de sus agentes secretos, se introdujera en el grupo de Torrijos y participara en los planes del alzamiento. En agosto de 1830 lo encontramos en el sur de Francia, donde se entrevistó con Boyd. AHN, Leg.3060, cartas de Don Jose Manuel del Regato desde París.

finalmente capturado en aguas del estrecho en octubre de 1830. Preso Rumí, Salvador Manzanares, sustituyó al andaluz en los viajes por la costa norteafricana. Su misión era buscar enlaces con Ceuta, Tarifa, San Roque, Algeciras y Málaga²⁰⁸. El informe sobre Golfín que el legado español remitió a Madrid denota las simpatías de Beramendi hacia el almendralejense y dice así:

“Muy señor mío: he recibido la Real Orden que V.E. se ha servido dirigirme con fecha de 17 de julio próximo pasado y por ella me he enterado de las noticias que han llegado al Gobierno de S.M. con respecto a las miras y planes de la Junta Revolucionaria de Londres. Me servirá todo de gobierno y procuraré hacer observar la conducta y pasos de Don Francisco Fernández Golfín, a quien se supone como comisionado general de dicha Junta en estos países. Sin que sea obstar a tan indicación, podré sin embargo asegurar a V.E. que dicho sujeto en los cuatro o cinco años que hace (pasa aquí todos los veranos y los inviernos en Gibraltar), nunca ha dado motivo para poder censurar su conducta en tal artículo y que, antes bien, se ha visto que ha evitado siempre con cuidado el roce y unión con los otros emigrados revolucionarios. El único con el que ha vivido algún tiempo es con Don Francisco Soria, hombre también por sí pacífico. Sus conexiones más íntimas aquí son las casas de los cónsules de Dinamarca, Suecia, Inglaterra, alguna con el de Holanda y bastante con la de Don José Viale, a quien, como vecindado en Gibraltar, conocemos particularmente. Creo, no obstante, procuraré hacerlo espiar y sucesivamente daré cuenta a V.E. del resultado de mis investigaciones.

En cuanto a pretender su expulsión de aquí, no será fácil de conseguirse, por hallarse reconocido como súbdito inglés y bajo la protección de su cónsul, igualmente que Don Bernardo Tarrus, siendo los dos únicos que siempre han sido reconocidos como tales.

Persuádase V.E. que mientras dicho Gobierno lleve la máxima de sostener tales agentes, nunca podrán tomarse con ellos las providencias necesarias. El cónsul actual es el más apropiado para sostenerlas y lo que está haciendo en el día con Don Alejandro Briarly es una buena prueba de esto. V.E. no puede figurarse con exactitud lo que ese sujeto continúa a intrigar bajo tal salvaguardia, en unión del cónsul de Dinamarca. No cesan de expedir correos a Fez, al ministro Benchelul y en menos de quince días ha ido y vuelto dos veces el moro que tiene Briarly para tales expediciones”²⁰⁹.

Por su parte, Torrijos, tras su conocida y bien estudiada estancia en Francia para negociar un empréstito y solicitar el apoyo de Lafayette, se embarcó el 19 de agosto hacia Gibraltar, en compañía de Boyd y José Agustín Gutiérrez. El 9 de septiembre de 1830 desembarcaron furtivamente en el Peñón, la base central de las operaciones y la sede de la nueva Junta principal. Allí estaban también Borja Pardo, Díaz Morales, Flores Calderón y Escalante. Se unirían luego López Pinto, Mancha, Palarea, Coba, Benítez, Montalbán, Trench

²⁰⁸ AHN, Estado, leg.3075, junio 1830.

²⁰⁹ AHN, Estado, leg.6235 (I), 7 de agosto de 1830.

y Kemble, entre otros, e iniciaron las primeras tentativas del alzamiento entre enero y marzo de 1831 (Algeciras, La Línea, Estepona, La Isla, Vejer), todas fallidas y con el desánimo auestas de algunas de las Juntas del interior, como la de Valencia, que se sintió decepcionada ante las nulas fuerzas de Torrijos y las falsas esperanzas que les había dado. Aquellas expediciones insurreccionales fallidas, en cuyos pormenores no vamos a extendernos, se cobraron la vida de Salvador Manzanares y de algunos de sus hombres el 8 de marzo de 1831. Todo ello hizo que la vigilancia del gobernador de la plaza y del capitán del puerto sobre los revolucionarios fuera cada vez más estrecha. Desde su llegada los exiliados vivieron casi todos escondidos o disfrazados y casi siempre bajo falsas identidades. Ya en noviembre de 1830 el cónsul español, Aznarez, expresaba la enorme dificultad de localizar a Torrijos, Pelarea, San Juan y demás miembros del grupo porque, además de no conocerlos, se movían de manera clandestina²¹⁰.

El 4 de febrero de 1831 el secretario de Estado escribía a Aznarez para que transmitiera a las autoridades de Gibraltar y al cónsul de Cerdeña el aprecio que Fernando VII les mostraba por “las enérgicas medidas que se habían adoptado para desbaratar las nuevas tentativas” de los revolucionarios²¹¹. Un mes y medio después Aznarez expresaba complacido la pésima situación en que se encontraban los refugiados de Gibraltar²¹².

Los últimos meses en Gibraltar (1831)

Sabemos que Golfín estaba en Gibraltar al menos desde el mes de abril de 1831, según la lista confeccionada por la policía del Peñón a instancias del cónsul español, que incluía otros 49 nombres de españoles localizados en la bahía y la plaza: Torrijos, López Pinto, Escalante, Mancha, Gutiérrez, Flores Calderón (padre e hijo), Pelarea, Placencia, Florez Ochoa, García del Barrio, Gil, Díez Morales, Sotomayor, Meneses, Alcántara, etc²¹³. En mayo de 1831 Golfín, como muchos de sus compañeros, debía vivir oculto, pues las autoridades manifestaban la imposibilidad de localizarlo²¹⁴. Recibió apoyo económico y logístico de dos de los grandes comerciantes del Peñón, uno de origen genovés, José Viale, quien fuera cónsul de Nápoles en Tánger en 1826; el otro del escocés Donald Macpherson. Los rumores de su presencia, y la de otros diputados que arribaban a Gibraltar con el fin de

²¹⁰ AHN, Estado, leg.3076 (I), 22 de noviembre de 1830.

²¹¹ AHN, Estado, Leg.8304, Gibraltar, carta del secretario de Estado al cónsul español en Gibraltar, 4 de febrero de 1831.

²¹² AHN, Estado, Leg.8304, carta del cónsul de Gibraltar al secretario de Estado, 28 de marzo de 1831.

²¹³ AHN, Estado, Leg.8304, Gibraltar. Correspondencia entre el cónsul español y el primer secretario de Estado, 11 de abril de 1811. Véase también leg.3076 (I), 15 de mayo de 1831.

²¹⁴ AHN, Estado, leg.3076, 15 de mayo de 1831.

alcanzar distintos puertos, unida a las informaciones de los espías (a los que se unió el propio César Conti desde marzo de 1831)²¹⁵, alertaron a los mandos militares de San Fernando, quienes rogaban que se tomaran cuantos medios fueran posibles para reunir todas las noticias sobre el estado de los revolucionarios existentes en Gibraltar y su bahía ya que, escribía

“Se me asegura haber llegado a aquella plaza varios diputados a Cortes Españolas, con objeto de componer una Regencia y dan sus disposiciones en unión a Torrijos para operar con 1500 hombres aventureros de distintas naciones; que su plan parece es mandar como unos 150 paulatinamente a esta ciudad de San Fernando, armarse y armar a los de su devoción que suponen en este pueblo, y proclamar con estos la llamada libertad”.

El cónsul tranquilizó al secretario de Estado advirtiéndole que si bien era verdad que con frecuencia llegaban al puerto desde Buenos Aires e Inglaterra personajes de las más diversas clases, “corifeos y agentes de la canalla”, dudaba de que trataran de formar una Regencia, por la incomunicación en que se hallaba la plaza, y mucho menos que contaran con 1500 hombres”. Sin embargo, algo de cierto había en aquella información llegada de San Fernando: aquellos románticos aventureros eran Boyd, Trench o Kemble y al menos uno de aquellos venerables políticos del 12 se aliaba a los planes de rompimiento. El diputado Golfín se unía al grupo de Gibraltar, a la fe ciega en la victoria de Torrijos, como en un intento desesperado por abrazar la libertad en el solo intento de defenderla.

Desde el mes de agosto de 1831 los preparativos del alzamiento fueron intensos, a pesar del ambiente absolutamente hostil para los emigrados y a pesar de los nulos apoyos externos, pues incluso de los Apóstoles de Cambridge, Boyd fue el único que permaneció al lado de Torrijos. Ya entonces, el propio cónsul de Gibraltar estaba al corriente de las nuevas tentativas del grupo de Torrijos y de cómo procuraban atraerse a los presidiarios de Tarifa. Iniciaba, sin marcha atrás, el “rompimiento en Málaga”. El plan “Viriato”, la última tentativa insurreccional, se ponía en marcha.

Lo que resta es bien conocido por todos. El plan conspirativo de la Junta de Gibraltar se enredó a partir de agosto de 1831 con la trampa que los confidentes absolutistas tendieron a Torrijos para atraerlo a las costas, a fin de acabar allí con el grupo revolucionario. Las informaciones de los dobles agentes se mezclaban con las procedentes de las comisiones liberales del interior. A partir de septiembre de 1831 Torrijos entró en contacto muy intenso con el misterioso “Viriato”, su “amigo”, que le invitaba a desembarcar en Málaga y le ofrecía el apoyo de las tropas. Bajo ese nombre falso, Viriato (con el que en 1821 era conocido entre

²¹⁵ AHN, Estado, leg.5284 (II), marzo de 1831.

los masones Joaquín Liaño, intendente general del Ejército), se escondía el gobernador de Málaga, que interceptó todas las cartas que los verdaderos apoyos de Torrijos en Málaga le remitieron para advertirle que no desembarcara en esta ciudad, como las de María Teresa Elliot.

Golfín junto a López Ochoa, Borja Pardío y Ruiz Jara recibieron órdenes de Torrijos y Flores Calderón para acudir el día 30 de noviembre al bergantín americano Anne Gadron y se le indicaron por escrito las contraseñas. De los 200 hombres esperados sólo aparecieron 60. Muchos de ellos, de esos 60 hombres que se embarcaban, intuyeron que era el último viaje, convencidos que iban a una muerte segura. Se hicieron a la mar desde el Peñón el 30 de noviembre de 1831 con la idea de desembarcar entre Vélez y Málaga, acomodados como pudieron en las dos únicas embarcaciones de las que disponía la expedición: la valenciana “Santo Cristo del Grao” y el buque mercante “Purísima Concepción”. Un joven coronel de 64 años, temerario o patriota, seguía a un general de 40, ejemplo de las virtudes militares que él había admirado a lo largo de su vida, y como él en otro tiempo, fogoso e impaciente. Portando una bandera roja, amarilla y violada y con vítores a la libertad en los labios, navegaron cuarenta horas, protegidos al principio, tal como se había convenido, por el guardacostas “Neptuno”. Mientras tanto, ya se había dado la alarma general en Andalucía, cuyas autoridades habían sido prevenidas por González Moreno para conseguir la captura de las embarcaciones. Una vez entraron en aguas malagueñas fueron atacados por dos barcos españoles y al huir de ellos y dirigirse hacia el “Neptuno” observaron, con enorme sorpresa y desesperación, que también el guardacostas les disparaba. Traicionados, se vieron obligados a desembarcar junto a la punta de Calaburras y Cala del Moral el día 2 de diciembre, y desde allí huir a Mijas y Alhaurín, hasta el Caserío de la Alquería, donde, el 3 de diciembre de 1831, los hombres que formaban la expedición fueron cercados por el felón gobernador, por aquel Viriato supuesto en el que creyeron, y trasladados el 5 a la cárcel antigua de Málaga. El aviso llegó a Madrid el 7 de diciembre. Con enorme celeridad, el Consejo de Ministros de Fernando VII dictó la sentencia de muerte, que se hizo pública en Málaga el día 10. 49 de los 60 individuos de la “gavilla de Torrijos” que entraron en la cárcel serían fusilados. Pasaron su última noche en el refectorio del convento del Carmen, donde fueron encadenados con grillos en los pies tras haberles tomado declaración. Había entre ellos muchos inocentes, ajenos a los

planes de los liberales, como el joven Arques Garlico, de 15 años, cuya ejecución hizo enloquecer a su confesor, el padre Vicaria²¹⁶.

Una vez en el refectorio Golfín se confesó y transmitió sus últimas voluntades al padre José Joaquín Zapata, al que dio poder ante Francisco Piñón y Tolosa. Le rogó que escribiera al marqués de Monsalud para darle cuenta de su muerte y rogarle que fuera él quien transmitiera la noticia a la familia; le pidió también que remitiera con posterioridad otra carta a su sobrino, el marqués de la Encomienda. Nombraba a ambos, junto a sus hermanas, responsables del reparto de su herencia. A las 9 de la mañana Golfín encabezó la marcha hacia el cadalso. Tras él, en una cuerda de 24, iban el resto de personas distinguidas. A su lado caminaba su confesor, José Joaquín Zapata, quien lo abrazó antes de ser fusilado y se despidió de él hasta su encuentro en la eternidad. Las últimas palabras de Golfín fueron dirigidas a su familia de Almendralejo, rogando su perdón y sus oraciones. Golfín fue ejecutado, como todos sus compañeros, de rodillas, con los ojos vendados, y de frente, entre las diez y media y las once de la mañana del 11 de diciembre de 1831, en la playa de San Andrés. Su cuerpo fue arrojado a un carro de basura, y, conducido por presidiarios, se depositó, junto a otros de los fusilados, en una fosa común del cementerio de Málaga.

La noticia del arresto de Golfín llegó a Almendralejo el día 13 de diciembre. El día 16 sus hijos emprendieron dos viajes distintos. Francisco, el primogénito, salió rumbo a Málaga, para acompañar a su padre, y Antonio partió a Madrid, con el fin de obtener clemencia e impedir su condena a muerte, en la ignorancia ambos de que ya había sido fusilado. Ese mismo día 16 fray José Joaquín Zapata firmaba una carta en Málaga, dirigida al marqués de Monsalud, en la que expresaba el luctuoso suceso, carta que llegó a Almendralejo el día 19 de diciembre. Monsalud comunicó inmediatamente lo ocurrido al marqués de la Encomienda e imaginamos que a la viuda, María de los Dolores Melgarejo. El día 21 Antonio Fernández Golfín llegaba a Almendralejo, desde Madrid, y Francisco el día 22, procedente de Málaga. Quizás fuera para ambos el viaje más amargo de sus vidas.

El 25 de enero de 1832 fray José Joaquín escribía al marqués de la Encomienda, para responder a una anterior de éste y para además cumplir lo que había prometido a Francisco Fernández Golfín.

Sus palabras, conmovedoras donde las haya, dicen así:

²¹⁶ CAMBRONERO, Luis, *Torrijos. Opúsculo biográfico de este preclaro mártir de la patria...* Málaga, Enrique Montes, 1931, pp.212-216.

“Señor marqués de la Encomienda

Muy señor mío: A su debido tiempo hube el honor de recibir su favorecida a la que no he contestado tan pronto como quería por no habérmelo permitido un fuerte constipado, que principió en aquel día de amargura y tristeza. Desde entonces le aseguro que mi cabeza y mi cuerpo todo no han dejado de padecer. Pero ya, mejor de mi catarral, contesto a la suya, emitiendo sus últimas disposiciones, puesto que por la que le dirigí entonces al señor marqués de Monsalud lo habrá sabido, y ahora acabará de cerciorarse de todo lo que con esta fecha le dirijo.

Sobre lo que me pregunta le diré lo siguiente: según se ha dicho y se ha sabido en esta ciudad, salieron de Gibraltar con el general Torrijos hasta el número cerca de setenta hombres, conducidos todos en dos faluchos pequeños con dirección a las costas de Levate. Traían unos cuantos capotes ingleses, gorras, fusiles, lanzas y corraje militar, tres banderas tricolor y pólvora. A los pocos días de navegación, y a las vistas de la cala del Moral, que es una playa cerca del castillo de Fuengirola y de Marbella, descubrieron a un bergantín llamado “El Aquiles”, perteneciente a los guardacostas de la empresa. Con éste iba una barca de Algeciras, armada como el Aquiles por la empresa para resguardo de costa y con el objeto de perseguir los faluchos contrabandistas. Luego que se presentaron estos buques guardacostas piden el tanto a los faluchos donde venía Torrijos y demás. Pero éstos, lejos de contestar y seguir su rumbo, dan a huir. Los guardacostas, creyendo que eran contrabandistas, les largan dos cañonazos. Continúan su fuga y entonces “El Aquiles” le larga bala y metralla. Viéndose acosados, abarracan en tierra, y quedando algunos ahogados entre la confusión de bulla que se originó, por saltar todos en tierra y las balas y metralla que sobre ellos caía, al fin pudieron verse en tierra, pero mojados y sin el corto y ligero equipaje que todos traían.

Libres ya de agua y del fuego que los guardacostas le hacían, se dirigen a la montaña, de esta a otra, y de otra a una espesura, a una sierra, hasta que al fin llegaron, al cabo de andar dos días por montes y trochas, a la Alcaidía, hacienda de campo cercada y bastante grande, a dos leguas de esta ciudad, y de la propiedad del conde de Molina. En ella fueron cercados por la tropa y los realistas, y después de dos días de cerco, y de haber parlamentado con el general gobernador de esta plaza, el lunes cinco de diciembre del año próximo, fueron entregados, o se entregaron a discreción. En este día entraron en esto y saliendo una posta para Madrid con el parte de la ocurrencia, los colocaron en la cárcel a todos, pero a Don Francisco Fernández Golfín, a Don Manuel Calderón y a Don Juan López Pinto en habitaciones separadas, y al general Torrijos en el cuartel del Regimiento del Cuarto de Línea.

El sábado diez del mismo mes vino a las once y media del día la posta, con la orden de que fuesen todos pasados por las armas, a excepción de cuatro, que quedaron en los faluchos y otros cuantos que desertaron y los pillaron en varios puntos sin armas en la mano.

En efecto, el señor gobernador pasó oficio al señor obispo. Ordénase fuesen aquella noche del sábado cuantos sacerdotes pudieran al Convento del Carmen, que está situado al fin del barrio del Pelcher y no muy distante de la orilla del mar, para que auxiliase a los reos que allí pondría

aquella misma noche para ser fusilados de orden de S.M. Entre ellos me tocó a mi ir. Llegué, habiendo llegado a este convento a las siete de la noche todos, menos Torrijos, que estaba desde las cinco de la tarde con un par de grillos y en coche fue conducido. A éste lo colocaron en refectorio y a los demás en un salón; de aquí los sacaban uno a uno; les tomaban declaración y enseguida, con un par de grillos en los pies, los pasaban en refectorio, donde confesaban y, previas sus diligencias, se disponían a morir. Lo que en aquella noche pasó allí, no es fácil el detallarlo. Sí diré que, después de preparados, a las 9 de la mañana salieron para ser fusilados, acompañados de nosotros y de una columna de soldados de línea. Los primeros que rompieron la marcha fueron Don Francisco Fernández Golfín, yendo yo a su lado, como cada sacerdote iba al lado del confeso que asistía; iban además Torrijos, Flores Calderón, López Pinto y todas las personas distinguidas, hasta formar una cuerda de 24, los que todos a la vez, e hincados de rodillas y vendados los ojos, fueron fusilados por el pecho, es decir, de frente, después de haberse reconciliado cada cual con el que le confesó. Allí fue donde, por última vez y a las orillas del mar, hecha la absolución a su señor tío, nos despedimos con un abrazo tierno hasta la eternidad, encargándome que no olvidase cuanto me tenía comunicado y que diese parte de la ocurrencia al señor marqués de Monsalud, para que éste lo dijese a los suyos.

En el refectorio de los padres carmelitas, que fue la pieza destinada para la capilla, fue donde todos los cuarenta y nosotros otros tantos pasamos la noche, practicando todo cuanto era conducente para el arreglo de sus cosas, cargos de conciencia y bien de su alma. Allí fue donde me eligió Don Francisco Fernández Golfín por su confesor, allí fue donde me encargó toda la distribución que ya tengo comunicada al señor marqués de Monsalud, encargándoseme que si sufrían extravío los maravedises de que hablaba, lo dijese a los suyos para que no dejaran de cumplir cuanto ordenaba y me dejaba comunicado para descargo de su conciencia y bien de su alma.

Nombró a usted, su esposa, sus hijos, sus dos hermanas y el marqués de Monsalud, teniendo sobre su pena el tormento de no saber si existirá su mujer e hijos, como usted y los de su familia, pues hacía tiempo que no sabía por haber prohibido el gobierno toda relación con los expatriados.

De usted me dijo que era uno de sus recomendables sobrinos y que regularmente, luego que supiese la ocurrencia, me escribiría, y que en ese caso le recomendase a su esposa, a sus hijos y demás familia, encargándole a todos que rogasen a Dios por él y que, aunque ya el señor marqués de Monsalud habría comunicado a usted cuanto determinado dejaba, no dejase por eso de decirlo a usted. Mándole copia del documento que dejaba: que si no aparecía el dinero, que no omitiese en cumplir cuanto me ordenaba, seguro de que me libraría lo suficiente para cumplirlo todo, pero que hasta que hubiese dado parte al señor marqués de Monsalud, no dijese nada al señor marqués de la Encomienda, para evitarles así sufrirse de la desazón que por su desgracia tomarían. Que a su sobrino el de Lisboa se le avisase de la ocurrencia y se le

entregase la obra de Imison²¹⁷, y, por último, que encargase al señor marqués de la Encomienda, su esposa, sus dos hijos y dos hermanas, con los demás de la familia, lo perdonasen y rogasen a Dios por él. Murió con todos los auxilios de cristiano, y murió con la mejor conformidad, dando ejemplo a todos de paciencia, de serenidad de sufrimiento y en todo como católico sin acordarse de más que de Dios, de su Madre Santísima y de todos los suyos.

Hasta aquí, señor marqués, es cuanto puedo decirle. Si algún día tengo el gusto y el honor de saludarle desde cerca y ofrecerme a sus respetos, podré decirle el pormenor de lo que en la capilla pasó aquella noche horrible y de juicio, en la que no se oía otra cosa que un silencio sordo y un ruido continuado de grillos y cadenas.

La disposición fue la siguiente: con las cinco onzas y catorce duros pagase los gastos de la cárcel y demás documentos; dirigiese a don Daniel Mc Pherson noticias de la ocurrencia, y que los baulitos de su equipaje los pusiese a disposición de su familia, avisando a esta para que los recogiese y pudiera sacarlos de Gibraltar. Además al mismo don Daniel 28 duros para entregar a don José Viale, que los debía, y una onza a don Francisco Machado. Y también debía además dos onzas para que le dijera las misas de Don Gregorio al momento y doscientos reales para los fines que me tenía comunicados en descargo de su conciencia; y si aparecía su maleta, que quedó en los faluchos, con la poca ropa que dentro hubiese, la dirigiera con todo lo que de dinero sobrase a ustedes, dando antes aviso. Y que si el dinero de la cárcel se extraviaba, lo avisase todo también a ustedes, seguro de que me librarían la cantidad referida; que el capote lo diese y dispusiese de él como comunicado me tenía, como así lo mismo del reloj.

Esta disposición del capote y del reloj ya me ha escrito el señor Marqués de Monsalud queda aprobada por ustedes. La maleta ha aparecido en casa del señor Gobernador hecha mil pedazos, y sin nada dentro, como despojo de batalla o de la guerra. El dinero que ha aparecido, ya lo dije al señor Marqués de Monsalud, son el recibo de los gastos de la cárcel, quedando en mi poder sólo 100 reales. De estos tengo gastados 48 en la copia del poder que adjunto le remito y 15 de la fe de muerto que también va adjunta. De suerte que quedan en mi poder 37. Todo lo que me ordenó su señor tío de usted lo tengo cumplido, no sólo por el dicho de Don Francisco Fernández Golfín, cuanto porque yo esperaba siempre, como el señor Marqués de Monsalud me lo ha comunicado, había de merecer la aprobación de ustedes.

Si para dirigir a Gibraltar las cantidades ya referidas quieren darme alguna libranza, yo lo dirigiré por este cónsul o personas de confianza que continuamente van y vuelven a Gibraltar, y cuyo recibo remitiré a usted.

Usted, el Marqués de Monsalud, y sus dos hermanas Catalina e Isabel, arreglarán las disposiciones que por su muerte deban tomarse sobre el caudal que haya suyo, procurando en todo hacerlo de la manera más ventajosa para sus hijos y para la subsistencia y decencia y comodidad de su madre.

²¹⁷ John Imison, *The school of arts, or an introduction to useful Knowledge, being a compilation of real experiments and improvements in several pleasing branches of science...* London, printed for the author and sold by Murray [1790].

Me parece tengo en algún tanto satisfecho los particulares que se sirve encargarme en la suya apreciable, añadiéndole que fueron pasados por las armas en dos filas: la primera, la que yo acompañé, del número de 24; la segunda enseguida, del número de 25, cuyos nombres son los que se expresan en la adjunta lista que por separado le remito para que no abulte.

Usted vea, señor marqués, en qué puedo complacerle en esta ciudad. Con este motivo tengo el honor de repetirme su capellán y servidor, haciéndome el favor de ofrecerme a la disposición de toda la familia del Señor Fernández Golfín, para que usted y todos dispongan de mi afecto como gusten, como quieran y cuando quieran, como igualmente a todos los de su casa, en el interim que queda suyo, su afectísimo que besa su mano

José Joaquín Zapata

P.S: Tengo avisado a Gibraltar a Don Daniel Mac Pherson”

Las mujeres de la familia, su viuda, la marquesa de la Encomienda, sus hermanas y sobrinas iniciaron a recibir las visitas de condolencia el día 13 de febrero de 1832 en la calle Palacio, las de aquel prohombre que para ellas era sencilla, amorosa y familiarmente Curro. Un día después el gélido temporal hizo que se suspendiera la recepción de los pésames. Fue climatológicamente uno de los febreros más fríos que se recordaban en Almendralejo desde hacía décadas.

Bibliografía citada

(No se relacionan las fuentes manuscritas)

- ARDEVOL, Jaime, *Memoria de la fiebre amarilla observada en Gibraltar en el año de 1828*. Barcelona, Viuda de Espona, 1848.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Recuerdos de un anciano y Memorias en Obras escogidas (BAE)*, Madrid, Atlas, 1955, T.I y II.
- AMELLER, Victoriano y CASTILLO, Mariano, *Los mártires de la libertad española, o sea la historia de las personas del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cadalso o sucumbidas víctimas a causa de sus convicciones políticas*. Madrid, Luis García, 1853, 2 vols.
- ARAMA. Maurice, *Delacroix: un voyage initiatique. Maroc, Andalousie. Algérie*. Paris, Association des Amis de Paris Méditerranée, 2006.
- ASQUERINO, Eusebio, “España y Portugal” en *La América*, 28 de junio de 1882.
- BENDELAC, Abraham *Chronique de Tanger 1820-1830: Journal de Bendelec*. Rabat, 1995. Edición de MIÈGE, Jean-Louise.
- BECKER, Jerónimo, *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, Tipolitografía de Raoul Péant, 1903.
- CAILLÉ, Jacques, *Le consulat de Tánger: des origines à 1830*. Paris, Editions. A. Pedone, 1967.
- CAILLIÉ, René, *Travels through Central Africa, to Timbuctoo and across the great desert to Morocco performed in the years 1824-1828*. London, Henry Colbourn and Richard Bentley, 1830.

- CAMBRONERO, Luis, *Torrijos. Opúsculo biográfico de este preclaro mártir de la patria...* Málaga, Enrique Montes, 1931.
- CASTELLS, Irene, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa.* Barcelona, Crítica, 1989.
- Causa formada contra Don Juan Antonio Gippini, dueño del café de la Fontana...* Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1821.
- “Causa formada en el año de 1831 en virtud de la Real orden por el Gobernador de la sala de Alcaldes de Corte, Don Estevan de Asta, contra Don Antonio Miyar...” en *Colección de las Causas más célebres e interesantes, de los mejores modelos de alegatos... Parte española.* Madrid, Librería de Don Leocadio López, 1863, Tomo V.
- CHINCHILLA, Andrés, *Anales Históricos de la Medicina en general.* Valencia, Mateu Cervera, 1848, T.IX.
- Centenario de un episodio de la Guerra de la Independencia Española, ocurrido en la villa del Jerte en 21 de agosto de 1809, publicado por el Ayuntamiento de dicha villa en las fiestas de agosto de 1909.* Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos de S.C. de Jesús, 1909.
- CUSTINE, marquis de, *Lettres, en L'Espagne sous Ferdinand VII.* Paris, Chez Ladvocat, Libraire du Prince Royal, 1838, T.III.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de, “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823” en *La masonería en la España del siglo XIX.* Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987, pp.451-466.
- DZIUBIŃSKI, Andrzej, “Intentos de establecer relaciones diplomáticas entre Colombia y Marruecos en los años 1825-1827” en *Estudios Latinoamericanos* 3 (1976), pp.51-67.
- ESDAILE, Charles J., *Fighting Napoleon: guerrillas, bandits and adventurers in Spain (1808-1814).* Yale, University of Yale, 2004.
- El Español Constitucional,* Londres, Tomo V, 1925.
- ESPOZ Y MINA, Francisco, *Memorias,* Madrid, Imprenta de Rivadeneira, 1851, 2 vols.
- [FERNÁNDEZ BEAUDOT, Ramón] *Verdaderos intereses del emperador del Brasil por el escritor constitucional español, cuyo título de propiedad es el defensor de la Patria.* Buenos Aires, Hallet, 1825.
- FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “Francisco Fernández Golfín” en *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854 [Biografías].* Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1012, pp.147-170.
- FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora.* Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011.
- FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la franc-masonería.* Valladolid, Editorial Maxtor, 2012.
- Gazeta extraordinaria de Madrid,* nº111, 30 de agosto de 1823 y 23 de septiembre de 1824.
- Gazeta de Lisboa,* 10 de agosto de 1826.
- GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico español 1808-1833 (Personajes extremeños).* Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998.

- GIL NOVALES, Alberto, “Repercusiones españolas de la Revolución de 1830” en *Anales de la Literatura Española* nº2 (Universidad de Alicante), pp.280-328.
- GIL NOVALES, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid, Tecnos, 1975, 2 vols.
- Journal of the Royal Geographical Society*. London, 1824, vol.VII.
- LINARES, Mariano, *Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824*. Cuenca, Imprenta de La Madrid, 1837.
- LLORENS, Vicente, *Liberales y románticos*. Madrid, Castalia, 1979.
- Live of General Sir Robert Wilson...* London, John Murray, 1862, 2 vols.
- MARRAST, Robert, *José de Espronceda y su tiempo. Literatura, sociedad y política en tiempos del Romanticismo*. Madrid, Editorial Crítica, 1989.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro, “La desamortización en Yuste” en los *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, pp.365-375.
- MAS, Simibaldo de, *La Iberia: memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de Portugal y España*. Barcelona, Narciso Ramírez 1856.
- MIÈGE, Jean-Louise, “Les réfugiés politiques à Tanger (1796-1875)” en *Revue Africain. Société Algérienne*, vol.101, 1957, pp.129-146.
- NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel, “Españoles fuera de España. La expedición de Vera en 1830 según documentos inéditos de la policía” en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 90, 1927 (40), pp.610-666.
- Ocio de los emigrados...* Londres, Tomo II, nº7, 1824.
- OLÓZAGA, José de, *Biografía del Excelentísimo Señor Don José María Calatrava*. Madrid, Imprenta de José Rojas, 1863.
- POSAC JIMÉNEZ, María Dolores, “Tánger, refugio de los liberales españoles durante los primeros años de la década ominosa (1823-1826) en *Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*, Ceuta, 1987. Madrid, UNED-Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Ceuta, 1988, T.III, pp.231-241.
- Reglamento de la Sociedad Constitucional*, Madrid, Imprenta de Don José Collado, 1821.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, “José María Calatrava” en *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854 [Biografías]*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1012, pp.407-428.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, “Gibraltar, refugio de liberales exiliados” en *Revista de Historia contemporánea*, nº1, 1982, pp.80-107.
- SÁENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS, Luisa, *Vida del general Don José María de Torrijos y Uriarte*. Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1860, 2 vols.
- SOLER PASCUAL, Emilio, “Antonio Beramendi y Freyre, un diplomáticos en los inicios del siglo XIX” en *Revista de Historia Moderna* nº13/14 (1995), pp.355-366.
- SCHROETER, Daniel J., *The Sultan's Jew: Morocco and the sephardi world*. California, Stanford University Press, 2002.
- TORÍO DE LA RIVA, Torcuato, *Arte de escribir por reglas y con muestras...* Madrid, Viuda de Don José de Ibarra, 1789.
- VAIDOM, Lawdon, *Tangier, a different way*. London, Scarecrow Press, 1997.

